ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.990 - RUBRICA

TESTIMONIO

B 003

FOLIO 1192.- ESCRITURA NUMERO: TRESCIENTOS CINCO .- En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de abril de mil novecientos noventa y tres, ante mí, COMPARECEN: don Arturo Raúl GALAN, argentino, nacido el 6 de junio de 1951, casado, comerciante, con documento nacional de identidad número 8.643.593, con domicilio en la calle Simbrón 3084, de ésta ciudad y don Juan José FERRE, argentino, nacido el 17 de marzo de 1941, casado, abogado, con libreta de enrolamiento número 4.363.067, con domicilio en la calle Zabala 2417, piso noveno, departamento "B", de ésta ciudad.- Los comparecientes son personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fé, y EXPRESAN: Que han resuelto constituir una SOCIEDAD ANONIMA con arreglo a las disposiciones de la ley número 19.550 de Sociedades Comerciales y al efecto OTORGAN: I.- ESTATUTO SOCIAL.- DENOMINACION.- DOMICILIO.- OBJETO.- ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de "LIMPIA 2001 S. A." se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución de su Directorio instalar sucursales o agencias en cualquier lugar del país y del extranjero.- ARTICULO SEGUNDO: Su duración es de VEINTE AÑOS contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto: a) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la prestación de servi-

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

B 003683800

cios de limpieza y maestranza de edificios o cualquier ti-
po de inmuebles o muebles ya sean privados o públicos, na-
cionales, provinciales, municipales o de cualquier otra
índole; b) efectuar reparaciones o instalaciones; c) ejer-
cer representaciones de personas civiles o jurídicas, na-
cionales o extranjeras o gestiones de negocios que se en-
cuentren relacionados con el objeto especificado en los
puntos a) y b); d) realizar toda actividad complementaria
o útil para el cumplimiento de su objeto social, pudiendo
comprar o vender cualquier clase de artículos vinculados
con la industria de la limpieza o inmuebles para destinar-
los para sede administrativa o depósitos; e) importar y
exportar cualquier clase de artículos vinculados a la im-
pieza y lo que sea accesorio a la misma; f) realizar to-
dos los actos jurídicos u operaciones necesarias que se
relacionen directa o indirectamente con su objeto so-
cial.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad ju-
rídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y e-
jercer todos los actos que no sean prohibidos por las le-
yes o por este estatuto.- CAPITAL.- ARTICULO CUARTO: El
capital social es de PESOS: CINCUENTA MIL, dividido en
cincuenta mil acciones ordinarias al portador con derecho
a un voto por accion y de valor nominal Un Peso ($. 1,
00), cada acción.- El capital puede aumentarse al quintu-
plo por decisión de la Asamblea Ordinaria, mediante la e-

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo [illegible] Galán
Presidente

COLEGIO DE ESCRIBANOS - CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.990 - REPUBLICA

TESTIMONIO

misión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de valor nominal Un Peso cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 del la ley 19.550.- ARTICULO QUINTO: Los aumentos de capital y emisión de acciones se formalizarán y quedarán perfeccionados por escritura pública, abonandose el impuesto fiscal correspondiente en dicha oportunidad, se publicarán en el Boletín Oficial por el término de Ley y se inscribirán en el Registro respectivo.- ARTICULO SEXTO: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisorios contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550.- ARTICULO SEPTIMO: En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley 19.550.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION.- ARTICULO OCTAVO: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por dos a doce titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación.- Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección de la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria.- El término de su elección es de un ejercicio.- La Asamblea fijará el número de directores, titulares y suplentes, así como su re-

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Kamil Galán
Presidente

meración.- El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.- En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de Pesos: QUINIENTOS o su equivalente en títulos valores oficiales.- El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición de bienes, incluso para los cuales la Ley requiere poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del decreto ley 5965/63.- Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o Entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias, o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, por ser la precedente una enumeración solamente enunciativa.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.- ARTICULO NOVENO: La sociedad prescinde de la sindicatura poseyendo los socios el derecho

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

ACTUACION NOTARIAL
LEY 2.550 - RUBRICA

TESTIMONIO

0038

de contralor que confiere el artículo 55 del la ley 19550.- Cuando por aumento del capital social de la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplentes.- ARTICULO DECIMO: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida en el artículo 237 de la ley 19.550 sin perjuicio de lo allí establecido para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convotaria el mismo día una hora después de fracasada la primera.- En caso de convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado.- El "quorum" y el régimen de mayorías se rigen por lo dispuesto en el artículo 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asambleas, convocatorias y materias de que se traten.- La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.- ARTICULO DECIMO PRIMERO: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.- A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia.- Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: 1.- El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal.- 2.- A remuneración del Directorio.- El

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raul Galán
Presidente

B 00

saldo tendrá el destino que decida la Asamblea.- Los divi-
dendos deben ser pagados en proporción a las respectivas
integraciones dentro del año de su sanción.- DISOLUCION.-
ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Producida la disolución de la so-
ciedad su liquidación estará a cargo del Directorio ac-
tuante en ese momento o de una Comisión liquidadora que
podrá designar la Asamblea.- Cancelado el pasivo y reem-
bolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los
accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.-
II.- SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL: El ca-
pital se suscribe e integra en éste acto de acuerdo al si-
guiente detalle: don Arturo Raúl Galan, treinta y siete
mil quinientas acciones; Don Juan José Ferre, doce mil
quinientas acciones, que totalizan el capital suscripto,
integrando cada uno de ellos el veinticinco por ciento
del capital suscripto en dinero efectivo, o sea que cada
uno de ellos aportan: Don Arturo Raúl Galán, Pesos: 9.
375.-; Don Juan José Ferre, Pesos: 3.125, y el saldo del
75% dentro de los dos años a partir de su inscripción en
la Inspección General de Justicia.- III.- DESIGNACION DEL
NUMERO E INTEGRANTES DEL DIRECTORIO: Los accionistas fi-
jan el número para este primer Directorio en 2 titulares
y 1 suplente, designándose PRESIDENTE de dicho cuerpo a
don Arturo Raúl GALAN, VICEPRESIDENTE a don Juan José FE-
RRE.- Y como DIRECTORES SUPLENTES al Señor don Ernesto

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

COLEGIO DE ESCRIBANOS - CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.990 - RUBRICA

TESTIMONIO

F 0024

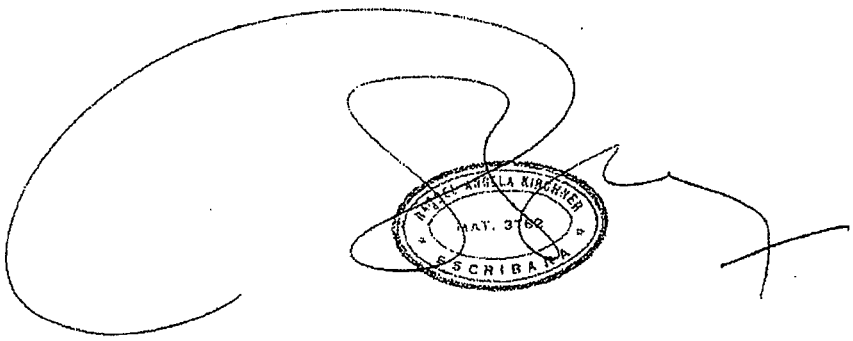
Luis CURTTI.- Cargos que son aceptados expresamente.- IV).- DOMICILIO: En este estado la sociedad fija su sede social en la calle Avenida Gaona 4387, de la ciudad de Buenos Aires.- presente al acto y desde su comienzo don Ernesto Luis CURTTI, argentino, nacido el 24 de noviembre de 1952, casado, contador público, con documento nacional de identidad número 10.534.509, con domicilio en la calle Culpina1497 de ésta ciudad, quien manifiesta acepta el cargo para el cual fue designado.- V.- AUTORIZACION: Se confiere PODER ESPECIAL a la Doctara Mabel Olga PAMPIN, con documento nacional de identidad número 11.498.628, para que acepte, proponga y suscriba modificaciones a la presente, inclusive otorgar escrituras complementarias y realizar todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad administrativa y posterior inscripción, inclusive para efectuar el depósito de Ley y a su vez retirarlo, otorgando las escrituras, pudiendo firmar instrumentos públicos y privados.- LEIDA Y RATIFICADA así la otorgan y firman, los comparecientes, por ante mi, doy fé.- RAUL GALAN.- J. J. FERRE.- E. L. CURTTI.- Ante mi, Está mi sello: RAQUEL A. KIRCHNER.- CONCUERDA con su escritura matriz que pasó ante mi al folio número 1192, Protocolo corriente, del Registro número 173, de la Capital Federal de mi adscripción.- Para SU INSCRIPCION, expido este PRIMER TESTIMONIO en CUATRO fojas de Actuación Notarial

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

CORRESPONDE A LA
LEGALIZACIÓN
Nº 61624

B 00363801

numeradas correlativamente del B 00363800, al B 00363802 y el presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.-



LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Rash Galán
Presidente

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA HOJA 1

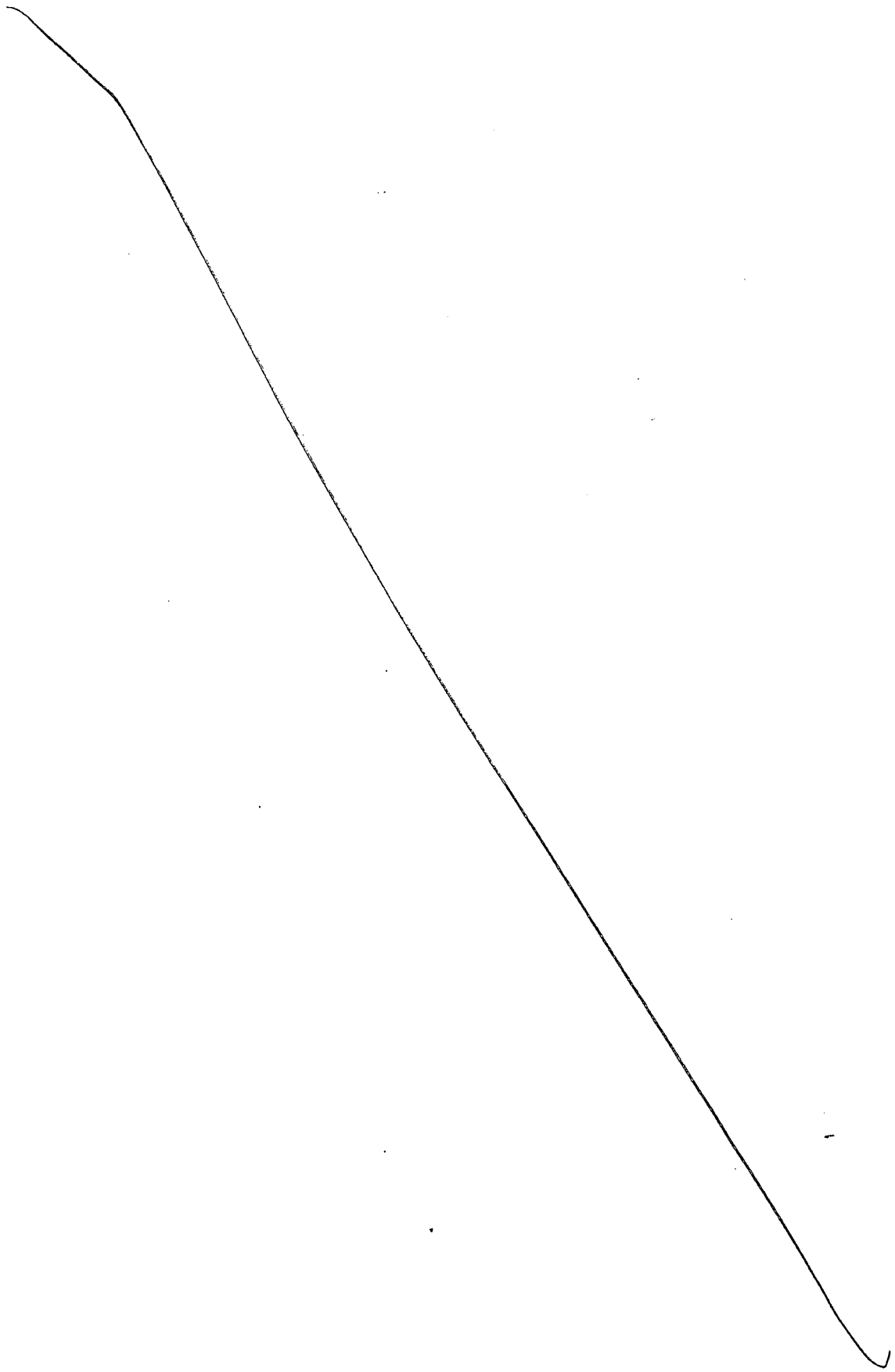
Tramite	Descripcion	Nro.Tram
00291	CONSTITUCION TRAM. PRECALIFICADO	

Nro. correlativo 1571179
Sociedad LIMPIA 2001
Antes:
Inscripto en este Registro bajo el numero 3410 del libro 112 , tomo A de SA
escritura/s: 305
y/o instrumentos privados:

Buenos Aires, 28/04/93

GUILLERMO C. ROJAS
JEFE DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raul Galán
Presidente



COLEGIO DE ESCRIBANOS - CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.990 - HOJA Nº

RAQUEL ANGELA KIRONNER
MAT. 3762
ESCRIBANA

TESTIMONIO

B 004816

FOLIO 2356.- PRIMER TESTIMONIO.- ESCRITURA NUMERO: SEISCIENTOS SETENTA.- En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez de Junio de mil novecientos noventa y cuatro, ante mí, COMPARECE: don Arturo Raúl GALAN, argentino, nacido el 6 de Junio de 1951, casado, comerciante, con documento nacional de identidad número 8.643.593, con domicilio en la calle Gavilán 1443, piso primero, oficina 6, de la Capital Federal, persona hábil, mayor de edad y de mi conocimiento, doy fé, así como que concurre a este acto en nombre y representación y en su carácter de PRESIDENTE de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "LIMPIA 2001 S.A.", con domicilio en la avenida Gaona 4387, de esta Ciudad, acreditando el carácter invocado y la personería de la sociedad, con la siguiente documentación: a) Con el Contrato Social inscripto bajo el número 3410 del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 28 de Abril de 1993, del cual resulta la elección de autoridades y distribución de cargos; b) Con el Acta número 5 de Directorio, de fecha 2 de Agosto de 1993, obrante de fojas 6 a fojas 7, del Libro de Actas de Directorio, mediante la cual se decidió la emisión de dos certificados provisionales nominativos a favor de los accionistas, doctores Arturo Raúl Galán y Juan José Ferre; c) Con el Acta número 9 de Directorio, de fecha 26 de Mayo de 1994, mediante la cual se convocó

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

B 004846798

a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas; y d) Con el Acta número 1 de Asamblea Extraordinaria, celebrada el día 6 de Junio de 1994, por la cual se modificó el objeto social de la sociedad. Todo lo relacionado he tenido a la vista para este acto, doy fé. Y el compareciente en el carácter invocado y debidamente justificado, EXPONE: Que la sociedad que preside, en Asamblea General Extraordinaria de fecha 6 de Junio de 1994, resolvió reformar parcialmente el artículo Tercero de los Estatutos Sociales, lo que fue volcado en el Acta número 1, obrante de fojas 2 a fojas 4 del Libro de Actas de Asamblea de la sociedad, rubricado el 2 de Junio de 19893, bajo el número B-19675, que tengo a la vista, y Acta número 9 de Directorio, de fecha 26 de Mayo de 1994, obrante a fojas 9 a fojas 11, del Libro de Actas de Directorio, rubricado el 2 de Junio de 1993, bajo el número B-19676, que tengo asimismo a la vista, donde se propone dicha modificación y se llama a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de Junio de 1994, a las 10,00 horas, las que transcriptas, las que transcriptas dicen así: "ACTA No. 9: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de Mayo de 1994, siendo las 12,00 horas, se reúnen en la sede social de la empresa, la totalidad de los miembros del Directorio de LIMPIA 2001 S.A.. Abierto el acto, por el señor Presidente, toma la palabra y manifiesta que el objeto de

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo [illegible] Galán
Presidente

COLEGIO DE ESCRIBANOS - CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL
LEY 2393 - RUBRICA

RAQUEL ANGELA KIRCHNER
MAT. 3752
ESCRIBANA

TESTIMONIO B 0[illegible]

la presente es considerar la conviencia de que la [illegible]dad se encuentre habilitada para efectuar el transporte de residuos peligrosos, ya que, presentándose la misma a licitaciones y concursos privados de precios cuyo fin es la prestación del servicio de limpieza y mantenimiento de hospitales, clínicas, sanatorios, centros médicos, laboratorios, farmacias, droguerías, plantas industriales, etcétera, es imprescindible para que pueda resultar adjudicataria de dichos licitaciones o concursos privados de precios, que la sociedad se ocupe también del transporte de los residuos patológicos, hospitalarios, farmacéuticos y/o industriales de dichas instituciones o empresas, que estén calificados como peligrosos por la legislación vigente. Que requiriendo la necesaria modificación parcial del objeto social inscripto, propone, de resultar aprobada su moción, que se convoque a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para que consideren la cuestión. Luego de un intercambio de ideas, se decide por unanimidad aprobar la moción del señor Presidente y convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, para el día 6 de Junio de 1994, a las 10,00 horas, a celebrarse en la sede social, que tratará el siguiente orden del día: 1o.) Considerar la conveniencia de que la sociedad obtenga las inscripciones respectivas para poder prestar el servicio de transporte de residuos peligrosos generados por sus clientes; 2

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo [illegible] Galán
Presidente

B 004846799

o.) En caso de resultar aprobado el primer punto del orden del día, por lasfirmativa, se tratará la modificación parcial del artículo Tercero del Contrato Social inscripto, cuyo proyecto de texto es el siguiente: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto: a) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la prestación de servicios de limpieza y maestranza de edificios o cualquier tipo de inmuebles o muebles ya sean privados o públicos, nacionales, provinciales, municipales o de cualquier otra índole; b) Efectuar reparaciones o instalaciones; c) Ejercer representaciones de personas civiles o jurídicas, nacionales o extranjeras o gestiones de negocios que se encuentren relacionados con el objeto especificado en los puntos a) y b); d) Realizar toda actividad complementaria o útil para el cumplimiento de su objeto social. Se considerará una de dichas actividades complementarias la prestación del servicio de transporte de residuos peligrosos, patológicos, hospitalarios, farmacéuticos o industriales -de conformidad con lo establecido por la legislación vigente en la materia- que fueran resultantes de la realización de tareas de limpieza y mantenimiento efectuadas por la sociedad en cumplimiento de contrataciones o licitaciones realizadas con hospitales, clínicas, sanatorios, centros médicos, farmacias, laboratorios, droguerías, plantas industriales, etcétera. La compra o venta, de cual-

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

COLEGIO DE ESCRIBANOS - CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA
RAQUEL ANGELA KIRCHNER MAT. 3762 ESCRIBANA
REPUBLICA ARGENTINA

quier clase de artículos vinculados con la industria de la limpieza o inmuebles para destinarlos a sede administrativa o depósitos; e) Importar y exportar cualquier clase de artículos vinculados a la limpieza y lo que sea accesorio a la misma; f) Realizar todos los actos jurídicos u operaciones necesarias que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Se deja constancia que se omitirá la publicación de los avisos previstos por la ley, en virtud de considerarse que la asamblea a convocarse tendrá el carácter de unánime. Sin otros asuntos que tratar, se dá por finalizada la reunión, siendo las 13,30 horas, previa lectura y firma de la presente". Hay dos firmas ilegibles. "ACTA No. 1 (EXTRAORDINARIA): En la ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de Junio de 1994, siendo las 10.00 horas se reúnen en Asamblea General Extraordinaria, en la sede social sita en la calle Gavilán 1443, piso 1o., oficina 6, de la Capital Federal, los señores Accionistas de LIMPIA 2001 S.A., doctores Arturo Raúl GALAN y Juan José FERRE, quienes legitiman su asistencia mediante la exhibición de sendos certificados nominativos provisionales, emitidos con-

forme Acta No. 1 de Directorio. El señor Presidente doc-

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

tor Arturo Raúl Galán declara abierta la Asamblea, informando que no se ha efectuado las publicaciones correspondientes que marca la ley por cuanto han sido directamente notificados todos los señores Accionistas. Asimismo y de conformidad con lo establecido por el artículo 237 de la Ley 19.550 se encuentran presentes los señores accionistas que representan a la totalidad del capital social y las decisiones han de tomarse por unanimidad. En consecuencia, pone a consideración de los señores Accionistas el primer punto del orden del día: 1o.) Considerar la conveniencia de que la sociedad obtenga las inscripciones respectivas para poder prestar el servicio de transporte de residuos peligrosos generados por sus clientes. Luego de un intercambio de ideas la asamblea decide por unanimidad la inscripción de la sociedad como transportista de residuos peligrosos generados por sus clientes. Seguidamente el señor Presidente pone a consideración de la Asamblea el segundo punto del orden del día: 2o.) La modificación parcial del artículo Tercero del Contrato Social inscripto. En este estado, el señor Presidente hace íntegra lectura del proyecto de texto que resulta del Acta de Directorio no. 9. Puesto a consideración el texto referido, la Asamblea de Accionistas resuelve por unanimidad modificar el objeto social de la sociedad, cuya nueva redacción será la siguiente: "ARTICULO TERCERO: Tiene

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

COLEGIO DE ESCRIBANOS CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.990 ACTA Nº

RAQUEL ANGELA KIRCHNER
MAT. 3782
ESCRIBANA

TESTIMONIO B 004

por objeto: a) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la prestación de servicios de limpieza y maestranza de edificios o cualquier tipo de inmuebles o muebles ya sean privados o públicos, nacionales, provinciales, municipales o de cualquier otra índole; b) Efectuar reparaciones o instalaciones; c) Ejercer representaciones de personas civiles o jurídicas, nacionales o extranjeras o gestiones de negocios que se encuentren relacionados con el objeto especificado en los puntos a) y b); d) Realizar toda actividad complementaria o útil para el cumplimiento de su objeto social. Se considerará una de dichas actividades complementarias la prestación del servicio de transporte de residuos peligrosos, patológicos, hospitalarios, farmacéuticos o industriales -de conformidad con lo establecido por la legislación vigente en la materia- que fueran resultantes de la realización de tareas de limpieza y maestranza efectuadas por la sociedad en cumplimiento de contrataciones o licitaciones realizadas con hospitales, clínicas, sanatorios, centros médicos, farmacias, laboratorios, droguerías, plantas industriales, etcétera. La compra o venta de cualquier clase de artículos vinculados con la industria de la limpieza o inmuebles para destinarlos a sede administrativa o depósitos; e) Importar y exportar cualquier clase de artículos vinculados a la limpieza y lo que sea accesorio a

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

la misma; f) Realizar todos los actos jurídicos u operaciones necesarias que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto".- Se encomienda al señor Prsidente que suscriba la respectiva escritura pública de protocolización y encomendarle asimismo, que designe a la persona que realizará todos los actos necesarios para la inscripción del nuevo objeto social, aceptar modificaciones indicadas por la Inspección General de Justicia y otorgarlas en escritura pública y retirar el instrumento inscripto. Sin otros asuntos por tratar , se levanta la sesión siendo las 13,30 horas, previa lectura y firma por la totalidad de los señores Accionistas". Hay dos firmas ilegibles. "Acta No. 5: En la ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de Agosto de 1993, se reúnen los integrantes del Directorio de Limpia 2001 S.A., en la sede social, siendo las 12,00 horas. Abierto el acto, toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que resulta necesario emitir los certificados provisionales previstos en el artículo 208 de la ley 19.550. Luego de un breve debate, se resuelve por unanimidad emitir dos certificados provisionales, números 1 (uno) y 2 (dos), respectivamente, a nombre cada uno de ellos, de

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

COLEGIO DE ESCRIBANOS CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.990 - RUBRICA

TESTIMONIO

B 00[illegible]45

los accionistas,doctores Arturo Raúl Galán y Juan José Ferré, en los cuales conste que hasta la fecha han integrado el veinticinco por ciento del capital suscripto, o sea: el doctor Rául Galán, la suma de $ 9.375.- y el doctor Juan José Ferré, la suma de $ 3.125.-, lo cual significa que han integrado el minimo legal. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12,30 horas, previa lectura y firma por los señores Directores que la suscriben al pie". Hay dos firmas ilegibles. Y el compareciente, **CONTINUA DICIENDO:** Que con la presente PROTOCOLIZACION deja reformado el artículo tercero en los términos que fueron redactados por el Acta de Asamblea transcripta y que se dan por reproducidos en este lugar.- **FINALMENTE** el compareciente solicita de mí, la autorizante, expida testimonio de la presente para su inscripción en la Inspección General de Justicia y confiere PODER ESPECIAL a favor de la Doctora Mabel Olga PAMPIN, para que acepte, proponga y suscriba modificaciones a la presente, inclusive otorgando escrituras complementarias y realizar todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad administrativa y posterior inscripción, otorgando escrituras, pudiendo firmas instrumentos públicos y privados. **LEIDA Y RATIFICADA**, así la otorga y firma el compareciente, por ante mí, doy fe.- ARTURO RAUL GALAN.- Ante mí, está mi sello.- RAQUEL A. KIRCHNER.- CONCUERDA con su

MAT. 5330

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán

B 004846808

escritura matríz que pasó ante mi al folio 2356, Protocolo Corriente del registro 173 de la Capital Federal de mi adscripción.- PARA SU INSCRIPCION expido este PRIMER TESTIMONIO en cinco sellos de Actuación Notarial numeros B 004846798, B 004846799, B 004846800, B 004846807 y B 004846808, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

RAQUEL ANGELA KIROHNER
MAT. 3782
ESCRIBANA

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raul Galán
Presidente

I N S P E C C I O N G E N E R A L D E J U S T I C I A HOJA

Tramite D e s c r i p c i o n Nro.Tram
01370 MODIFICACION DE ESTATUTO

Nro. correlativo 1571179
Sociedad LIMPIA 2001
Antes:
Inscripto en este Registro bajo el numero 6813 del libro 115 , tomo A
de SA
escritura/s: 764 Y 670////
y/o instrumentos privados:

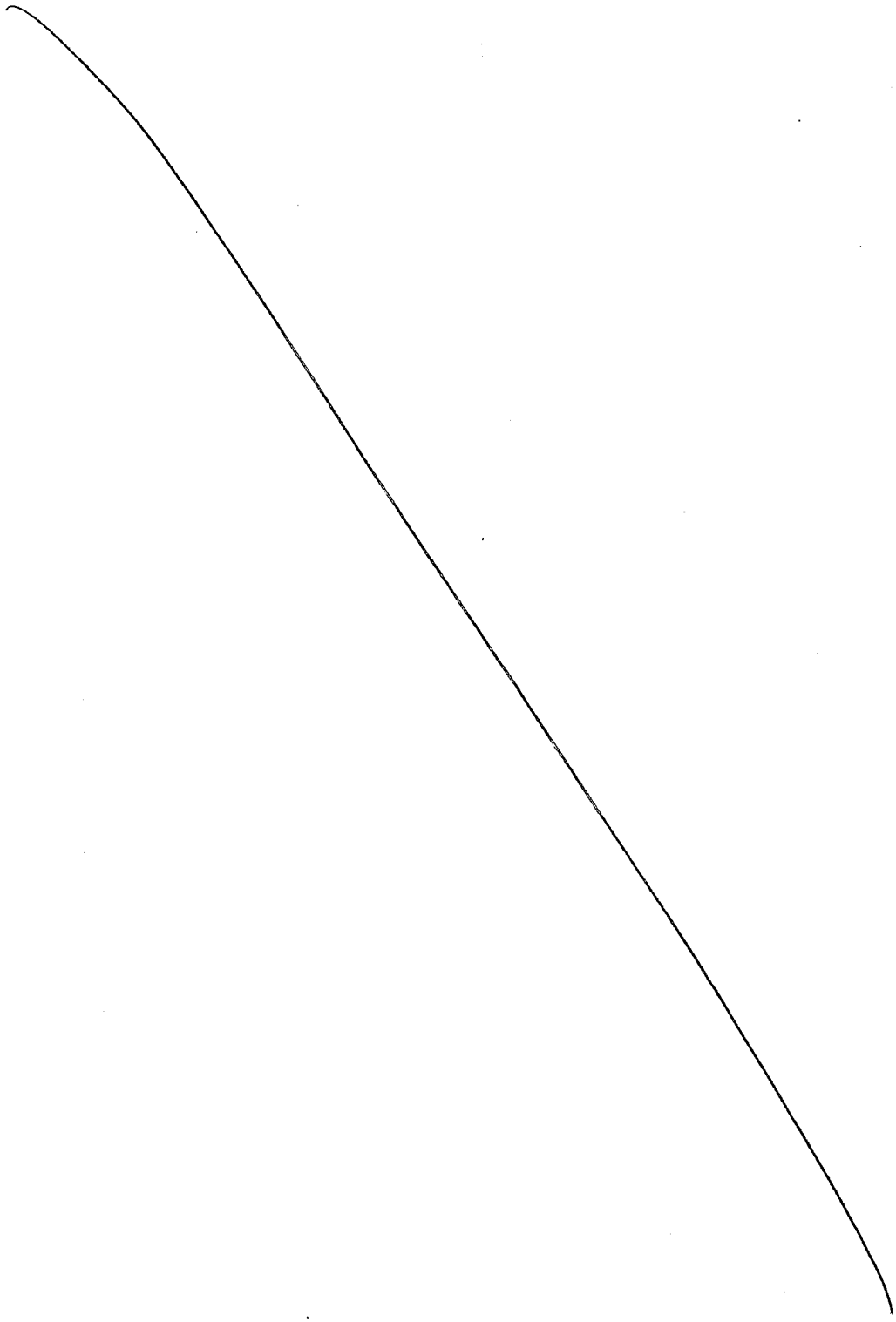
Buenos Aires, 12/07/94

Transaction completed --- 1 records processed
Char Mode: Replace Page 2 Count: *0

GUILLERMO O. ROJAS
JEFE DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

MAT 5130

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raul Galán
Presidente



COLEGIO DE ESCRIBANOS - CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL
LEY 20.980 - NUMERICA

RAQUEL ARRECA KIRCHNER
MAT. 3752
ESCRIBANA

TESTIMONIO

B 004868459

FOLIO 2826.- PRIMER TESTIMONIO.- ESCRITURA NUMERO: SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO.- En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a siete de julio de mil novecientos noventa y cuatro, ante mí, **COMPARECE:** doña Mabel Olga PAMPIN, argentina, casada, abogada, nacida el 7 de marzo de 1954, con documento de identidad número 11.498.628, con domicilio en la Avenida Cabildo 808, tercer piso, departamento "E", de esta Ciudad, persona hábil, mayor de edad y de mi conocimiento, doy fé, así como que concurre a este acto en nombre y representación y en su carácter de **APODERADA** de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de **"LIMPIA 2001 SOCIEDAD ANONIMA"**, con domicilio en la Avenida Saona 4387, de esta Ciudad inscripta bajo el número 3410 del Libro 113, Tomo A, de Sociedades Anónimas, con fecha 28 de abril de 1993, acreditando el carácter invocado mediante el poder especial otorgado ante este mismo Registro con fecha 10 de junio de 1994, al folio 2356, Protocolo corriente, doy fé. Y la compareciente, en el carácter invocado y debidamente justificado, **EXPONE:** Que viene a otorgar la presente escritura complementaria de la escritura número 670, otorgada ante este mismo Registro, con fecha 10 de junio de 1994, al folio 2356, Protocolo corriente, modificatoria del objeto social de la sociedad "LIMPIA 2001 SOCIEDAD ANONIMA", a los fines de protocolizar la transcripción del registro

MAT. 5100

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

B 004868459

de asistencia a la Asamblea General Extraordinaria realizada el dia 6 de junio de 1994, conforme resulta del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales número 1, al folio 2, de la sociedad "LIMPIA 2001 SOCIEDAD ANONIMA", rubricado bajo el número B-19680, con fecha 2 de junio de 1993, y textualmente dice: "ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 6 de Junio de 1994.- Número de Orden.-FECHA.- Año 1994.- Dia.- Mes.- ACCIONISTA.- Nombre completo y Apellido.- Documento de identidad.- Domicilio.- REPRESENTANTE.- Nombre completo y Apellido.- Documento de Identidad.- Domicilio.- CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS.- NUMEROS DE LOS TITULOS, ACCIONES O CERTIFICADOS.- CAPITAL.- $.- CANTIDAD DE VOTOS.- FIRMAS.-1.- 6.- 6.- Arturo Raúl GALAN, DNI 8.643.593.- Simbrón 3084.- Cap. Fed..- 37.500.- 1.- 37.500.- 37.500.- Hay una firma ilegible.- 2.- 6.- 6.- Juan José FERRE.- DNI 4.363.067.- Zabala 2417 - 9o. - "B" - Cap. Fed.- 12.500.- 2.- 12.500.- 12.500.- Hay una firma ilegible.- 50.000.- 50.000.- 50.000.- En la ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de Junio de 1994, siendo las 10,00 horas, se realiza la Asamblea General Extraordinaria con la asistencia antes indicada, la que representa la totalidad del capital social. Hay dos firmas ilegibles".- Todo lo relacionado y transcripto, ES COPIA FIEL del libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia - Asambleas

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

COLEGIO DE ESCRIBANOS - CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.990 - LEY 404

21

TESTIMONIO

B 004868460

Generales, de la sociedad "LIMPIA 2001 SOCIEDAD ANONIMA", que tengo a la vista para este acto, doy fé.- Y la compareciente, **CONTINUA DICIENDO:** Que con la presente protocolización se complementa la escritura número 670, modificatoria del objeto social de "LIMPIA 2001 SOCIEDAD ANONIMA". **FINALMENTE**, la compareciente solicita de mí, la autorizante, expida testimonio de la presente para su inscripción en la Inspección General de Justicia. **LEIDA Y RATIFICADA**, así la otorga y firma la compareciente, por ante mí, doy fé.- M. PAMPIN.- Ante mí, está mi sello: RAQUEL A. KIRCHNER.- CONCUERDA con su escritura matriz que pasó ante mí al folio 2826, Protocolo corriente del Registro 173 de la Capital Federal de mi adscripción.- PARA SU INSCRIPCION expido este PRIMER TESTIMONIO en dos fojas de Actuación Notarial números B 004868459 y B 004868460, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

RAQUEL ANGELA KIRCHNER
MAT. 3762
ESCRIBANA

MAT. 5138

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Real Galán
Presidente

B 0043R45D

I N S P E C C I O N G E N E R A L D E J U S T I C I A HOJA :

Tramite D e s c r i p c i o n Nro.Tram
01370 MODIFICACION DE ESTATUTO

Nro. correlativo 1571179
Sociedad LIMPIA 2001
Antes:
Inscripto en este Registro bajo el numero 6813 del libro 115 . tomo A
de SA
escritura/s: 764 Y 670////
y/o instrumentos privados:

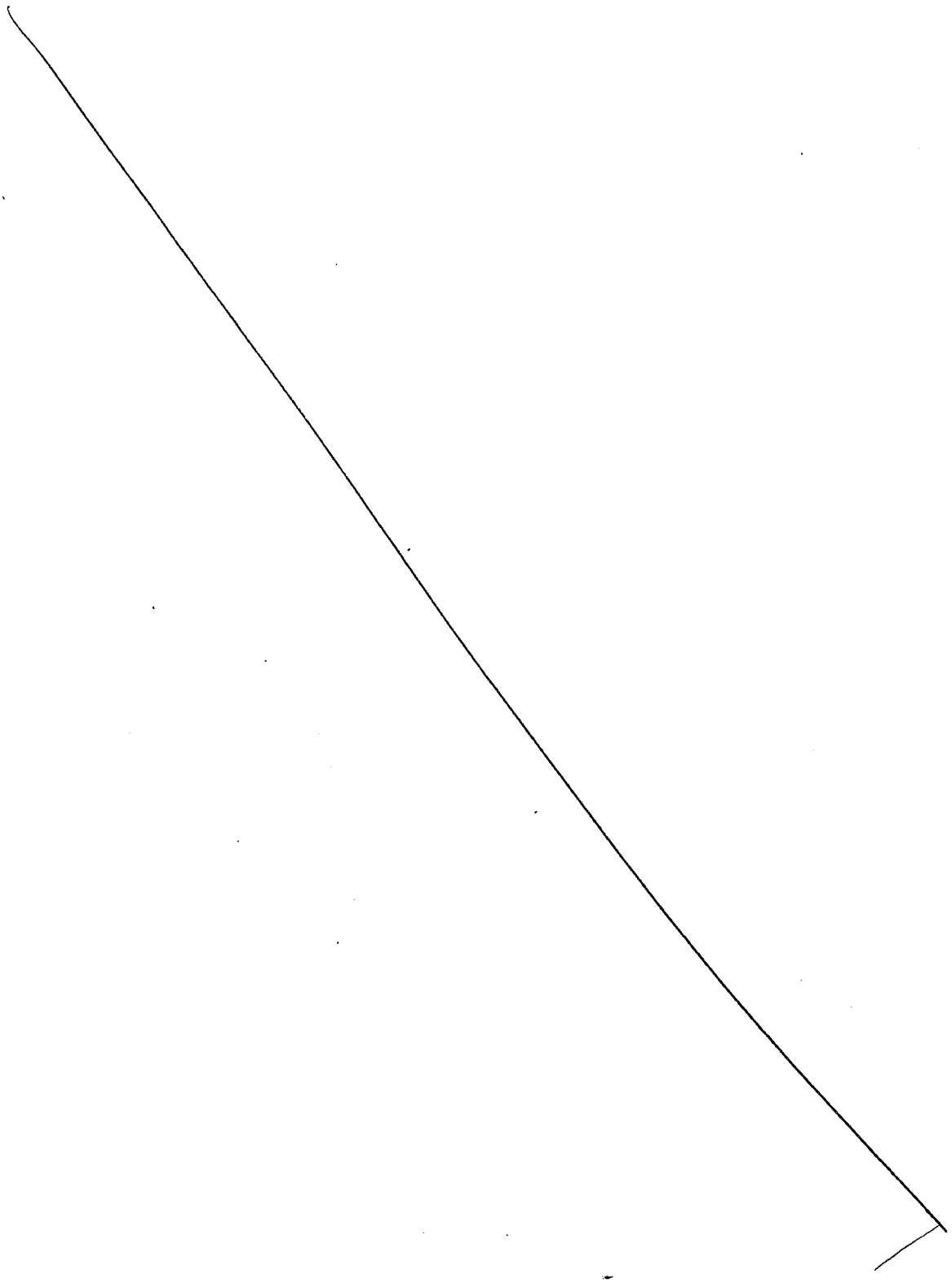
Buenos Aires, 12/07/94

Transaction completed — 1 records processed
Char Mode: Replace Page 2 Count: %0

GUILLERMO O. ROJAS
Jefe Departamento Asistencia

MAT. 5130

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raul Galan
Presidente



ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.990

TESTIMONIO

FOLIO 471.- PRIMER TESTIMONIO.- ESCRITURA NUMERO CIENTO CINCUENTA Y TRES.- En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve, ante mí, Escribana Autorizante, COMPARECE la persona que se identifica y expresa sus datos como a continuación se indica: **Arturo Raúl GALAN**, argentino, mayor de edad, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 8.643.593, (CUIT 20-08643593-5), vecino de la Capital Federal.- CONSIDERO al compareciente capaz para este otorgamiento.- DOY FE dé su conocimiento en los términos del artículo 1001 del Código Civil por haberlo individualizado.- INTERVIENE en nombre y representación y en su carácter de Presidente de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "**LIMPIA 2001 S.A.**", (CUIT 30-66167624-4), con domicilio legal en la Avenida Gaona 4387 de Capital Federal, acreditando la existencia legal de su representada y la personería que invoca con la siguiente documentación: a) Con los Estatutos Sociales otorgados por escritura número 305 de fecha 1 de abril de 1993, pasada ante la Escribana Raquel A. Kirchner al folio 1192 del Registro Notarial número 173 de Capital Federal, de su adscripción, cuyo testimonio se inscribió en la Inspección General de Justicia el 28 de abril de 1993 bajo el número 3410 del Libro 112, Tomo "A", de Sociedа-

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

B 011504184

des Anónimas.- b) Con la Modificación de Estatutos y su escritura complementaria de fechas 10 de junio de 1994 y 7 de julio de 1994, pasadas ante el mismo Registro y Escribana citados, a los folios 2356 y 2826, respectivamente, inscriptos en forma conjunta en la Inspección General de Justicia el 12 de julio de 1994 bajo el número 6813 del Libro 115, Tomo "A", de Sociedades Anónimas.- c) Con el Acta de Asamblea Ordinaria número 7 de fecha 31 de julio de 1998, por la que se designan autoridades, obrante a fojas 14/15 del Libro de Actas da Asambleas número 1, rubricado el 2 de junio de 1993 bajo el número B 19.675.- d) Con el Acta de Directorio número 38 de fecha 31 de julio de 1998, de distribución de cargos, de la que surge la designación del compareciente como Presidente de la sociedad, labrada a fojas 39 del Libro de Actas de Directorio número 1, rubricado el 2 de julio de 1993 bajo el número B 19.676.- Y e) Con el Acta de Directorio número 46 de fecha 4 de enero de 1999, pasada a fojas 49 del mencionado Libro de Actas de Directorio, por la que se decide convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de enero de 1999 a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración del cambio de denominación social.- 2º) Consideración de la reforma del objeto social.- Y 3º) Consideración de la modificación del plazo de duración de la sociedad.- La do-

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo [illegible] Galán
Presidente

ACTUACIÓN NOTARIAL

TESTIMONIO

B

cumentación antecedente la tengo a la vista para este acto y la relacionada en los puntos a) y b) corre agregada en fotocopia al folio 725 de este mismo Registro, Protocolo del año 1998.- La detallada en los puntos c), d) y e) se agrega en fotocopia a la presente.- Y en la representación invocada y acreditada el compareciente DICE: Que en la Asamblea General Extraordinaria número 8 celebrada el día 25 de enero de 1999 se resolvió cambiar la denominación social, reformar el objeto social, modificar el plazo de duración de la sociedad y reformar los Estatutos, de todo lo que se dejó constancia en el acta respectiva, pasada a fojas 17/18 del Libro de Actas de Asambleas número 1, ya relacionado, la que a pedido del compareciente procedo a protocolizar, juntamente con la constancia del depósito de acciones realizado en la fecha, de que instruye el Acta obrante a fojas 9 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales número 1, rubricado el 2 de junio de 1993 bajo el número B 19.680; las que a continuación transcribo textualmente: "ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 25 DE ENERO DE 1999.- Número de Orden.- FECHA. Año 1999. Día. Mes.- ACCIONISTA (Nombre completo y Apellido) (Documento de Identidad) (Domicilio).- REPRESENTANTE (Nombre completo y Apellido) (Documento de Identidad) (Domicilio).- CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS.- NU-

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Ra[illegible]alán
Presidente

B 011504185

MEROS DE LOS TITULOS, ACCIONES O CERTIFICADOS.- CAPITAL $.- Cantidad de Votos.- FIRMAS.- 1.- 4/1.- Arturo Raúl Galán, DNI. 8.643.593, Simbrón 3084, Cap. Fed.- 37.500.- 37.500.- 37.500.- A.R.GALAN.- 2.- 4/1.- Juan José Ferré, DNI. 4.363.067, Zabala 2417 9º "B", Cap. Fed.- 12.500.- 12.500.- 12.500.- J.J.FERRE.- 50.000.- 50.000.- 50.000.- En Buenos Aires, a los 25 días de enero de 1999, siendo las 11,00, se celebra la Asamblea General Extraordinaria con la asistencia antes indicada, la que representa la totalidad del Capital Social.- Firmado: A.R.GALAN.- J.J.FERRE".- "ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS (EXTRAORDINARIA) Nº 8.- En la ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de enero de 1999, siendo las 11:00 horas en la sede social sita en la Avenida Gaona 4387, de esta ciudad, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria los accionistas de la firma LIMPIA 2001 Sociedad Anónima cuya nómina consta en el Registro de Asistencia a las Asambleas, a los fines de considerar el orden del día incluído en la respectiva convocatoria. En atención a que no se formulan objeciones a la constitución del acto e informando que no se han efectuado las publicaciones que marca la ley por cuanto han sido directamente notificados los señores Accionistas, el señor doctor Arturo Raúl GALAN, pone a consideración el primer punto del orden del día, que literalmente dice: "1º) Consideración del cambio

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Galán
Presidente

ACTUACIÓN NOTARIAL

TESTIMONIO

de denominación social": Puesto a consideración el punto, tras un breve debate, se decide por unanimidad aceptar la moción relativa al cambio de denominación de la Sociedad y en consecuencia, la Asamblea General de Accionistas modifica el artículo primero de los Estatutos Sociales, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de "LIMPIA 3001 S.A.", se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución de su Directorio instalar sucursales o agencias en cualquier lugar del país y del extranjero".- A continuación el señor Presidente pone a consideración el segundo punto del orden del día, que literalmente dice: "2º) Consideración de la reforma del objeto social": Tras un breve intercambio de opiniones, atendiendo a las explicaciones suministradas a la Asamblea por el señor Presidente, se decide por unanimidad aprobar la modificación del objeto social, tal como ha sido propuesta por el Directorio, y en consecuencia la Asamblea General de accionistas decide que el artículo tercero de los Estatutos Sociales, quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto: a) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la prestación de servicios de limpieza, reparaciones, mantenimiento en general y maestranza de edificios o cualquier tipo de inmuebles o muebles ya sean

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

B 011504186

privados o públicos, nacionales, provinciales, municipales o de cualquier otra índole y la realización de tareas afines a las enunciadas tales como control de plagas, desratización, fumigación, desinfección, desinsectación, recolección de residuos, mantenimiento de parques y jardines, corte de pasto, exterminio de yuyos y malezas, limpieza de tanques y cisternas de agua; b) Efectuar reparaciones o instalaciones, entre las que se incluye el mantenimiento y desobstrucción de redes cloacales; c) Ejercer representaciones de personas civiles o jurídicas, nacionales o extranjeras o gestiones de negocios que se encuentres relacionadas con el objeto especificado en los puntos a) y b); d) Realizar toda actividad complementaria o útil para el cumplimiento del objeto descripto.- Se considerará una de dichas actividades complementarias la prestación del servicio de transporte de residuos peligrosos, patológicos, hospitalarios, farmacéuticos o industriales -de conformidad con lo establecido por la legislación vigente en la materia- que fueran resultantes de la realización de tareas de limpieza y mantenimiento efectuadas por la sociedad en cumplimiento de contrataciones o licitaciones realizadas con hospitales, clínicas, sanatorios, centros médicos, farmacias, laboratorios, droguerías, plantas industriales, etcétera.- La compra o venta de cualquier clase de artículos vinculados

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo [illegible] Galán
Presidente

con la industria o inmuebles para destinarlos a sede administrativa o depósitos; e) Importar y exportar cualquier clase de artículos vinculados a la limpieza y lo que sea accesorio a la misma; f) Realizar todos los actos jurídicos u operaciones necesarias que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto".- A continuación el señor Presidente pone a consideración el tercer punto del orden del día que literalmente dice: "3º) Consideración de la modificación del plazo de duración de la sociedad".- El señor Presidente expone que el plazo de duración originario de la sociedad era de veinte años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Propone que el mismo sea modificado a noventa y nueve años de duración, vale decir hasta el 28 de abril de 2092.- Luego de un breve debate, la Asamblea de Accionistas por unanimidad decide modificar el artículo segundo de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO SEGUNDO: Su duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio".- Se encomienda al señor Presidente el otorgamiento de la respectiva escritura pública de reforma de los Es-

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

tatutos Sociales y su inscripción en la Inspección General de Justicia.- Seguidamente el señor Presidente pone a consideración el cuarto punto y último punto del orden del día, que literalmente dice: "4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta".- Por unanimidad son designados los señores Arturo Raúl GALAN y Juan José FEREE.- Se deja constancia que la presente Asamblea reviste el carácter de unánime por cuanto se encuentran presentes todos los Señores Accionistas de LIMPIA 2001 S.A., cuyos títulos han sido convertidos en nominativos no endosables, que representan el cien por ciento de la voluntad y del capital social y que todas las decisiones han sido tomadas por unanimidad.- No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la asamblea, siendo las 13,00 horas.- Firmado: A.R.GALAN.- J.J.FERRE".- ES COPIA FIEL de las actas relacionadas que en fotocopia agrego a la presente.- EN ESTE ESTADO el compareciente continúa diciendo: Que la sociedad que representa confiere PODER ESPECIAL a favor de las doctoras Mabel Olga PAMPIN y Beatriz SANJUAN para que en su nombre y representación y actuando en forma conjunta, separada, alternativa o indistinta realicen todas las gestiones, trámites y diligencias que fueren necesarias para obtener la conformidad administrativa y ulterior inscripción de la presente escritura en la Inspección General de Justicia, quedando

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

TESTIMONIO

B 011504188

también facultadas para proponer y/o aceptar modificaciones, firmando toda la documentación y las escrituras públicas ampliatorias, ratificatorias o rectificatorias que se les solicite, y realizar cuantos más actos y diligencias fueren conducentes al mejor desempeño del presente mandato.- LEO al compareciente quien se ratifica y asi la otorga y firma, como acostumbra, por ante mi, doy fe.- Firmado: A.R.GALAN.- Hay un sello.- Ante mi: J.MARBOT.- CONCUERDA con su escritura matriz que pasó al folio 471 del Registro Notarial número 716 de la Capital Federal, a mi cargo.- Para "LIMPIA 2001 S.A." expido PRIMER TESTIMONIO en cinco fojas de actuación notarial numeradas correlativamente de la B 011504184 a la presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.- CONSTE.-

JUANA ADRIANA MARBOT
MAT. 2033
ESCRIBANA

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

B 011504188

INSPECCION GEN

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

Buenos Aires, 03/07/2000

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Tramite Nro.
00281 351342 PRORROGA DE CONTRATO TRAM. PRECALIFICADO
01370 351342 MODIFICACION DE ESTATUTO
01410 351342 AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

Numero Correlativo I.G.J.: 1571179 SOCIEDAD ANONIMA
Razon social LIMPIA 2001
(antes)
escritura/s 153/31

y/o instrumentos privados

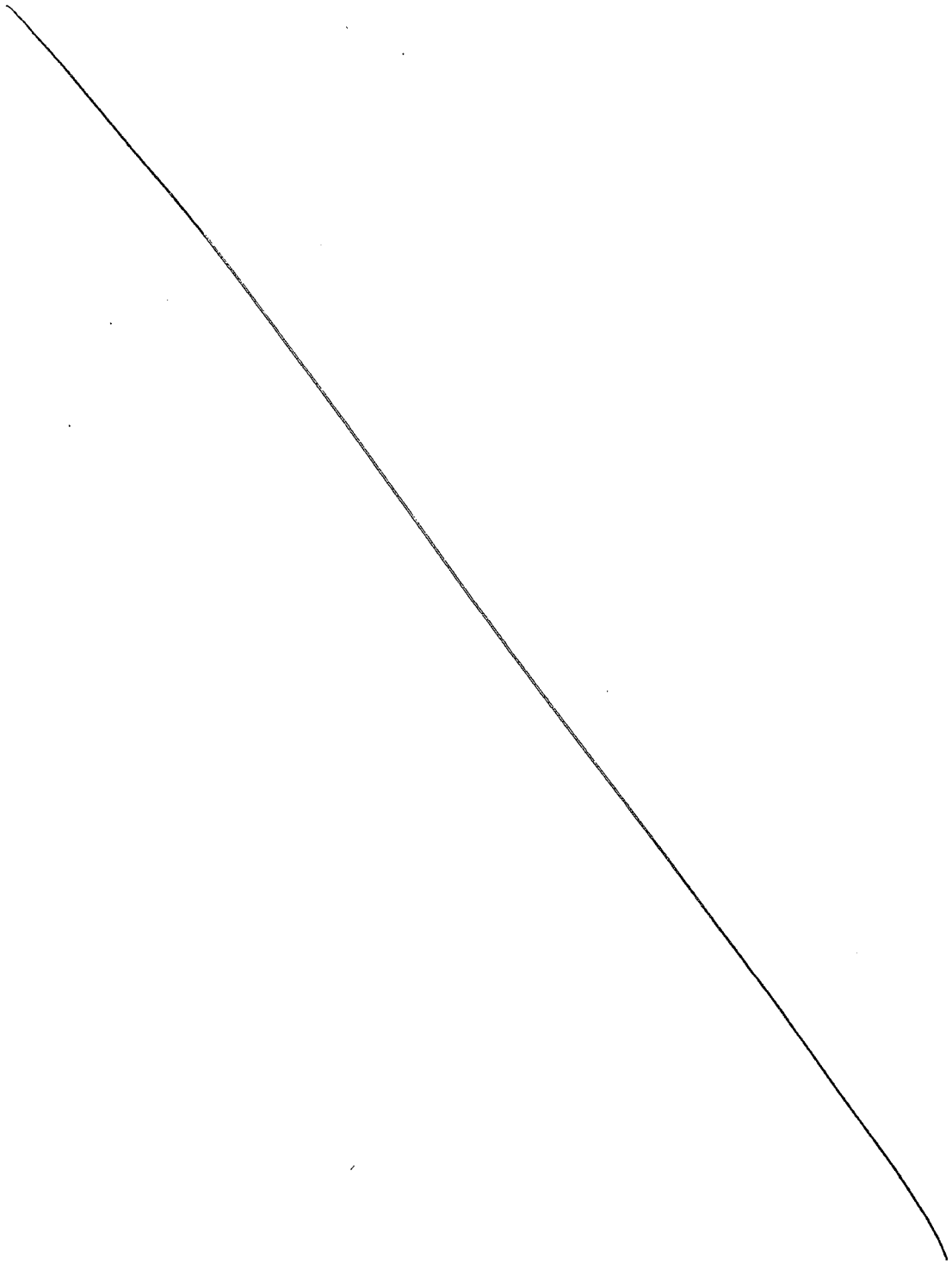
Inscripto en este Registro bajo el numero 9358 del libro 11 , tomo -
de SOCIEDADES POR ACCIONES C.C.: -

Contar: *O <Reemp>

Dra. PATRICIA LAURA MAZZADI
JEFE
DEPARTAMENTO REGISTRACION
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

0066879

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente



ACTUACION NOTARIAL

TESTIMONIO

B 023545[illegible]

FOLIO 94.- PRIMER TESTIMONIO.- REFORMA DE ESTATUTOS.-

"LIMPIA 2001 S.A.".----------

ESCRITURA NUMERO TREINTA Y UNO.- En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez días del mes de marzo del año dos mil, ante mí, Escribana Autorizante, COMPARECE la persona que se identifica y expresa sus datos personales como a continuación se indica: Arturo Raúl **GALAN**, argentino, mayor de edad, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 8.643.593, (CUIT 20-08643593-5), vecino de la Capital Federal.- CONSIDERO al compareciente capaz para este otorgamiento.- DOY FE de su conocimiento en los términos del artículo 1001 del Código Civil por haberlo individualizado.- INTERVIENE en nombre y representación y en su carácter de Presidente de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de **"LIMPIA 2001 S.A."**, (CUIT 30-66167624-4), con domicilio legal en la Avenida Gaona 4387 de Capital Federal, acreditando la existencia legal de su representada y la personería que invoca con la siguiente documentación: a) Con los Estatutos Sociales otorgados por escritura número 305 de fecha 1 de abril de 1993, pasada ante la Escribana Raquel A. Kirchner al folio 1192 del Registro Notarial número 173 de Capital Federal, de su adscripción, cuyo testimonio se inscribió en la Inspección General de Justicia el 28 de abril de 1993

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

bajo el número 3410 del Libro 112, Tomo "A", de Sociedades Anónimas.- b) Con la Modificación de Estatutos y su escritura complementaria de fechas 10 de junio de 1994 y 7 de julio de 1994, pasadas ante el mismo Registro y Escribana citados, a los folios 2356 y 2826, respectivamente, inscriptos en forma conjunta en la Inspección General de Justicia el 12 de julio de 1994 bajo el número 6813 del Libro 115, Tomo "A", de Sociedades Anónimas.- c) Con el Acta de Asamblea Ordinaria número 9 de fecha 30 de julio de 1999, por la que se designan autoridades, obrante a fojas 19/20 del Libro de Actas da Asambleas número 1, rubricado el 2 de junio de 1993 bajo el número B 19.675.- d) Con el Acta de Directorio número 55 de fecha 13 de septiembre de 1999, de distribución de cargos, de la que surge la designación del compareciente como Presidente de la sociedad, labrada a fojas 57 del Libro de Actas de Directorio número 1, rubricado el 2 de julio de 1993 bajo el número B 19.676.- Y e) Con el Acta de Directorio número 56 de fecha 16 de noviembre de 1999, pasada a fojas 58 del mencionado Libro de Actas de Directorio, por la que se decide convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de noviembre de 1999 a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración del desistimiento del cambio de denominación social.- 2º) Consideración de la reforma del artí-

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo [illegible] Galán
Presidente

culo 8, relativo a la representación legal.- Y 3º) Ratificación de las modificaciónes del plazo de duración de la sociedad y del objeto social decididas por Asamblea General Extraordinaria Nº 8 del 25 de enero de 1999.- La documentación antecedente la tengo a la vista para este acto y la relacionada en los puntos a) y b) corre agregada en fotocopia al folio 725 de este mismo Registro, Protocolo del año 1998.- La detallada en los puntos c) y d) se agrega en fotocopia al folio 92 de este mismo Registro, Protocolo corriente.- Y el acta de covocatoria del punto e), se agrega en fotocopia a la presente.- Y en la representación invocada y acreditada el compareciente DICE: Que en la Asamblea General Extraordinaria número 10, celebrada el día 26 de noviembre de 1999 se trató el orden del día establecido en la convocatoria aludida, de todo lo que se dejó constancia en el acta respectiva, pasada a fojas 21/22 del Libro de Actas de Asambleas número 1, ya relacionado, la que a pedido del compareciente procedo a protocolizar, juntamente con la constancia del depósito de acciones realizado en la fecha, de que instruye el Acta obrante a fojas 11 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales número 1, rubricado el 2 de junio de 1993 bajo el número B 19.680; las que a continuación transcribo textualmente: "**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE**

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

B 012354534

1999.- Número de Orden.- FECHA. Año 1999. Día. Mes.- ACCIONISTA (Nombre completo y Apellido) (Documento de Identidad) (Domicilio).- REPRESENTANTE (Nombre completo y Apellido) (Documento de Identidad) (Domicilio).- CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS.- NUMEROS DE LOS TITULOS, ACCIONES O CERTIFICADOS.- CAPITAL $.- Cantidad de Votos.- FIRMAS.- 1.- 9/11.- Arturo Raúl Galán, DNI. 8.643.593, Simbrón 3084, Cap. Fed.- 37.500.- 37.500.- 37.500.- A.R.GALAN.- 2.- 9/11.- Juan José Ferré, DNI. 4.363.067, Arribeños 1509 2º, Cap. Fed.- 12.500.- 12.500.- 12.500.- J.J.FERRE.- 50.000.- 50.000.- 50.000.- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 días del mes de noviembre de 1999, siendo las 11 hs., se efectúa el depósito arriba detallado y se cierra este registro con dichos títulos nominativos no endosables, representativos de 50.000 acciones con derecho a 50.000 votos y de valor nominal $ 50.000.-, que constituyen el 100 % del capital social.- Firmado: A.R.GALAN.- J.J.FERRE.- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de noviembre de 1999, siendo las 11 hs,. se celebra la Asamblea General Extraordinaria Nº 10 con la presencia de la totalidad de los accionistas arriba indicados, cuyos títulos han sido convertidos en nominativos no endosables, en cantidad suficiente para satisfacer las normas de quorum necesarias al efecto, sin perjuicio del régimen de mayorías que con-

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.990

TESTIMONIO

B 012354536

forme a la ley 19.550, dec 841/84, las estipulaciones estatutarias y la competencia de la Asamblea, sea aplicable durante su transcurso para la aprobación de determinados puntos del orden del día.- Firmado: A.R.GALAN.- J. J. FERRE".-"**ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS (EXTRAORDINARIA) Nº 10**: En la ciudad de Buenos, a los 26 días del mes de Noviembre de 1999, siendo las 11:00 horas en la sede social sita en la Avenida Gaona 4387, de esta ciudad, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria los accionistas de la firma LIMPIA 2001 Sociedad Anónima cuya nómina consta en el Registro de Asistencia a las asambleas, a los fines de considerar el orden del día incluído en la respectiva convocatoria.- En atención a que no se formulan objeciones a la constitución del acto e informando que no se han efectuado las publicaciones que marca la ley por cuanto han sido directamente notificados los señores Accionistas, quienes han depositado la totalidad de las acciones el día 17 de Noviembre de 1999, el doctor Arturo Raúl Galán, pone a consideración el primer punto del orden del día, que literalmente dice: "1º) Consideración del desistimiento del cambio de denominación social". Puesto a consideración el punto, tras un breve debate, se decide por unanimidad aceptar la moción relativa al desistimiento del cambio de denominación de la Sociedad resuelto por Asamblea General Extraordinaria de

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

B 012354535

Accionistas de fecha 25 de enero de 1999 y en consecuencia, esta Asamblea General de Accionistas ratifica la redacción del artículo primero de los Estatutos Sociales conforme a la escritura constitutiva inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 3410 del Libro 112, Tomo "A", de Sociedades Anónimas con fecha 28 de Abril de 1993, y que se reproduce seguidamente: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominacion de "LIMPIA 2001 S.A." se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución de su Directorio instalar sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero".- A continuación el señor Presidente pone a consideración el segundo punto del orden del día, que literalmente dice: "2º) Consideración de la reforma del artículo 8, relativo a la representación legal".- Tras un breve intercambio de opiniones, atendiendo a las explicaciones suministradas a la Asamblea por el señor Presidente, se decide por unanimidad aprobar la modificación de la representación legal de la sociedad, tal como ha sido propuesta por el Directorio, y en consecuencia la Asamblea General de Accionistas decide que el artículo octavo de los Estatutos Sociales, quedará redactado de la siguiente forma: "ADMINISTRACION Y REPRESENTACION.- ARTICULO OCTAVO: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo R. Galán
Presidente

por dos a doce titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación.- Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección de la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria.- El término de su elección es de un ejercicio.- La Asamblea fijará el número de directores, titulares y suplentes, así como su remuneración.- El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.- En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de Pesos: QUINIENTOS o su equivalente en títulos valores oficiales.- El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición de bienes, incluso para los cuales la Ley requiere poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del decreto ley 5965/63.- Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o Entidades Crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, ini-

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Del Galán
Presidente

ciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, por ser la precedente una enumeración solamente enunciativa.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente".- A continuación el señor Presidente pone a consideración el tercer punto del orden del día que literalmente dice: "3º) Ratificación de las modificaciones al plazo de duración y del objeto social decididas por Asamblea General Extraordinaria Nº 8 del 25 de Enero de 1999".- Por unanimidad la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas ratifica dichas modificaciones.- Se encomienda al señor Presidente el otorgamiento de la respectiva escritura pública de desistimiento, ratificación de modificaciones y Reforma de los Estatutos Sociales y su inscripción en la Inspección General de Justicia.- Seguidamente el señor Presidente pone a consideración el cuarto y último punto del orden del día, que literalmente dice: "4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta".- Por unanimidad son designados los señores Arturo Raúl GALAN y Juan José FEREE.- Se deja constancia que la presente Asamblea reviste el carácter de unánime por cuanto se encuentran presentes todos los Señores Accionistas de LIMPIA 2001 S.A., cuyos títulos

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

han sido convertidos en nominativos no endosables, que representan el ciento por ciento de la voluntad y del capital social y que todas las decisiones han sido tomadas por unanimidad.- No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la asamblea, siendo las 13,00 horas.- Firmado: A.R.GALAN.- J.J.FERRE".- ES COPIA FIEL de las actas relacionadas que en fotocopia agrego a la presente.- EN ESTE ESTADO el compareciente continúa diciendo: Que la sociedad que representa confiere PODER ESPECIAL a favor de las doctoras **Mabel Olga PAMPIN** y **Beatriz SANJUAN** para que en su nombre y representación y actuando en forma conjunta, separada, alternativa o indistinta realicen todas las gestiones, trámites y diligencias que fueren necesarias para obtener la conformidad administrativa y ulterior inscripción de la presente escritura en la Inspección General de Justicia, quedando también facultadas para proponer y/o aceptar modificaciones, firmando toda la documentación y las escrituras públicas ampliatorias, ratificatorias o rectificatorias que se les solicite, y realizar cuantos más actos y diligencias fueren conducentes al mejor desempeño del presente mandato.- LEO al compareciente quien se ratifica y así la otorga y firma como acostumbra, por ante mí, doy fe.- Firmado: A.R.GALAN.- Hay un sello.- Ante mí: J.MARBOT.- CONCUERDA con su escritura matriz que pasó al folio 94 del Registro Notarial

Mat. 5180

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

B 012354537

número 716 de la Capital Federal, a mi cargo.- Para "LIMPIA 2001 S.A." expido PRIMER TESTIMONIO en cinco fojas de actuación notarial numeradas correlativamente de la B 012354533 a la presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.- CONSTE.-

MARIANA XORIANA MARBOT
MAT. 2003
ESCRIBANA

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

Buenos Aires, 04/07/2008

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Tramite Nro.

00281 351342 PRORROGA DE CONTRATO TRAM. PRECALIFICADO
01570 351342 MODIFICACION DE ESTATUTO
01410 351342 AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

Numero Correlativo I.G.J.: 1571179 SOCIEDAD ANONIMA
Razon social LIMPIA 2001
(antes)
escritura/s 153/31

y/o instrumentos privados

Inscripto en este Registro bajo el numero 9358 del libro 11 , tomo -
de SOCIEDADES POR ACCIONES C.C.: -

Contar: *0 <Reemp:

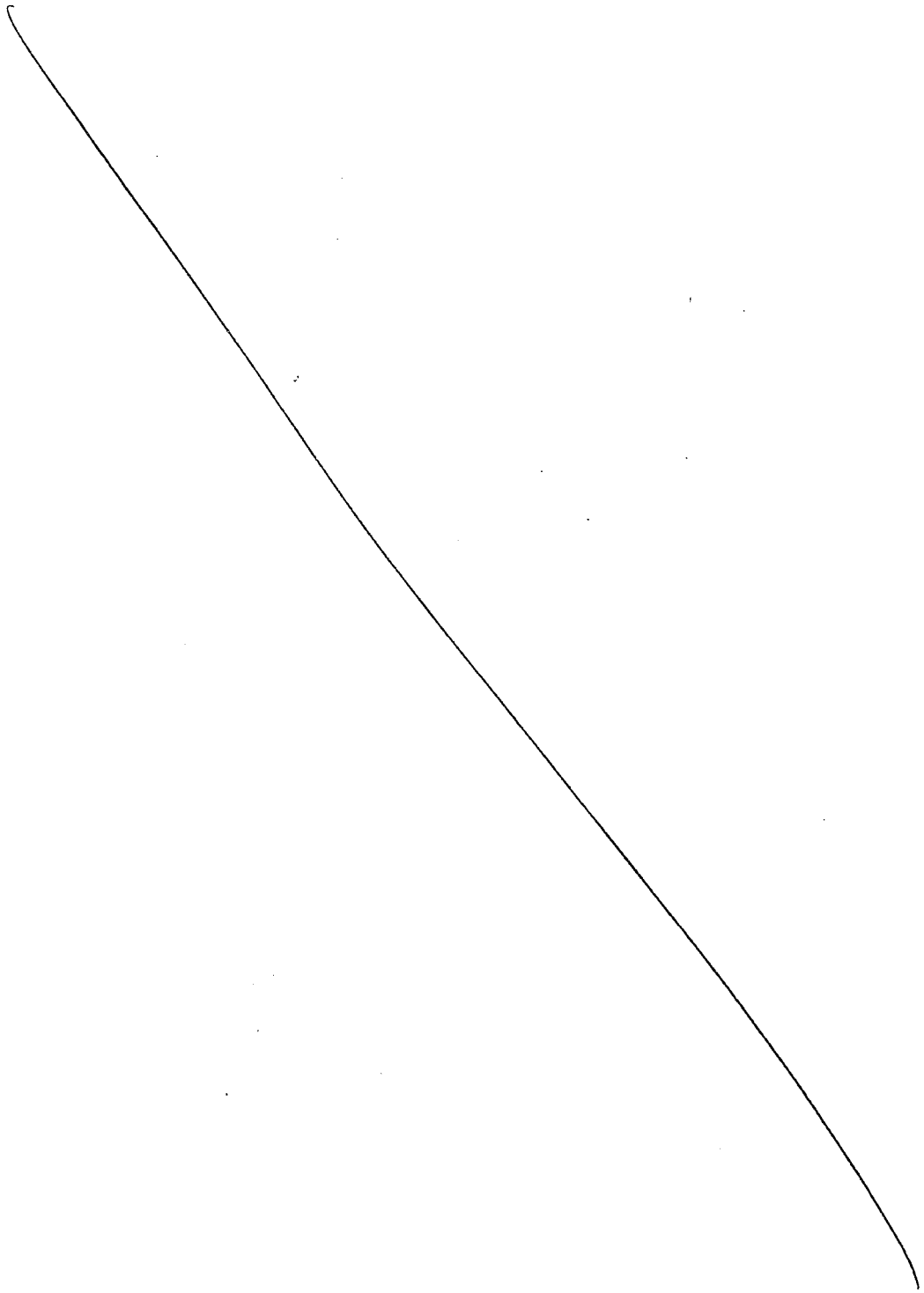
Dra. PATRICIA LAURA MAZZARI
JEFE
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

0066877

MAT. 5120

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raul Galán
Presidente



A/84

1

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
1 JUN 1993
RUBRICA DE LIBROS

MINISTERIO DE JUSTICIA — INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

MINISTERIO DE JUSTICIA — INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

B 19675

Libro ACTAS DE ASAMBLEAS N:1

Pertenece a: LIMPIA 2001 S.A.

Domicilio: AV. SAENZ 1387

Consta de: 100 hojas

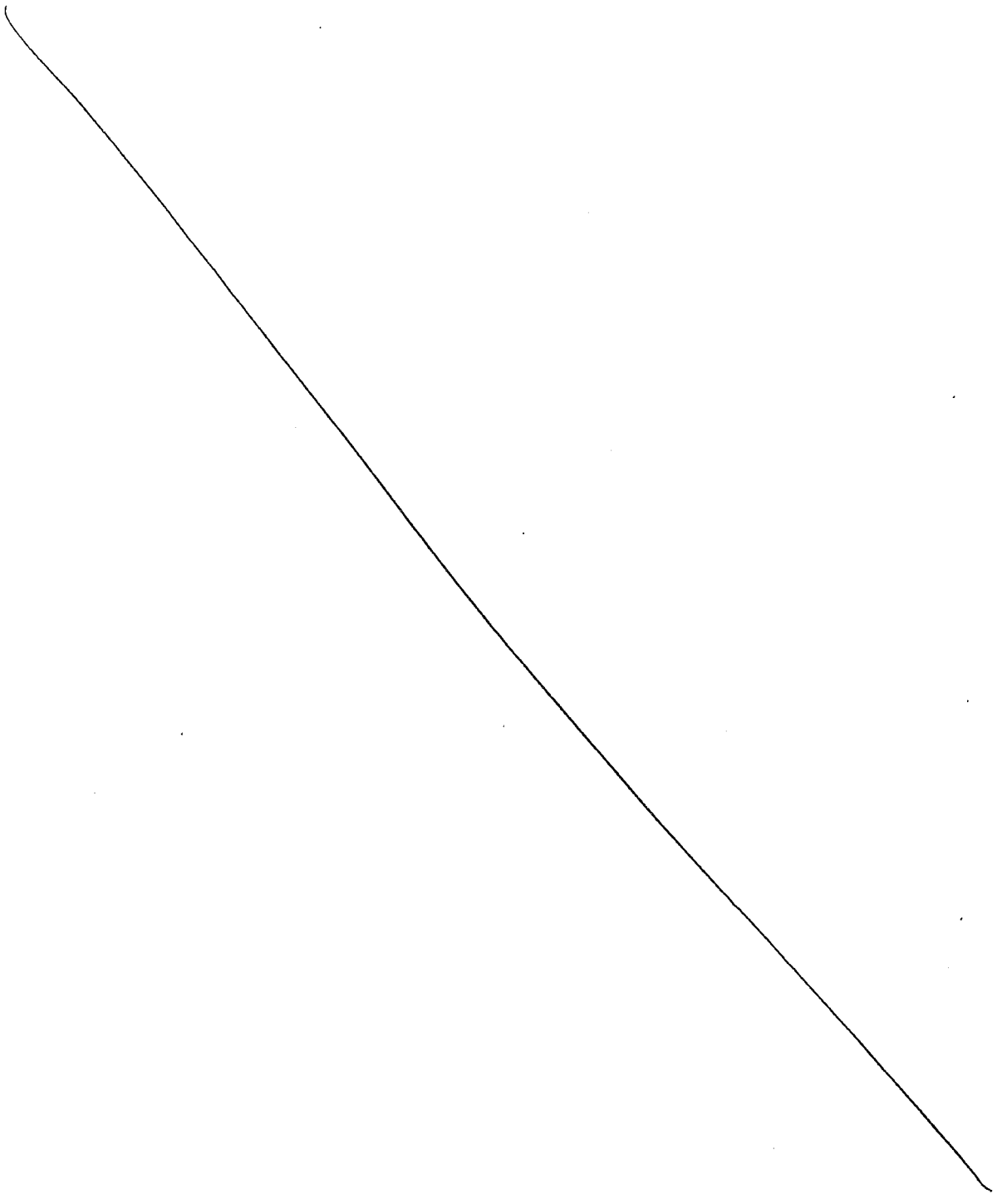
Observaciones:

I.G.J.

Buenos Aires, 21 de 19

ROSENDE
DIRECCION TECNICA DE LIBROS

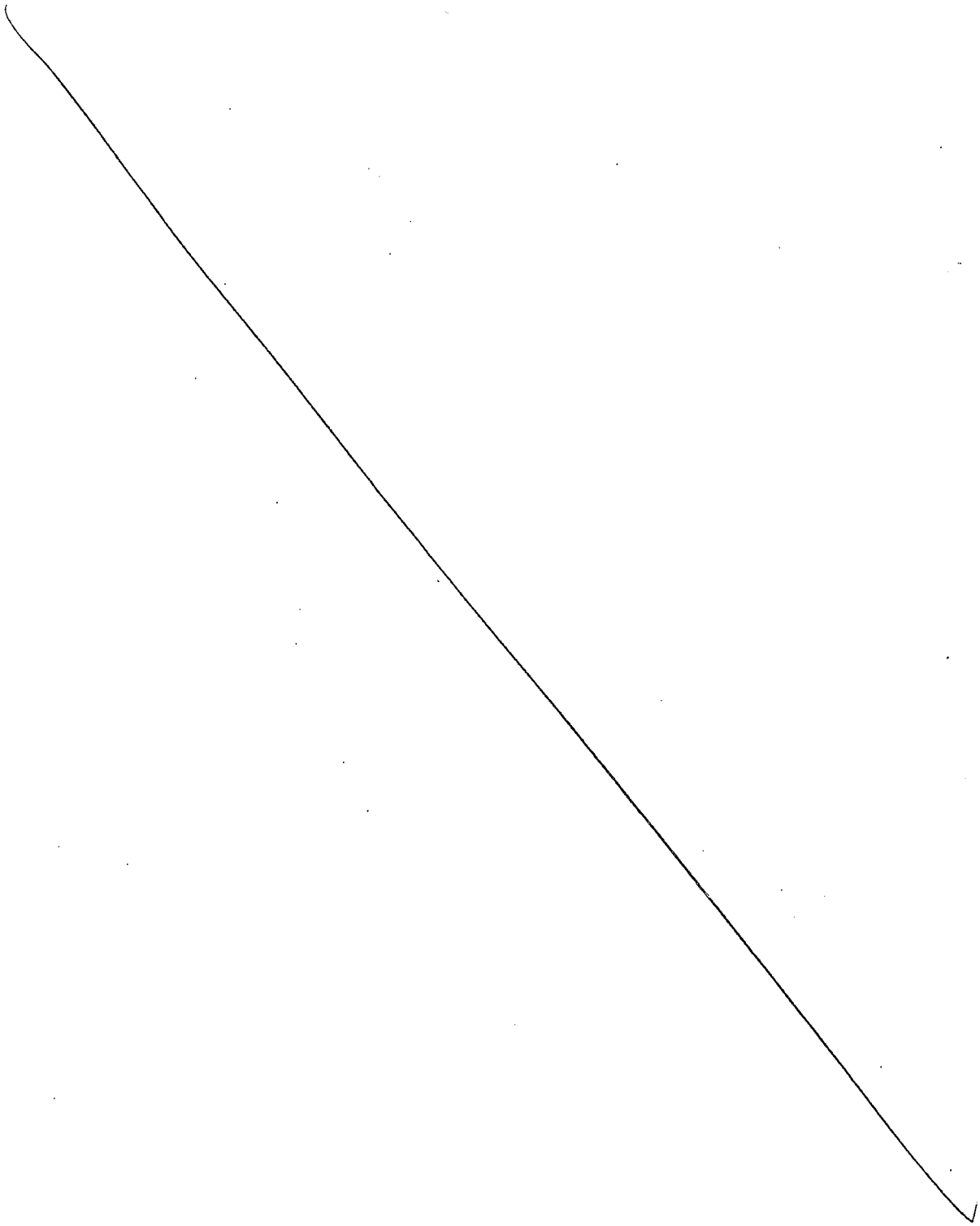
LIMPIA 2001 S.A.
Arturo [illegible] Galán
Presidente



-14

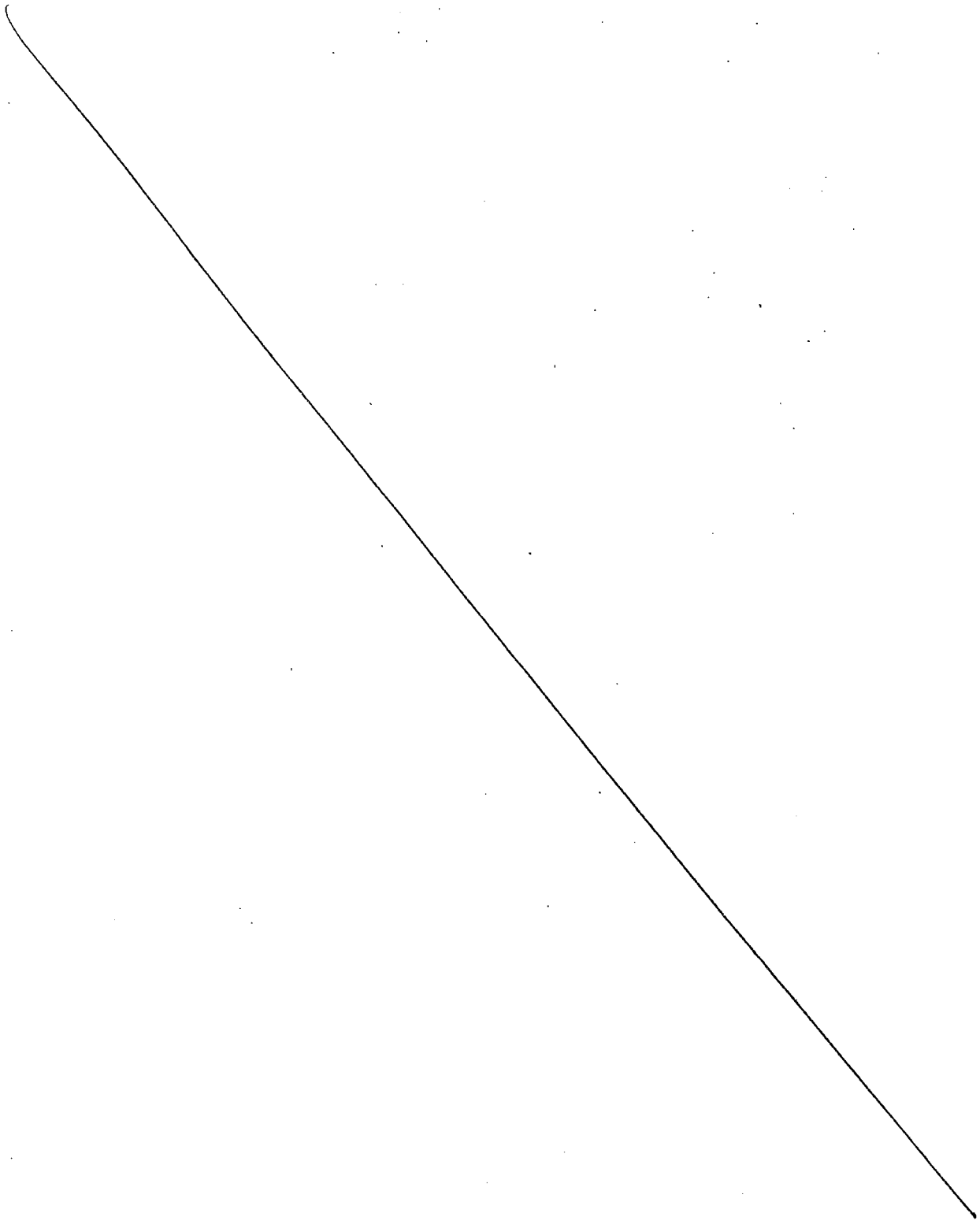
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 25: En la Ciudad de Buenos Aires los 20 días del mes de agosto de 2005, siendo las 10:00 horas en la sede social, Corrientes 4006, piso 4° oficina 37, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria señores Accionistas que figuran inscriptos en el folio 25 del Libro de Asistencia y Regis de Asambleas N° B19680, a fin de considerar los temas consignados en el acta directorio de fecha 5 de agosto de 2005. Asisten a este acto dos accionistas por sí, titula de 50.000 acciones ordinarias representativas del ciento por ciento (100%) del capital soc quienes, a su vez, revisten el cargo de únicos directores de la sociedad. La Asamblea presidida por el Presidente del Directorio, Dr. Juan José Ferré quien en uso de la palat declara abierta la Asamblea e informa que no se han publicado en el Boletín Oficial l avisos de convocatoria, atento que la totalidad de los accionistas han manifestado decisión de asistir a este acto. Informa también que, sin perjuicio de ello, el Directorio de sociedad ha convocado a la celebración de esta Asamblea en reunión celebrada el 5 agosto de 2005. Acto seguido, el señor Presidente pone a consideración de la Asamblea primer punto del orden del día, que dice: "Designación de accionistas para firmar el acta Por unanimidad se resuelve que firmen el acta de la presente, los dos únicos accionista asistentes. Acto seguido se pone a consideración el punto segundo del orden del dí "Capitalización del ajuste de capital y de los aportes irrevocables. Aumento del capit social. Emisión de acciones". Informa el Señor Presidente que con fecha 27 de enero d 2000, los dos únicos accionistas, Sres. Arturo Raúl Galán y Juan José Ferré efectuaron u aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital social por la suma de $ 200.000, , el que fue aceptado por la Asamblea General Extraordinaria del 27 de enero de 2000 Dicho aporte fue registrado contablemente a partir de los Estados Contable correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000, los que fueron oportunament considerados y aprobados por los Señores Accionistas. Con fecha 22 de febrero de 2005, l Asamblea Extraordinaria resolvió ratificar dicha decisión asamblearia y capitalizar l referida suma, aumentando el capital social a $ 250.000,-. Atento el tiempo transcurrido y dado que esta resolución se halla pendiente de inscripción registral y las acciones aún no han sido efectivamente emitidas y entregadas a los accionistas, resulta oportuno actualizar los estados contables y proceder a una única inscripción registral, por cuya razón correspondería dejar sin efecto la resolución de la Asamblea Extraordinaria del 22 de febrero de 2005, capitalizar el saldo total del ajuste de capital por la suma de $ 68.016,- como asimismo la totalidad de los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos efectuados por los dos únicos accionistas por $ 438.720,- y emitir en consecuencia 506.736 acciones, nominativas no endosables, de $ 1,- v/n. cada una y de un voto cada una. Luego de un intercambio de opiniones, los accionistas por unanimidad resuelven: 1) Ratificar la aceptación de los aportes irrevocables efectuados por los accionistas Sres. Arturo Raúl Galán y Juan José Ferré por la suma total de $ 438.720,- y capitalizar la cuenta de ajuste de capital por $ 68.016,-, dejando sin efecto la resolución de la Asamblea Extraordinaria del 22 de febrero de 2005; 2) Ingresar en la cuenta Capital dichos aportes y proceder al aumento del capital social de la suma de $ 50.000,- a la suma de $ 556.736,-

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente



emitiendo en consecuencia 506.736 acciones, nominativas no endosables, de $ 1,- v/n. cada una y de un voto cada una, autorizándose al Directorio de la sociedad a celebrar los actos necesarios para efectivizar la emisión, la entrega de los títulos respectivos y efectuar los asientos correspondientes. Los señores accionistas dejan constancia que su voto no queda incluido dentro de los supuestos del Art. 272 de la Ley Nº 19.550 y, por otra parte, los aportantes son las mismas personas que los actuales y únicos accionistas. Dejan también constancia que atento la forma de integración del aumento del capital y atento tratarse de los dos únicos accionistas, declinan el ejercicio del derecho de preferencia, por cuya razón es innecesaria la publicación que dispone el art. 194 de la Ley 19.550. Acto seguido se pone a consideración el punto tercero del orden del día: "Reforma del Estatuto social". El Señor Presidente informa que como consecuencia del aumento del capital social aprobado precedentemente que excede el quíntuplo previsto en el Estatuto social y la necesidad de adecuar el texto del Estatuto a la legislación actualmente en vigencia en cuanto a la prohibición de emitir acciones al portador, corresponde reformar el artículo Cuarto del Estatuto social el que queda redactado de esta forma: "CAPITAL.- ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos Quinientos cincuenta y seis mil setecientos treinta y seis ($ 556.736,-) dividido en quinientos cincuenta y seis mil setecientas treinta y seis acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal de un peso ($ 1,-) cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso por acción. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la emisión de dichas acciones conforme a lo previsto en el artículo 188 de la Ley 19.550". Agrega el Señor Presidente que la oportunidad es propicia para adecuar el texto del Estatuto a lo dispuesto por la Resolución General N° 20/2004 y sus modificatorias de la Inspección General de Justicia que exige que los directores otorguen garantías suficientes para ejercer dicha función, de modo que su artículo octavo del Estatuto social queda redactado de la siguiente forma: "ADMINISTRACION Y REPRESENTACION.- ARTICULO OCTAVO: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por dos (2) a doce (12) directores titulares designados por la Asamblea quien además, en cada oportunidad, determinará su número y remuneración, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección de la Asamblea de uno (1) a más Directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres (3) ejercicios. El Directorio sesionará con la presencia de más de la mitad de sus integrantes y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión, el Directorio designará un Presidente y un Vicepresidente, que reemplazará al Presidente en caso de de ausencia o impedimento. En caso que la elección sea superior a dos (2) directores, éstos ocuparán los cargos en su carácter de Vocales del Directorio. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley N° 19.550, los directores darán garantía suficiente la que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad o en fianzas o avales

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente



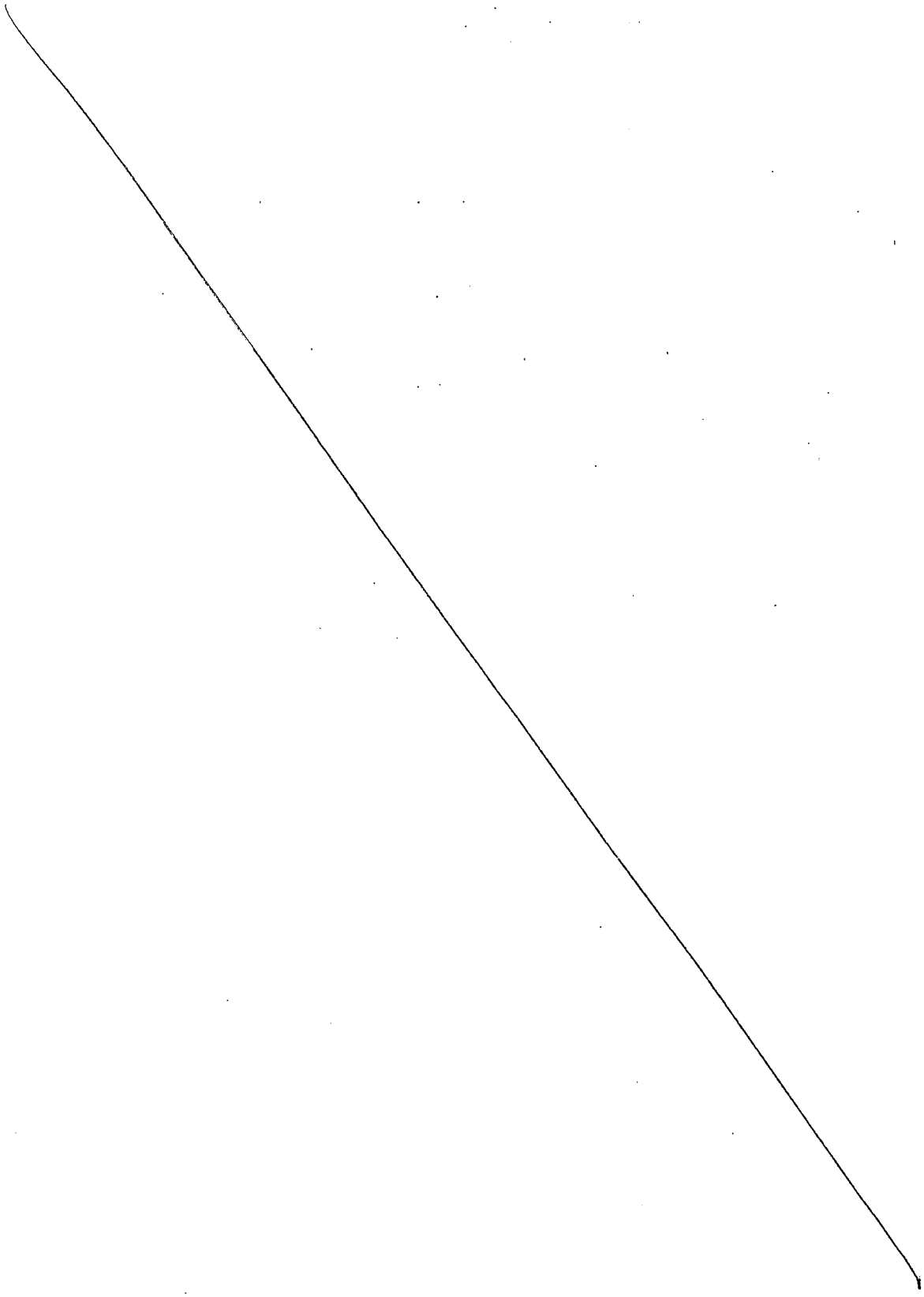
bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director, no pudiendo ser inferior a la suma de pesos diez mil ($ 10.000.-) o su equivalente, por cada uno. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición de bienes, incluso para los cuales la ley requiere poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del decreto ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o Entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, por ser la precedente una enumeración solamente enunciativa. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente". Luego de un intercambio de opiniones se aprueba por unanimidad las reformas de los artículos cuarto y octavo del Estatuto social en la forma transcripta. Acto seguido, los accionistas resuelven por unanimidad autorizar al Señor Presidente y/o al Dr. Guillermo Enrique Ragazzi y a quienes éstos designen, para que actuando en forma conjunta y/o indistinta, realicen los trámites necesarios para la inscripción de la reforma del Estatuto social en la Inspección General de Justicia (Registro Público de Comercio), extiendan dictamen profesional a los efectos del cumplimiento de normas reglamentarias de aplicación, suscriban la solicitud de publicación de los avisos de ley ante el Boletín Oficial, confiriéndoseles facultades suficientes para aceptar las modificaciones que en cada caso se indiquen, pudiendo otorgar los instrumentos necesarios y acompañar y desglosar la documentación respectiva. Sin otro asunto que considerar se da por terminada la Asamblea siendo las 12:00 hs.

A fs. de del 20 Firma de carácter
Ley de Actuación Notarial N° F0021596 74

DRA. MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA
ESCRIBANA
REG. 1164 MAT. 3

MAT. 5180

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente



COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS LEY 404

F 002159674

Buenos Aires, 6 de DICIEMBRE de 2005 . En mi carácter de Escribano Titular del Registro Notarial Nº 1164 de Capital Federal CERTIFICO: Que la/s firma/s que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación de su/s firma/s que se formaliza simultáneamente por ACTA número 84 del LIBRO número 190 , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se menciona/n a continuación y de cuyo conocimiento doy fe. Juan Jose FERRE. DNI.4.363.067. El requirente lo hace en su caracter de Presidente de "LIMPIA 2001 S. A."a mérito del Est. Social celebrado por esc. n° 305 al folio 1192 de fecha 1-4-1993 por ante la Escribana J.J. KIRCHNER, titular del Registro 173 de Capital Federal e inscripto ante la I.G.J. el 28-4-1993 bajo el n° 3410 del Libro 112 Tomo A de S. A. Con la modificacion de Estatutos y su escritura complementaria de fechas 10-6-94 y 7-7-94 pasadas ante el mismo Registro y Escribana a los Folios 2336 y 2826 e inscriptos en forma conjunta ante la I.G. J el 12-7-94 bajo el n° 6813 del libro 115 tomo A de S.A. Prorroga de Contrato, Modificacion de Estatuto y Ampliacion del Objeto Social por esc. n°153 y 31 de fecha 27-7-1999 y 10-1-2000 a los Folio 471 y 94 por ante la Escribana J. Marriot titular del Registro 716 de Capital e inscripta en forma conjunta ante la I.G.J. el 3-7-00 bajo el n° 9358 del libro 11 tomo de Sociedades por Acciones. Con acta de directorio n°117 de fecha 1-4-2004 sobre distribucion de cargos del Libro de Actas de Directorio n° 2, rubricado ante la I.G.J. el 4-3-2003 bajo el n° 15428. Los orig. los tuve a la vista y contiene facultades para el acto. El pre-

ESPACIO EN BLANCO

MAT. 5180

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Galán
Presidente

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

F 002159674

sente escrito corresponde al Acta de Asamblea Extraordinaria n° 25 de fecha 20-9-05 a los folios n° 40,41 y 42 del Libro de Actas de Asambleas n° 1, rubricado ante la I.G.J. el 1-6-1993 bajo el numero B19675. CONSTE. ----------

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

A/82

28

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DECRETO Nº 754/95
LEY Nº 23412

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
L 000822624

Rúbrica Nº 15428-03

Dr. PEDRO EMILIO FIZZANI
COORDINADOR GENERAL CONTABLE
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Pertenece a: LIMPIA 2001 SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: AV GAONA 04387

Libro: ACTAS DE DIRECTORIO

Número de Libro: 2

Consta de: 0250 páginas

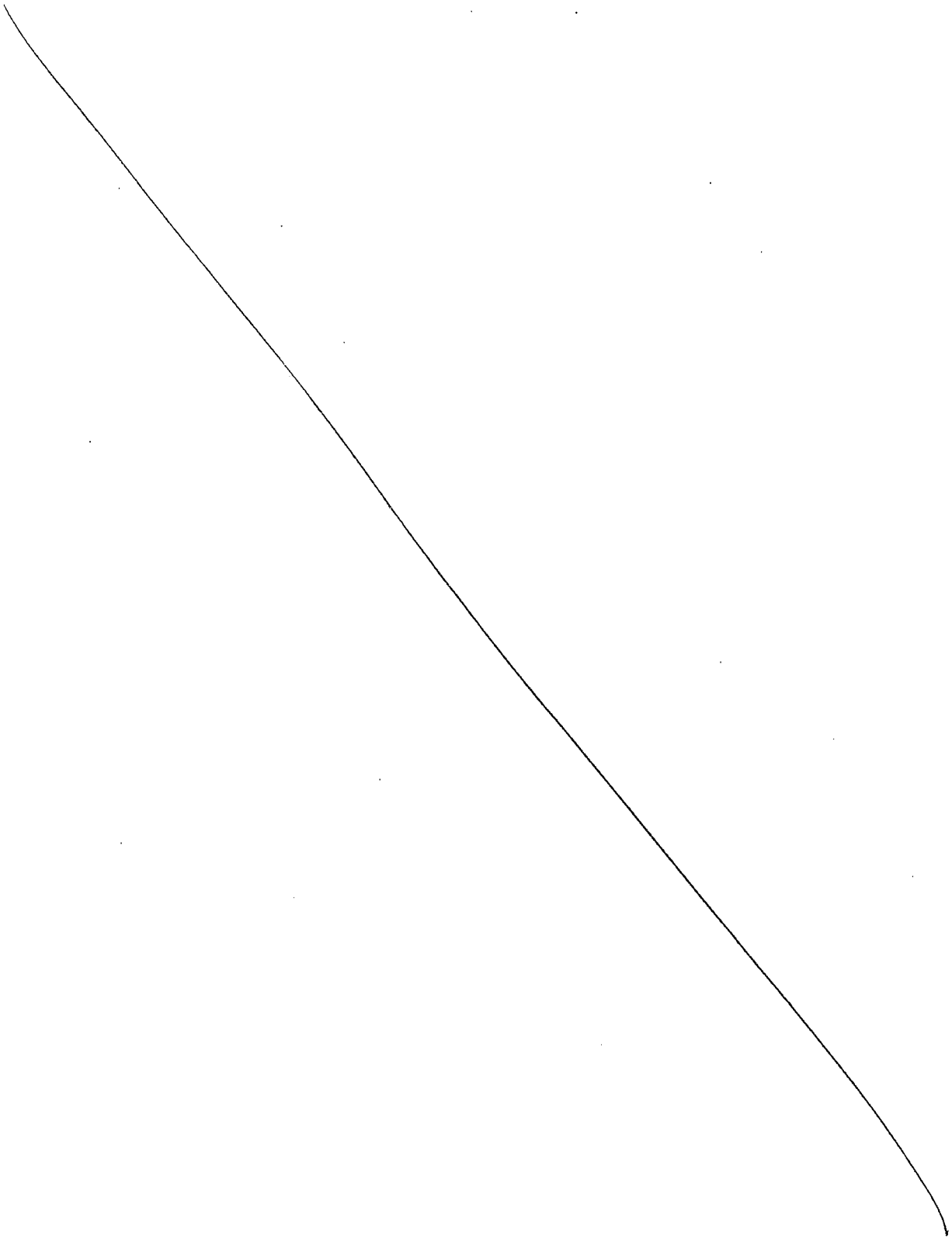
Observaciones: COPIADOR.

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención de escribano habilitado para actuar en el Registro Notarial Nro. 1192 de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 2003

ESCRIBANO
MAT. 2678

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

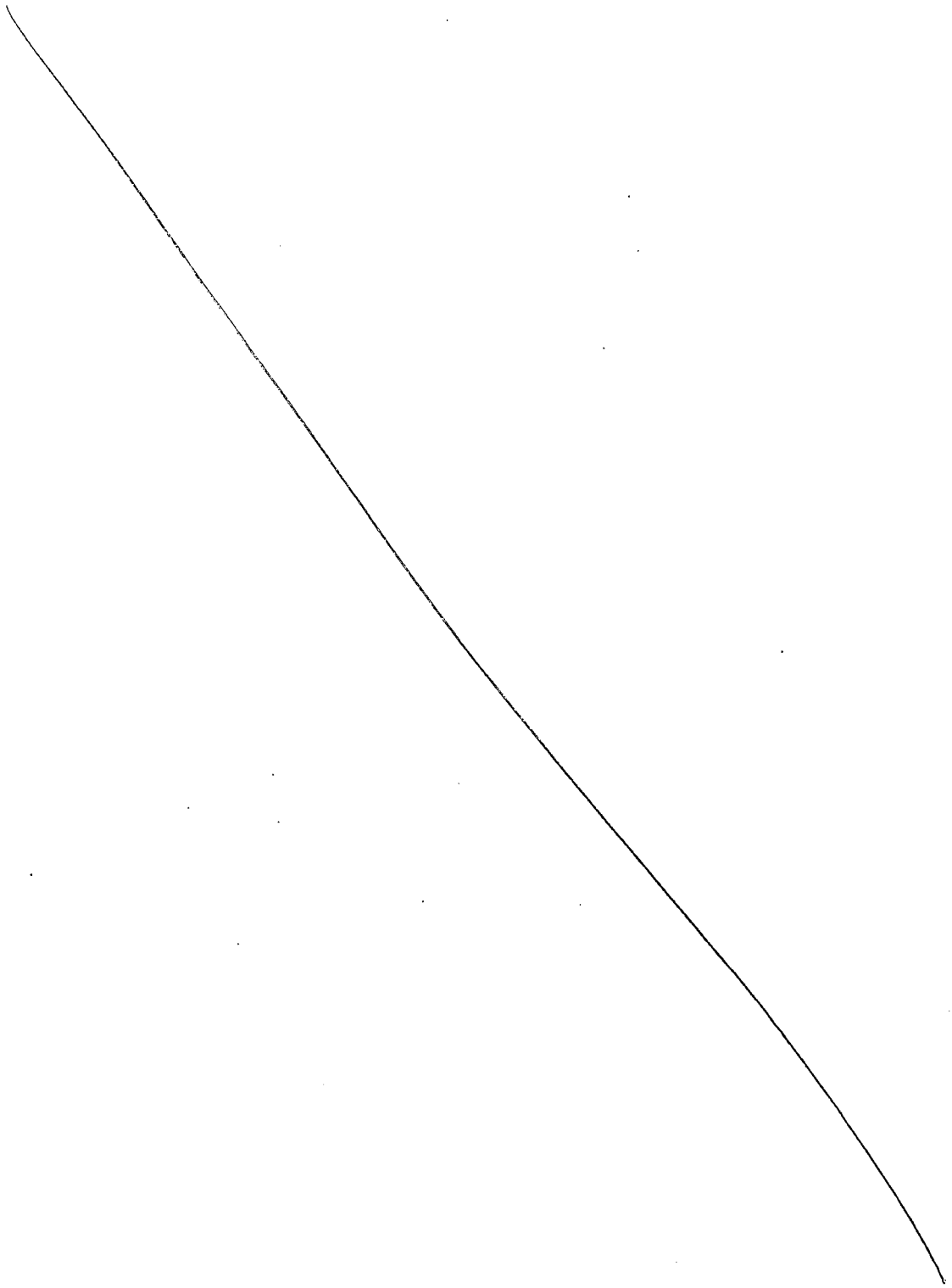


En uso de la palabra el Sr. Presidente propone, visto que ha finalizado el ejercicio al 31 de marzo de 2005 y lo resuelto en el anterior punto del orden del día de la presente reunión, propone que se convoque a Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
Tras una breve deliberación el Directorio aprueba por unanimidad:
Convocar a **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** para el día 19 de julio de 2005, a las 10:00 horas, en la Sede Social, a los efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de la documentación del art. 234, inc.1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio n° 12 cerrado el 31/03/2005..
3) Distribución de utilidades. Aprobación del Balance.- Finalmente se resuelve no efectuar las publicaciones en el Boletín Oficial atento que todos los accionistas han manifestado asistir a la misma. En segunda convocatoria a las 11,00 horas. Depósito de acciones conforme al artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio.-

No habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión siendo las 12:00 horas.

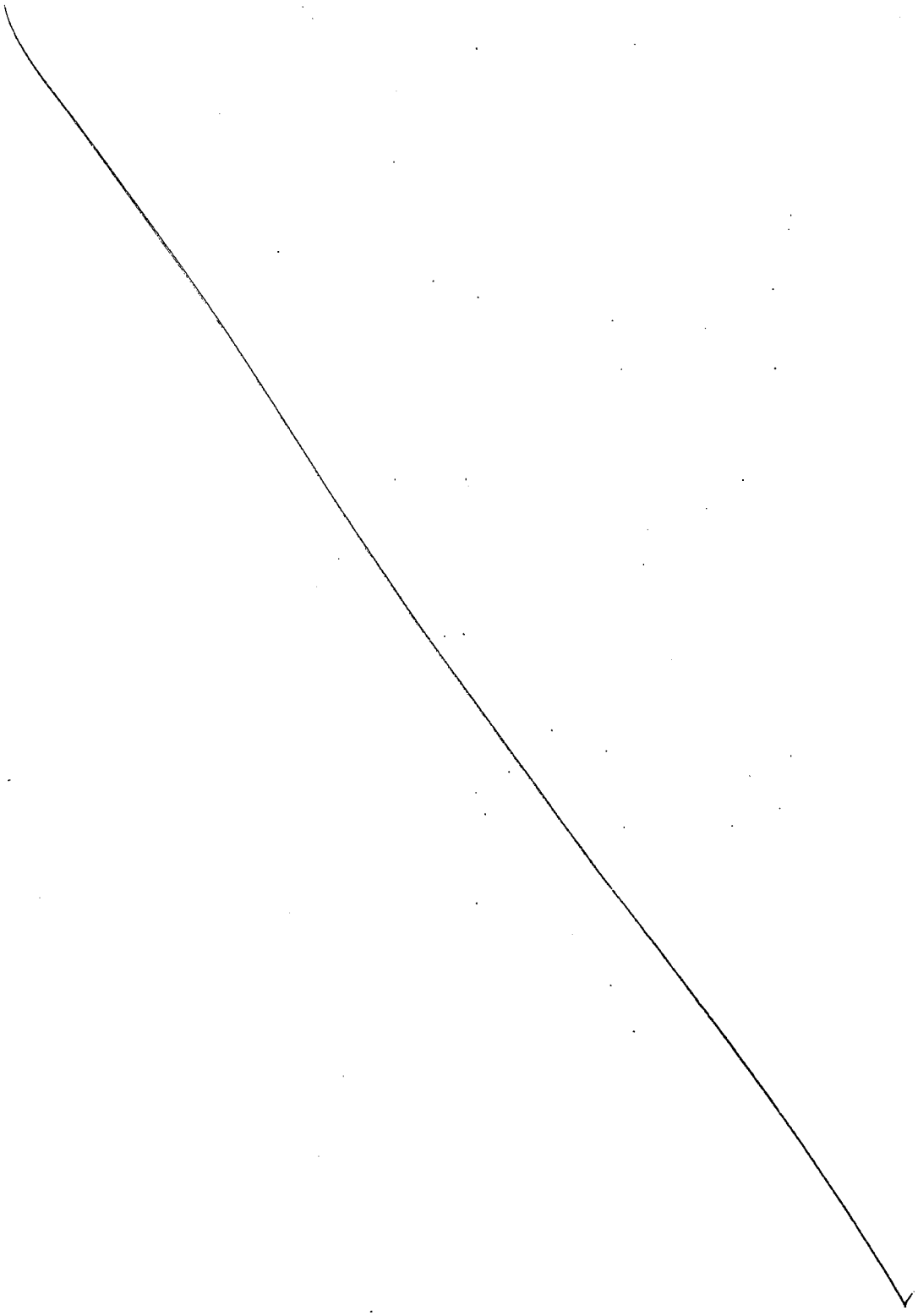
ACTA DE DIRECTORIO N° 133.: En la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de agosto de 2005, siendo las 15,00 horas, se reúnen en la sede social, los señores directores de Limpia 2001 S.A. que firman al pie de la presente. El Señor Presidente informa que el motivo de la reunión, tal como fue informado a los directores, es convocar a una asamblea extraordinaria de la sociedad a los efectos de proponer la capitalización del total del saldo de ajuste de capital y de la totalidad de los aportes irrevocables realizados por los accionistas de la sociedad hasta la fecha, aumentar en consecuencia el capital social y emitir las acciones consecuentes y reformar los artículos 4° y 8° del Estatuto social. Informa el Señor Presidente que con fecha 27 de enero de 2000, los dos únicos accionistas, Sres. Arturo Raúl Galán y Juan José Ferré efectuaron un aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital social por la suma de $ 200.000.-, el que fue aceptado por la Asamblea General Extraordinaria del 27 de enero de 2000. Dicho aporte fue registrado contablemente a partir de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000, los que fueron oportunamente considerados y aprobados por los Señores Accionistas. Con fecha 22 de febrero de 2005, la Asamblea Extraordinaria resolvió ratificar dicha decisión asamblearia y capitalizar la referida suma, aumentando el capital social a $ 250.000,-. Atento el tiempo transcurrido y dado que esta resolución se halla pendiente de inscripción registral y las acciones aún no han sido efectivamente emitidas y entregadas a los accionistas, resulta oportuno actualizar los estados contables y proceder a una

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raul Galán
Presidente



única inscripción registral, por cuya razón correspondería dejar sin efecto la resolución de la Asamblea Extraordinaria del 22 de febrero de 2005, capitalizar el saldo total del ajuste de capital por la suma de $ 68.016,- como asimismo la totalidad de los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos efectuados por los dos únicos accionistas por $ 438.720,- y emitir en consecuencia 506.736 acciones, nominativas no endosables, de $ 1,- v/n. cada una y de un voto cada una. Además, como consecuencia del aumento del capital social, deberá reformarse el artículo 4° del estatuto dado que supera el quíntuplo previsto en el Estatuto, siendo propicia la oportunidad para ajustar el texto del estatuto a la forma de emisión de las actuales acciones, por cuya razón el texto que se propondrá a los señores accionistas es el siguiente: "CAPITAL.- ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos Quinientos cincuenta y seis mil setecientos treinta y seis ($ 556.736,-), dividido en quinientos cincuenta y seis mil setecientas treinta y seis acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal de un peso ($ 1,-) cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso por acción. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la emisión de dichas acciones conforme a lo previsto en el artículo 188 de la Ley 19.550". Asimismo y teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 2° la Resolución General N° 20/2004 y sus modificatorias de la Inspección General de Justicia, respecto a las garantías que deben prestar los directores, es conveniente reformar y adecuar a dicha norma reglamentaria el artículo Octavo del Estatuto social, el cual quedaría así redactado: "ADMINISTRACION Y REPRESENTACION.- ARTICULO OCTAVO: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por dos (2) a doce (12) directores titulares designados por la Asamblea quien además, en cada oportunidad, determinará su número y remuneración, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección de la Asamblea de uno (1) a más Directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres (3) ejercicios. El Directorio sesionará con la presencia de más de la mitad de sus integrantes y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión, el Directorio designará un Presidente y un Vicepresidente, que reemplazará al Presidente en caso de de ausencia o impedimento. En caso que la elección sea superior a dos (2) directores, éstos ocuparán los cargos en su carácter de Vocales del Directorio. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley N° 19.550, los directores darán garantía suficiente la que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director, no pudiendo ser inferior a la suma de pesos diez mil ($ 10.000.-) o su equivalente, por cada uno. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición de bienes, incluso para los cuales la ley requiere poderes especiales a tenor del artículo 1881 de Código Civil y del artículo 9 del decreto ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o Entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias, o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, por ser la precedente una enumeración solamente enunciativa. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente. .Por lo expuesto, se resuelve por unanimidad convocar a los accionistas a Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo, en la sede social, el día 20 de agosto de 2005, a las 10:00, a efectos de tratar el siguiente orden del día: "1°) Designación de accionistas para firmar el acta"; 2°) Capitalización del ajuste de capital y de los aportes irrevocables. Aumento del capital social. Emisión de acciones", 3°) Reforma del Estatuto social". Finalmente se resuelve no efectuar las publicaciones de ley en el Boletín Oficial, atento a que los accionistas, en conocimiento de esta convocatoria, han manifestado asistir a la misma, de modo que la convocatoria se ajustará a lo previsto en el art. 237 de la ley 19.550. Sin otros temas por considerar se da por concluida la presente reunión, siendo las 16:00 hs.

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente



COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL · REPUBLICA ARGENTINA

ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS
LEY 404

F 002159672

Buenos Aires, 6 de DICIEMBRE de 2005 . En mi carácter de Escribano Titular del Registro Notarial Nº 1164 de Capital Federal

CERTIFICO: Que la/s firma/s que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación de su/s firma/s que se formaliza simultáneamente por ACTA número 82 del LIBRO número 190 , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se menciona/n a continuación y de cuyo conocimiento doy fe. Juan Jose FERRE. DNI.4.363.067. El requirente lo hace en su caracter de Presidente de "LIMPIA 2001 S. A."a merito del Est. Social celebrado por esc. n° 305 al folio 1192 de fecha 1-4-1993 por ante la Escribana J.J. KIRCHNER, titular del Registro 173 de Capital Federal e inscripto ante la I.G.J. el 28-4-1993 bajo el n° 3410 del Libro 112 Tomo A de S. A. Con la modificacion de Estatutos y su escritura complementaria de fechas 10-6-94 y 7-7-94 pasadas ante el mismo Registro y Escribana a los Folios 2356 y 2826 e inscriptos en forma conjunta ante la I.G. J el 12-7-94 bajo el n° 6813 del libro 115 tomo A de S.A. Prorroga de Contrato, Modificacion de Estatuto y Ampliacion del Objeto Social por esc. n°153 y 31 de fecha 27-7-1999 y 10-1-2000 a los Folio 471 y 94 por ante la Escribana J. Narriot titular del Registro 716 de Capital e inscripta en forma conjunta ante la I.G.J. el 3-7-00 bajo el n° 9358 del libro 11 tomo de Sociedades por Acciones. Con acta de directorio n°117 de fecha 1-4-2004 sobre distribucion de cargos del Libro de Actas de Directorio n° 2, rubricado ante la I.G.J. el 4-3-2003 bajo el n° 15428. Los

MAT. 5120

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

F 002159672

sente escrito corresponde al acta de directorio nº 133 de fecha 5-8-05 a los folios 36 y 37 del Libro de Actas de Directorio nº 2, rubricado ante la I.G. J. el 4-3-03 bajo el numero 15428-03. CONSTE.

LIMPIA 2001 S.A.
Raúl Galán
Presidente

1 4183 del de

CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS	NUMEROS DE LOS TITULOS, ACCIONES O CERTIFICADOS	CAPITAL $	Cantidad de Votos

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
Do 19 1 JUN 1993
REPUBLICA DE [illegible]
FIRMA

MINISTERIO DE JUSTICIA - INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

B 19680

Libro DEP. DE ACC. Y RES. DE ASIST. A ASAMBLEAS SOCIED. N-1

Pertenece a: LIMPIA 2001 S.A.

Domicilio: AV. SAONA 4587

Consta de: UNO

Observaciones:

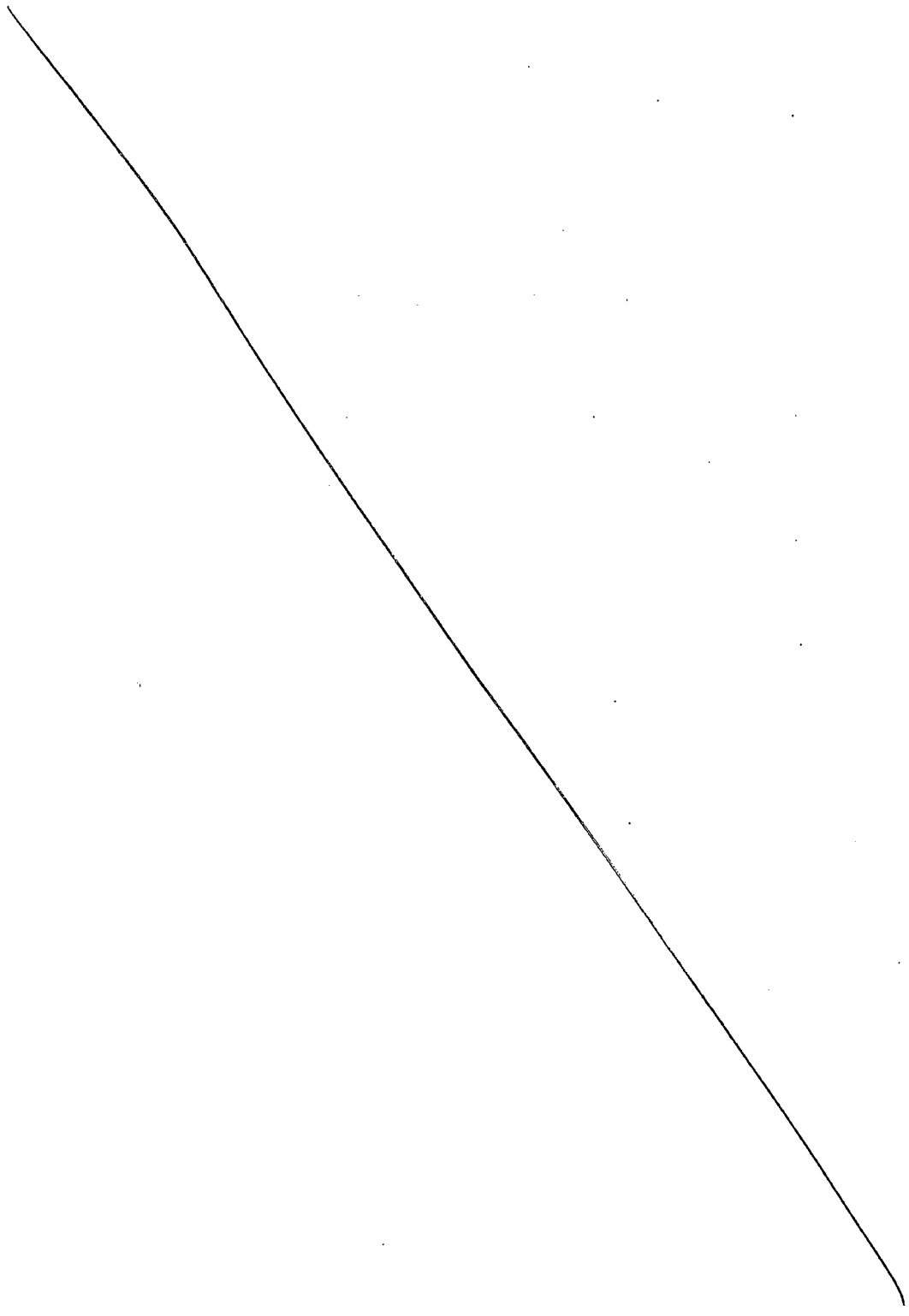
I.G.J.

Buenos Aires, 2 JUN 1993 de 19

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

I.G.J. - Form. 720 - 93
D. y S. 40.930 - 1994

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Ruiz Galán
Presidente



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA (25)

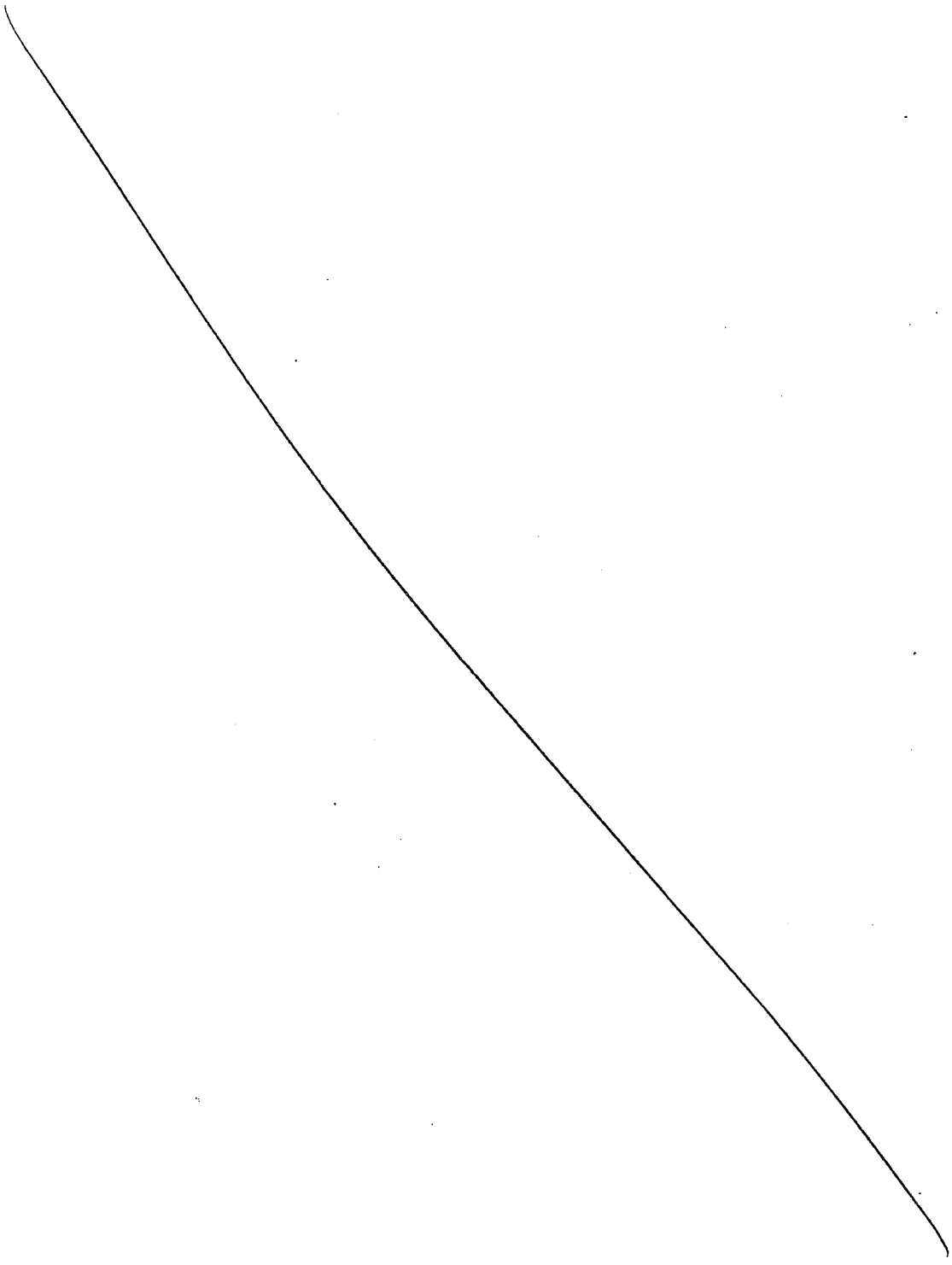
de Orden	FECHA Año 19..... Día	Mes	ACCIONISTA (Nombre completo y Apellido) (Documento de Identidad) (Domicilio)	REPRESENTANTE (Nombre completo y Apellido) (Documento de Identidad) (Domicilio)
1	8	8	Arturo Raúl Galán DNI 8.643.593 Simbrón 3084, Cap. Fed.	por sí
2	8	8	Juan José Ferré DNI 4.363.067 A. del Valle 504, Martínez, Pcia. Bs. As.	por sí

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de agosto de detallados y se cierra este registro con dichos títulos no derecho a 50.000 votos y el valor nominal pesos cien - Capital social.

En la Ciudad de Buenos Aires, en la sede social, a los 20 días blea General Extraordinaria Nº 25 con la presencia de las en condiciones suficiente para satisfacer las mismas de quórum a la ley 19.550/ Dec. 841/84 estipulaciones estatutarias para la aprobación de determinados puntos del orden del día

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

MAT. 0160



del 20 de Agosto de 19 2005

CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS	NUMEROS DE LOS TITULOS, ACCIONES O CERTIFICADOS	CAPITAL $	Cantidad de Votos	FIRMAS
39.000 —	1,2,3,4,5, 6,7,10,11, 13,14,15 8,9,12 —	39.000	39.000	
11.000 —		11.000	11.000	
50.000		50.000	50.000	

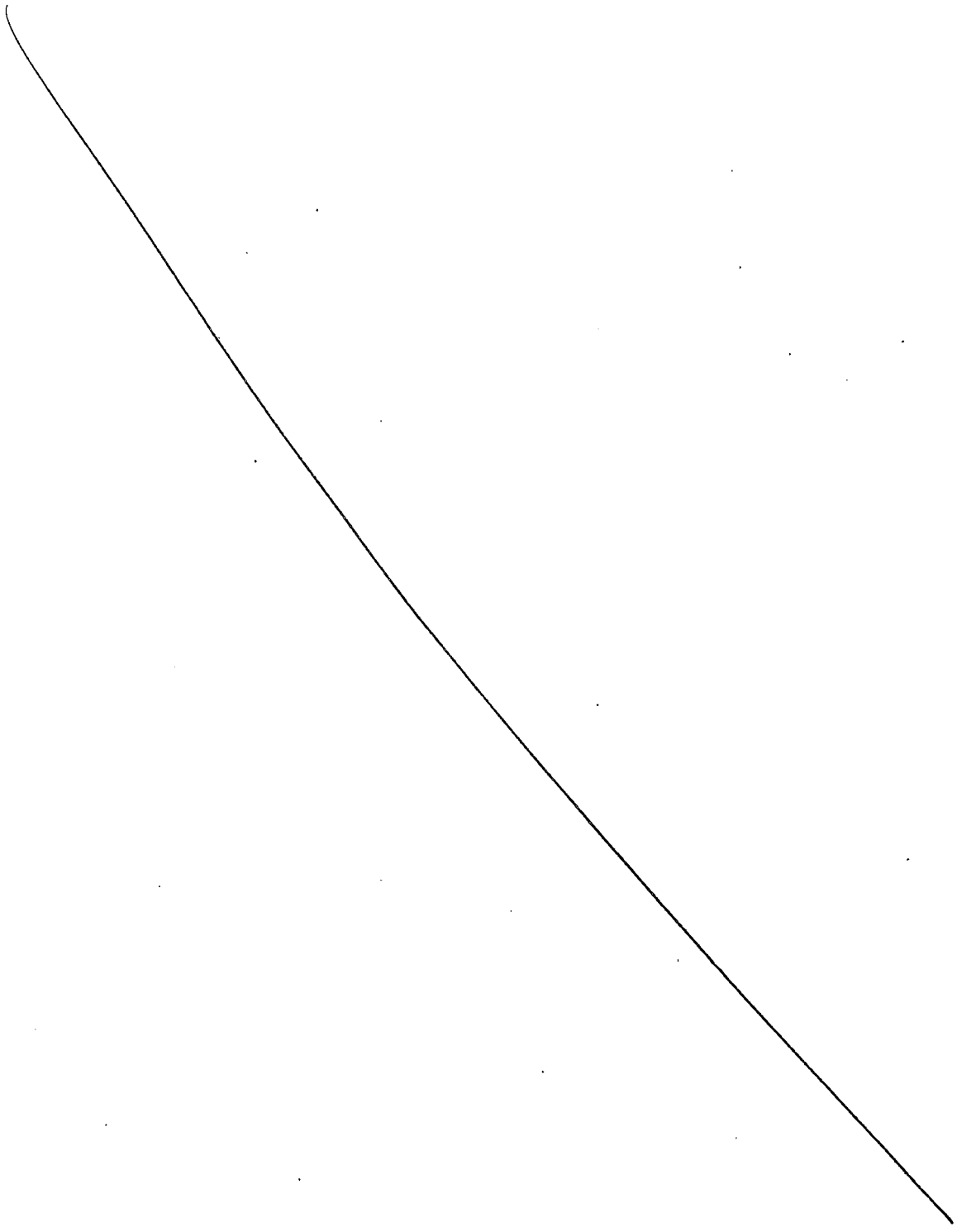
2005, siendo las 12 horas se efectua el registro de los accionistas arriba mencionados no endosables no preferentes de 50.000 acciones con valor mil ($ 50.000), que representan el cien por ciento del

del mes de agosto de 2005, siendo las 10 horas, se celebra la Asamblea de Accionistas antes arriba individualizados, cuyos títulos son necesarios sin perjuicio del registro de sus poderes que conforme la competencia de la Asamblea sea aplicable durante su transcurso

Firma Autorizada
Nº 00215973

DR. FRANCISCO CONSTITUCIO GARCIA
ABOGADO
MAT. 1164

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo [illegible] Galán
Presidente



COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL · REPUBLICA ARGENTINA

ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS

F 002159673

Buenos Aires, 6 de DICIEMBRE de 2005 . En mi carácter de Escribano Titular del Registro Notarial Nº 1164 de Capital Federal

CERTIFICO: Que la/s firma/s que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación de su/s firma/s que se formaliza simultáneamente por ACTA número 63 del LIBRO número 190 , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se menciona/n a continuación y de cuyo conocimiento doy fe. Juan Jose FERRE. DNI.4.363.067. El requirente lo hace en su caracter de Presidente de "LIMPIA 2001 S. A."a merito del Est. Social celebrado por esc. nº 305 al folio 1192 de fecha 1-4-1993 por ante la Escribana J.J. KIRCHNER, titular del Registro 173 de Capital Federal e inscripto ante la I.G.J. el 28-4-1993 bajo el nº 3410 del Libro 112 Tomo A de S. A. Con la modificacion de Estatutos y su escritura complementaria de fechas 10-6-94 y 7-7-94 pasadas ante el mismo Registro y Escribana a los Folios 2356 y 2826 e inscriptos en forma conjunta ante la I.G. J el 12-7-94 bajo el nº 6813 del libro 115 tomo A de S.A. Prorroga de Contrato, Modificacion de Estatuto y Ampliacion del Objeto Social por esc. nº153 y 31 de fecha 27-7-1999 y 10-1-2000 a los Folio 471 y 94 por ante la Escribana J. Marriot titular del Registro 716 de Capital e inscripta en forma conjunta ante la I.G.J. el 3-7-00 bajo el nº 9358 del libro 11 tomo de Sociedades por Acciones. Con acta de directorio nº117 de fecha 1-4-2004 sobre distribucion de cargos del Libro de Actas de Directorio nº 2, rubricado ante la I.G.J. el 4-3-2003 bajo el nº 15428. Los [illegible] tuve a la vista y contiene facultades para el acto. El pre-

MAT. 5190

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Ruiz Galán
Presidente

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

F 002159673

sente escrito corresponde a la Asamblea General Extraordinaria de fecha 20-8-05 al folio 25 del Libro de Deposito de Acciones y Reuniones de Asistencias a Asambleas Generales n° 1, rubricado ante la I.G.J. el 2-6-93 bajo el numero B 19680 . CONSTE. ----------

DIRECCION REG

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raul Galán
Presidente

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2005 - A#o de homenaje a Antonio Berni

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Numero Correlativo IGJ: 1571179
SOCIEDAD ANONIMA
Razon Social:
LIMPIA 2001
(antes):
Numero de Tramite: [illegible]700162

C.Tram	Descripcion
03431	AUMENTO DE CAPITAL TRAM. PREC. URG.
04370	MODIFICACION DE ESTATUTO TRAM. URG

y/o instrumentos privados: 20/08/2005.-06/12/2005.-05/08/2005.-

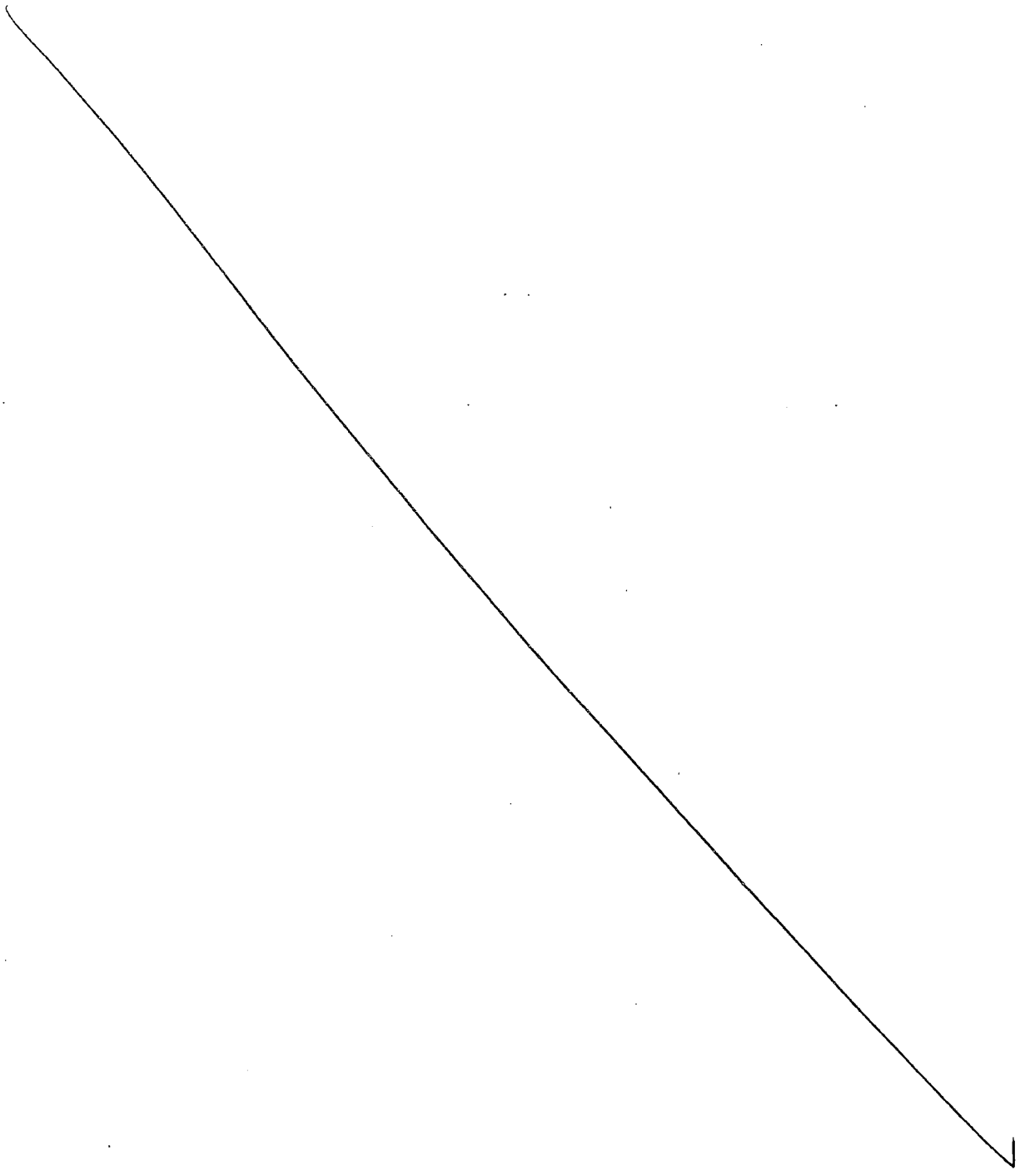
Inscripto en este Registro bajo el numero: 16197
del libro: 30 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES
C.C.: 1

Buenos Aires, 15 de Diciembre de 2005

Dra. PATRICIA LAURA MAZZADI
JEFE
DEPARTAMENTO REGISTRAL

IGJ

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo [illegible] Galán
Presidente



INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DECRETO Nº 754/95
LEY Nº 23412

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
L 000822624

Rúbrica Nº. 15428-03

Pertenece a: LIMPIA 2001 SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: AV GAONA 04387

DR. PEDRO EMILIO FIZZANI
COORDINADOR GENERAL CONTABLE
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Libro: ACTAS DE DIRECTORIO

Número de Libro: 2

Consta de: 0250 páginas

Observaciones: COPIADOR.

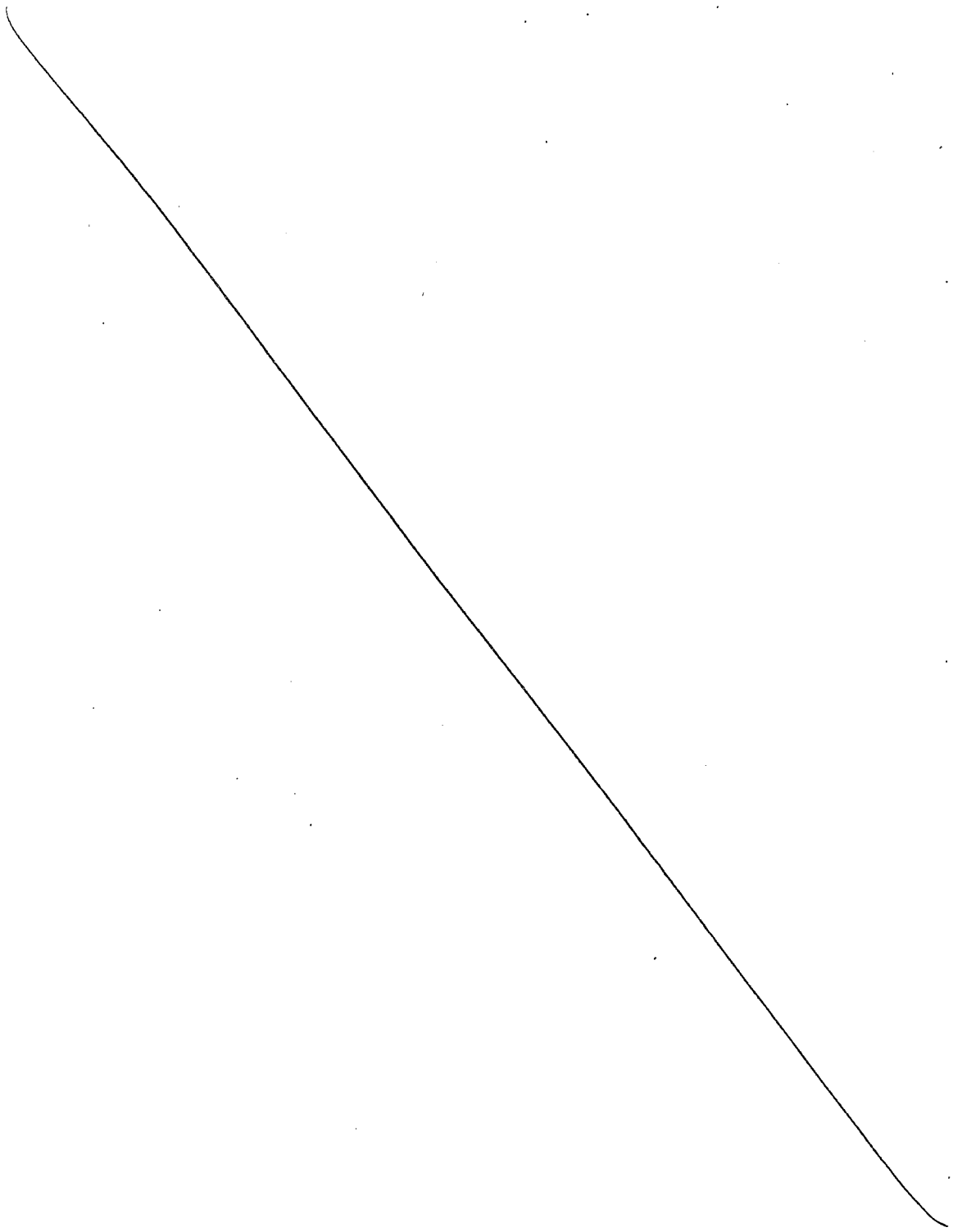
En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención de escribano habilitado para actuar en el Registro Notarial Nro. 1192 de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 2003

ESCRIBANO
MAT. 2678

MAT. 3180

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Gelan
Presidente

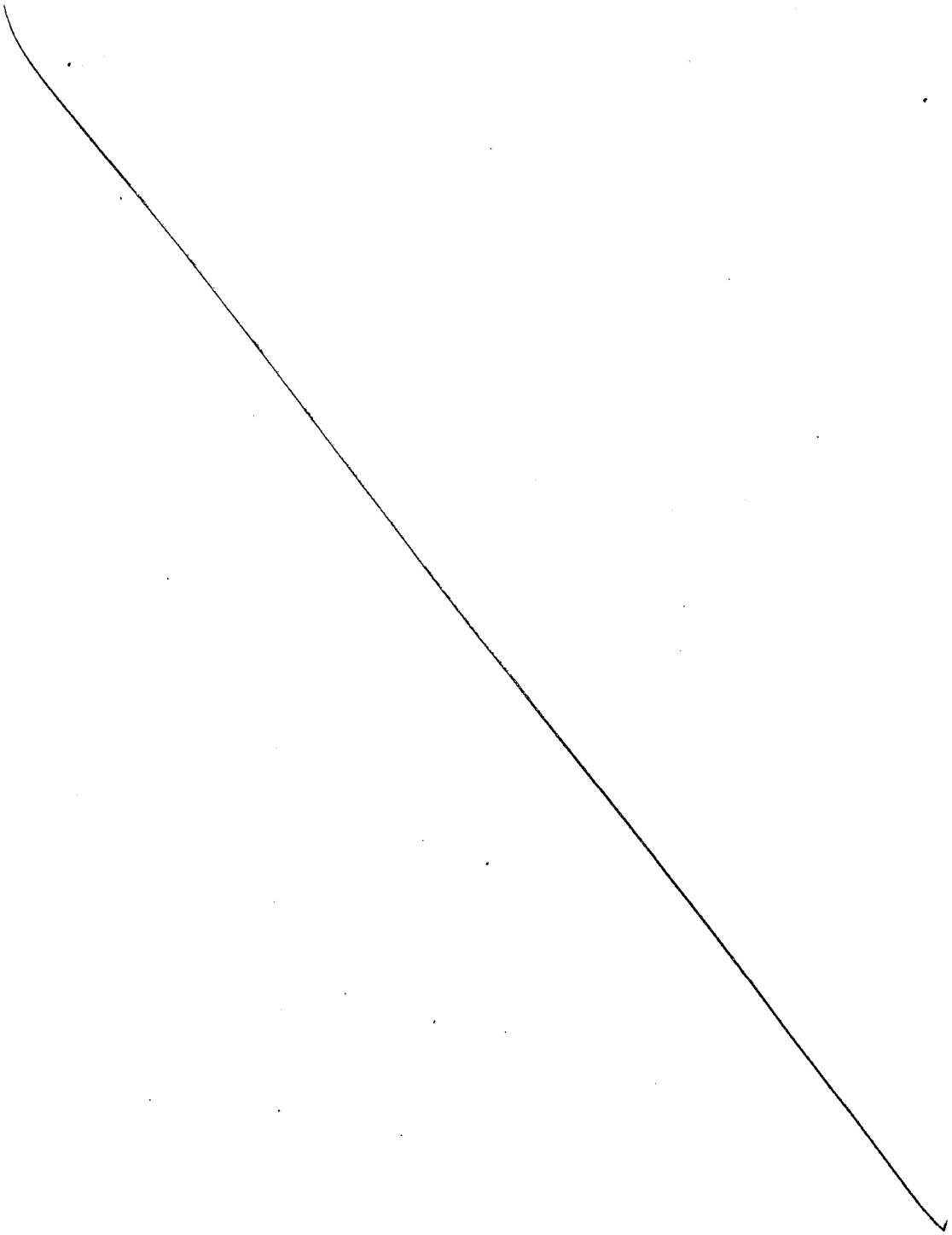


ACTA DE DIRECTORIO Nº 144: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los 11 días del mes de octubre de 2006, siendo las 19:30 horas; se reúnen en la sede social sita en Av. Corrientes 4006, piso 4º, Of. 37, los integrantes del Directorio de LIMPIA 2001 SOCIEDAD ANÓNIMA, que firman al pie de la presente. Acto seguido toma la palabra el Presidente, Dr. Juan José FERRÉ, quien manifiesta que, como es de conocimiento del Directorio ,atento el temario oportunamente puesto en conocimiento del mismo, la reunión tiene por objeto informar que la oficina sita en el inmueble de la Avenida Corrientes 4006, piso 4º, Oficina 37, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde actualmente se encuentra radicada la administración central y el Directorio, no reúne en la actualidad las condiciones indispensables para su funcionamiento, por lo cual propone que se mude dicha administración al inmueble de la avenida Gaona 4387, Ciudad de Buenos Aires.- Puesto a votación, y luego de un intercambio de ideas se propone que la mudanza se realice en forma inmediata y por lo tanto el domicilio donde deberá reunirse el Directorio a partir del día 12 de octubre de 2006 es en la Av. Gaona 4387, Ciudad de Buenos Aires, siendo dicho lugar la nueva sede del mismo y de la administración. Asimismo por unanimidad se resuelve informar a las autoridades que correspondan el nuevo domicilio y autorizar al abogado Juan José Ferré a efectuar las publicaciones necesarias en el Boletín Oficial.- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión siendo las 20:30 horas.-

Bs. As. 20 Diciembre 2006 Firma Certificada
en foja de Actuación Notarial Nº 002288107

Dra. MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA
ESCRIBANA
Mat. 1164 Mat. 3977

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo José Galán
Presidente



F 002881076

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006. En mi carácter de Escribano Titular del Registro Notarial Nº 1164 de Capital Federal

CERTIFICO: Que la/s firma/s que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación de su/s firma/s que se formaliza simultáneamente por ACTA número 6 del LIBRO número 200, es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se menciona/n a continuación y de /MI/ cuyo conocimiento doy fe./ Juan Jose FERRE. DNI.4.363.067. El requiren te lo hace en su caracter de Presidente de "LIMPIA 2001 S. A."a mérito del Est. Social celebrado por esc. nº 305 al folio 1192 de fecha 1-4-1993 por ante la Escribana J.J. KIRCHNER, titular del Registro 173 de Capital Federal e inscripto ante la I.G.J. el 28-4-1993 bajo el nº 3410 del Libro 112 Tomo A de S. A. Con la modificacion de Estatutos y su escritura complementaria, de fechas 10-6-94 y 7-7-94 pasadas ante el mismo Registro y Escribana a los Folios 2356 y 2826 inscriptos en forma conjunta ante la I.G. J el 12-7-94 bajo el nº 6813 del libro 115 tomo A de S.A. Prorroga de Contrato, Modificacion de Estatuto y Ampliacion del Objeto Social por esc. nº153 y 31 de fecha 27-7-1999 y 10-1-2000 a los Folio 471 y 94 por ante la Escribana J. Marriot titular del Registro 716 de Capital e inscripta en forma conjunta ante la I.G.J. el 3-7-00 bajo el nº 9358 del libro 11 tomo de Sociedades por Acciones. Con acta de directorio nº137 de fecha 3-4-2006 sobre distribucion de cargos del Libro de Actas de Directorio nº 2, rubricado ante la I.G.J. el 4-3-2003 bajo el nº 15428. Se deja constancia que el presente escrito corresponde al acta de direc-

MAT. 6164

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raul Galan
Presidente

F 002881076

torio numero 144 de fecha 11-10-06 al folio 48 del Libro de Actas de 26
Directorio numero 7, rubricado ante la I.G.J. el 4-3-03 bajo el n° 27
15428-03. Lo escrito, los tuve a la vista y contiene facultades para el 28
acto. No se ha expedido anexo alguno. CONSTE. 29

Entrelíneas: vuyo doy fe: Entrelíneas: fe: vuyo doy fe: vale. Entrelíneas: vale. Entrelíneas: vale. Entrelíneas: vale. Entrelíneas: mi: vale 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50

MINISTERIO DE JUSTICIA

Dra. MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA
ESCRIBANA
M.N. 1164 M.P. 3977

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2006 - A#o de homenaje al Dr. Ramon Carril

- Hoj

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Numero Correlativo IGJ: 1571179
SOCIEDAD ANONIMA
Razon Social:
LIMPIA 2001
(antes):
Numero de Tramite: [illegible]3817

C.Tram	Descripcion
02081	CAMBIO DE DOMICILIO TRAM. URGENTE

y/o instrumentos privados: 20/10/2006.-

Inscripto en este Registro bajo el numero: 17916
del libro: 33 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES
C.C.: 1

Buenos Aires, 3 de Noviembre de 20

JORGE MARCELO QUIJADA
COORDINADOR
DEPARTAMENTO REGISTRAL

MAT 5150

LIMPIA 2001 S.A.
Presidente

RUBRICA DE LIBROS

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

B 19675

Libro ACTAS DE ASAMBLEAS N°1

Pertenece a: LIMPIA 2001 S.A.

Domicilio: AV. SAENZ 4387

Consta de: 100 hs

Observaciones:

I.G.J. Buenos Aires, 12 JUN 1995 de 19

EMILIO MARTIN ROSENDE
COORDINADOR
A/C DIV. INT. Y RUBRICA DE LIBROS

SOLEDAD SALAS
ESCRIBANA

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo [illegible] Galan
Presidente

ACTA DE ASAMBLEA Nº 52

En Buenos Aires, a los 15 días del mes julio de 2016, siendo las 10:00 horas, en la sede social de LIMPIA 2001 SOCIEDAD ANÓNIMA, en Av. Garona 4387, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los Accionistas que figuran inscriptos en el Libro de depósito de Acciones y registro de asistencias a Asambleas Generales, inscripto en la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio, a fin de tratar los puntos del orden del día consignados en el acta de directorio de fecha 28 del mes de junio de 2016. Concurren los tres únicos accionistas, señores Arturo Raúl Galán, Gabriela Paula Galán y Norma Beatriz Coulerut que representan en conjunto el 100% del capital social y votos de la Sociedad, por lo que adquiere el carácter de unánime.

Preside el acto el Presidente del Directorio Sr. Arturo Raúl Galán, quien declara abierta la Asamblea e informa que habiéndose convocado por el Directorio la presente asamblea, no se han publicado los avisos de convocatoria en el Boletín Oficial atento que la totalidad de los accionistas han manifestado su decisión de concurrir a este acto. Continuando en uso de la palabra manifiesta que contándose con el quórum suficiente, y no habiéndose formulado objeciones al acto, pone a consideración de los presentes los puntos del Orden del Día a tratar:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Tras una breve deliberación los accionistas con derecho a voto aprueban por unanimidad que los accionistas Arturo Raúl Galán y Gabriela Paula Galán suscriban el acta junto con el Sr. Presidente

2) Consideración del artículo 2 de la Resolución IGJ Nro. 4/2009.
En uso de la palabra el Sr. Presidente deja expresa constancia que en virtud de lo establecido en el artículo 1 de la Resolución IGJ Nro. 4/2009, la Memoria deberá ser confeccionada con nuevos recaudos. Según el artículo 2 de la mencionada resolución, por no estar la Sociedad comprendida dentro de los casos del Art. 299 de la Ley 19.550 y por decisión unánime de los accionistas presentes, podrá dispensar a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con esos nuevos requerimientos de información.
Por unanimidad de los accionistas y justificando que no es necesaria para sus propósitos se decide dispensar a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo al art. 1 de la resolución IGJ 4/2009.

3) Aprobación de la revaluación de rodado y maquinarias.
En uso de la palabra el Sr. Presidente expone que a los efectos de mostrar valores reales en las cifras patrimoniales del balance se propone practicar una revaluación sobre los valores contables de los rodados y maquinarias, a los efectos de adecuarlo a los valores de mercado. Su revaluación fue efectuada considerando los precios observables en el mercado activo practicado al 31.03.2016, con personal contratado de la firma Servicios Generales SA. La diferencia surgida entre este criterio de revaluación y el valor residual contable ha sido incluida en el rubro "Saldo por revaluación" expuesto en el patrimonio neto según el siguiente detalle:

	Rodado	Maquinarias
Valor residual al 31/03/2016	$ 294.024,18	$ 3.201.650,20
Valor razonable al 31/03/2016	$ 2.777.999,52	$ 7.545.600,00
Saldo por revaluación (PN)	$ 2.483.975,36	$ 4.343.949,80

Luego de un breve debate entre los presentes resulta aprobado por unanimidad.

4) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio nº 23 cerrado el 31.03.2016.
Los accionistas con derecho a voto, considerando que la documentación en cuestión ha sido distribuida con anterioridad a la presente, aprueban por unanimidad: la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias e Inventario correspondiente a dicho ejercicio, en todos los casos comparativos con el ejercicio anterior, con su correspondiente informe del auditor, en la forma en que han sido presentados.
Se omite la lectura de la referida documentación atento el conocimiento previo que de ella han tenido los señores accionistas así como su transcripción ya que se han volcado en los respectivos Libros Sociales.
Se aprueba por unanimidad este punto y se pasa al siguiente.

5) Distribución de utilidades.
En uso de la palabra el Sr. Presidente propone aprobar una distribución en concepto de honorarios al Directorio de $: 3.600.000 (pesos tres millones seiscientos), los que fueron devengados con cargo a resultado durante el ejercicio y efectuar una reserva especial por el saldo acumulado, es decir, $ 16.885.303,76 (Dieciséis millones ochocientos ochenta y cinco mil trescientos treinta y tres con 76/100)
Esta distribución es aprobada por unanimidad.

6) Aprobación de la gestión del directorio.
Se decide por unanimidad aprobar la gestión del directorio.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión siendo las 12:00 horas.

Dos copias
CERTIFICADO EN
SELLO NOTARIAL
T018381980

SOLEDAD SALAS
MATRICULA
ESCRIBANA

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES
LEY 404

T 018381980

Buenos Aires, 22 de mayo de 2017

En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial Nº 1570

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en DOS (2).-----

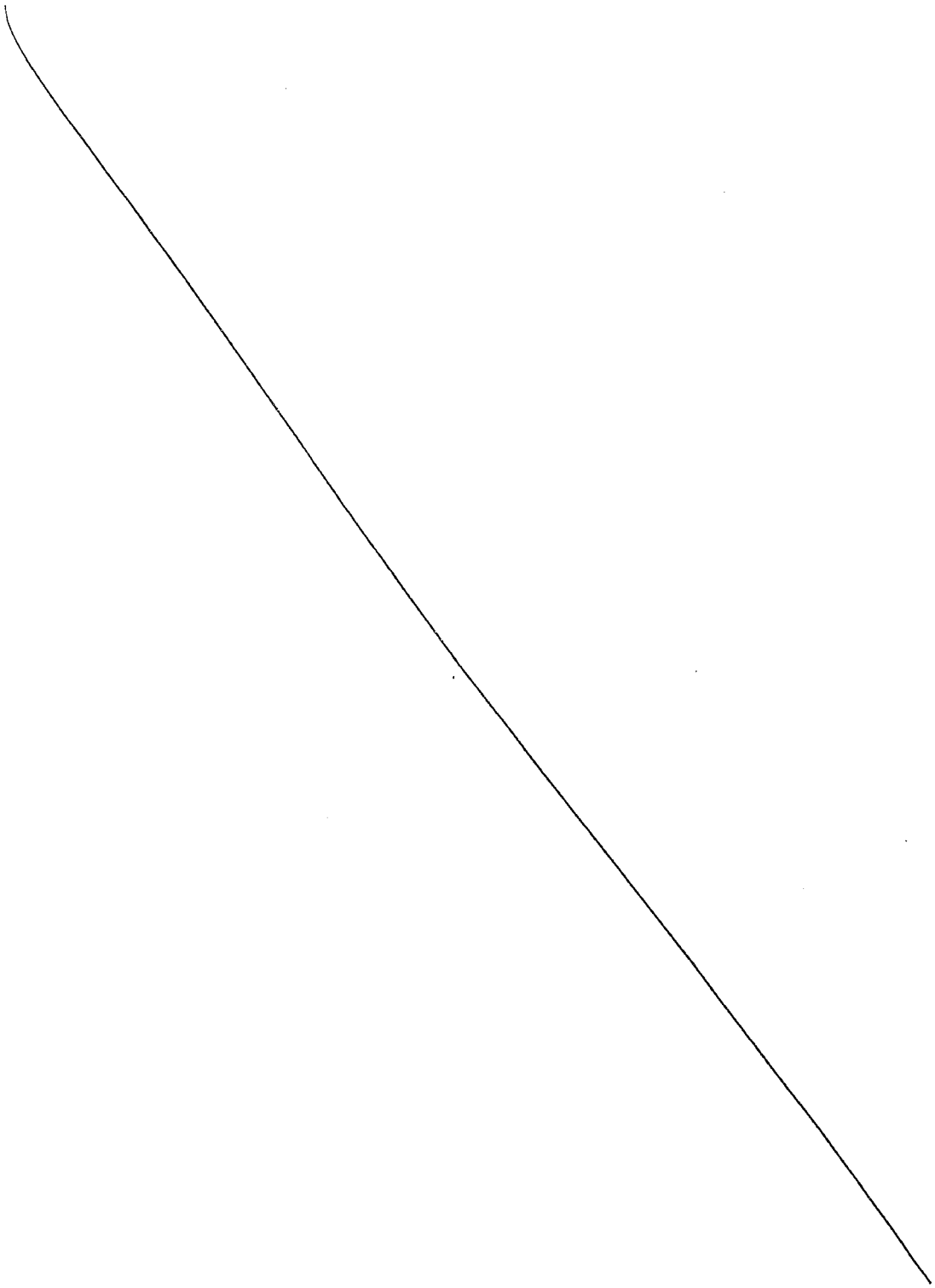
foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

El documento consiste en fotocopia de fotocopia de Acta de Asamblea N° 52 de fecha 15/07/2016 correspondiente a LIMPIA 2001 S.A. obrante al folio 69 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 de la sociedad, rubricado en IGJ bajo el N° B 19675 con fecha 02/06/1993. Se expide la presente para ser presentada en sede Administrativa y/o Judicial. CONSTE.-

SOLEDAD SADAS
MAT. 5180
ESCRIBANA

DAD S.A.
MAT. 5180
SCRIBANA

LIMPIA 2001 S.A.



RUBRICA DE LIBROS

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

B 19675

Libro ACTAS DE ASAMBLEAS N°1

Pertenece a: LIMPIA 2001 S.A.

Domicilio: AV. SAENZ 4387

Consta de: 100 hojas

Observaciones:

I.G.J. Buenos Aires, 12 JUN 1998 de 19

RAMIRO MARTIN ROSENDE
COORDINADOR
ARCH. GRAL. INTERIOR Y RUBRICA DE LIBROS

LIMPIA 2001 S.A.

ACTA DE ASAMBLEA Nº 52

En Buenos Aires, a los 15 días del mes julio de 2016, siendo las 10:00 horas, en la sede social de LIMPIA 2001 SOCIEDAD ANÓNIMA, en Av. Gaona 1387, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los Accionistas que figuran inscriptos en el Libro de depósito de Acciones y registro de asistencias a Asambleas Generales, inscripto en la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio, a fin de tratar los puntos del orden del día consignados en el acta de directorio de fecha 28 del mes de junio de 2016. Concurren los tres únicos accionistas, señores Arturo Raúl Galán, Gabriela Paula Galán y Norma Beatriz Coulenut que representan en conjunto el 100% del capital social y votos de la Sociedad, por lo que adquiere el carácter de unánime.

Preside el acto el Presidente del Directorio Sr. Arturo Raúl Galán, quien declara abierta la Asamblea e informa que habiéndose convocado por el Directorio la presente asamblea, no se han publicado los avisos de convocatoria en el Boletín Oficial atento que la totalidad de los accionistas han manifestado su decisión de concurrir a este acto. Continuando en uso de la palabra manifestó que contándose con el quórum suficiente, y no habiéndose formulado objeciones al acto, pone a consideración de los presentes los puntos del Orden del Día a tratar:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Tras una breve deliberación los accionistas con derecho a voto aprueban por unanimidad que los accionistas Arturo Raúl Galán y Gabriela Paula Galán suscriban el acta junto con el Sr. Presidente

2) Consideración del artículo 2 de la Resolución IGJ Nro. 4/2009.
En uso de la palabra el Sr. Presidente deja expresa constancia que en virtud de lo establecido en el artículo 1 de la Resolución IGJ Nro. 4/2009, la Memoria deberá ser confeccionada con nuevos recaudos. Según el artículo 2 de la mencionada resolución, por no estar la Sociedad comprendida dentro de los casos del Art. 299 de la Ley 19.550 y por decisión unánime de los accionistas presentes, podrá dispensar a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con esos nuevos requerimientos de información.
Por unanimidad de los accionistas y justificando que no es necesaria para sus propósitos se decide dispensar a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo al art. 1 de la resolución IGJ 4/2009.

3) Aprobación de la revaluación de rodado y maquinarias.
En uso de la palabra el Sr. Presidente expone que a los efectos de mostrar valores reales en las cifras patrimoniales del balance se propone practicar una revaluación sobre los valores contables de los rodados y maquinarias, a los efectos de adecuarlo a los valores de mercado. Su revaluación fue efectuada considerando los precios observables en el mercado activo practicado al 31.03.2016 con personal contratado de la firma Servicios Generales SA. La diferencia surgida entre este criterio de revaluación y el valor residual contable ha sido incluida en el rubro "Saldo por revaluación" expuesto en el patrimonio neto según el siguiente detalle:

	Rodado	Maquinarias
Valor residual al 31/03/2016	$ 294.024,16	$ 3.201.650,20
Valor razonable al 31/03/2016	$ 2.777.999,52	$ 7.545.600,00
Saldo por revaluación (PN)	$ 2.483.975,36	$ 4.343.949,80

Luego de un breve debate entre los presentes resulta aprobado por unanimidad.

4) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio nº 23 cerrado al 31.03.2016.
Los accionistas con derecho a voto, considerando que la documentación en cuestión ha sido distribuida con anterioridad a la presente, aprueban por unanimidad: la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias e Inventario correspondiente a dicho ejercicio, en todos los casos comparativos con el ejercicio anterior, con su correspondiente informe del auditor, en la forma en que han sido presentados.
Se omite la lectura de la referida documentación atento el conocimiento previo que de ella han tenido los señores accionistas así como su transcripción ya que se han volcado en los respectivos Libros Sociales.
Se aprueba por unanimidad este punto y se pasa al siguiente.

5) Distribución de utilidades.
En uso de la palabra el Sr. Presidente propone aprobar una distribución en concepto de honorarios al Directorio de $: 3.600.000 (pesos tres millones seiscientos); los que fueron devengados con cargo a resultado durante el ejercicio y efectuar una reserva especial por el saldo acumulado, es decir, $ 16.685.303,76 (dieciséis millones seiscientos ochenta y cinco mil trescientos treinta y tres con 76/100)
Esta distribución es aprobada por unanimidad.

6) Aprobación de la gestión del directorio.
Se decide por unanimidad aprobar la gestión del directorio.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión siendo las 12:00 horas.

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

RUBRICA DE LIBROS

MINISTERIO DE JUSTICIA
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

B 19675

Libro ACTAS DE ASAMBLEAS N°1

Pertenece a: LIMPIA 2001 S.A.

Domicilio: AV. SAENZ 41387

Consta de: 100 pfs

Observaciones:

I.G.J. Buenos Aires, 2 JUN 1995 de 19

EMILIO MARTIN ROSENDE
COORDINADOR
A/C DIV. INT. Y RUBRICA DE LIBROS

I.G.J. - Form. 732 - 85
O y S - 40.000 - 1994

MAT. 5100

LIMPIA 2001 S.A.

ACTA DE ASAMBLEA N° 51

En Buenos Aires, a los 22 días del mes abril de 2016, siendo las 16:00 horas, en la sede social de LIMPIA 2001 SOCIEDAD ANÓNIMA, en Av. Gaona 4.387, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los Accionistas que figuran inscriptos en el Libro de depósito de Acciones y registro de asistencias a Asambleas Generales, inscripto en la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio bajo el Nº B19680, a fin de tratar los puntos del orden del día consignados en el acta de directorio de fecha 2 del mes de abril de 2016. Concurren los tres únicos accionistas, señores Arturo Raúl Galán, Gabriela Paula Galán y Norma Beatriz Coulerut que representan en conjunto el 100% del capital social y votos de la Sociedad, por lo que adquiere el carácter de unánime.

Preside el acto el Presidente del Directorio Dr. Arturo Raúl Galan, quien declara abierta la Asamblea e informa que habiéndose convocado por el Directorio la presente asamblea, no se han publicado los avisos de convocatoria en el Boletín Oficial atento que la totalidad de los accionistas han manifestado su decisión de concurrir a este acto.- Continuando en uso de la palabra manifiesta que contándose con el quórum suficiente, y no habiéndose formulado objeciones al acto, pone a consideración de los presentes los puntos del Orden del día a tratar:

1) **Aprobación de la gestión del directorio**
Tras un breve intercambio, se decide por la unanimidad de los votos presentes computables aprobar dicha gestión.

2) **Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.**
Toma la palabra el accionista el Dr. Arturo Raúl Galán quien propone que la cantidad de cargos quede fijada en dos titulares y un suplente, por el término de 3 ejercicios hasta el 31/08/2019, y que el mismo sea cubierto por los señores: Arturo Raúl GALÁN, como Presidente del Directorio; Gabriela Paula GALÁN, como Vicepresidente; Carlos MONTALENTI, como Director Supiente.- Tras un breve intercambio de ideas, dicha moción queda aprobada por la totalidad de los votos presentes computables.

Los designados fijan domicilio especial en la sede social. Los designados, presentes en el acto, aceptan los cargos y acreditan cumplimiento artículo 76 de la Resolución 7/15, manifiestan no estar comprendidos en ninguno de los supuestos del art. 264 de la ley de sociedades, declaran sus datos personales y Declaran Bajo Juramento no ser Personas Políticamente Expuestas. Declaran además que ninguno de los designados en el órgano de administración figura en el listado referido en el Inc. e) del Art 50 de la resolución General IGJ 7/15. La presente designación se realiza por vencimiento del mandato del Presidente Arturo Raúl Galan, Vicepresidente Gabriela Paula Galan y Suplente Carlos Montalenti

3) **Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.**
Tras una breve deliberación los accionistas con derecho a voto aprueban por unanimidad que los accionistas Arturo Raúl Galán y Gabriela Paula Galán suscriban el acta junto con el Sr. Presidente.

Se deja constancia que la presente asamblea reviste el carácter de unánime por cuanto se encuentran presentes todos los accionistas de Limpia 2001 SA., cuyos títulos no endosables representan el ciento por ciento de la voluntad y del capital social y que todas las decisiones han sido tomadas por unanimidad.

Se resuelve autorizar expresamente e indistintamente al Presidente, a Sebastián Burruni, Pablo Rodriguez y Virginia Codó, de acuerdo al Art 37 Res IGJ 7/15, o a quien estos designen a realizar la inscripción de la Asamblea, a retirar la documentación pertinente de la I.G.J. y firmar en su caso cualquier documento complementario de la presente.

No habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión siendo las 18:00 horas.

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galan
Presidente

1

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
- 1 JUN 1993
RUBRICA DE LIBROS

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

B 19675

Libro ACTAS DE ASAMBLEAS N-1

Pertenece a: LIMPIA 2001 S.A.

Domicilio: AV. SARMIENTO 1387

Consta de: 100 hojas

Observaciones:

I.E.G. Buenos Aires, 2 JUN 1993 de 19 ..

BEATRIZ MARTIN ROSENDE
COORDINADOR
AREA DE ASISTENCIA DE LIBROS

MAT. 5180

SOLEDAD [illegible]
MAT. 5180
ESCRIBANO

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raul Galán
Presidente

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raul Galán

ACTA DE ASAMBLEA N° 44

En Buenos Aires, a los 24 días del mes mayo de 2013, siendo las 16:00 horas, en la sede social de LIMPIA 2001 SOCIEDAD ANONIMA, en Av. Quena 4.397, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los Accionistas que figuran inscriptos en el Folio N° 44 del Libro de depósito de Acciones y registro de asistencia a Asambleas Generales, inscripto en la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio bajo el N° B1963O, a fin de tratar los puntos del orden del día consignados en el acta de directorio de fecha 30 del mes de marzo de 2013. Concurren los tres únicos accionistas, señores Arturo Raul Galán, Gabriela Paula Galán y Norma Beatriz Coulchut que representan en conjunto el 100% del capital social y votos de la Sociedad, por lo que adquiere el carácter de unánime.

Preside el acto el Presidente del Directorio Dr. Juan José Feme, quien declara abierta la Asamblea e informa que habiéndose convocado por el Directorio la presente asamblea, no se han publicado los avisos de convocatoria en el Boletín Oficial atento que la totalidad de los accionistas han manifestado su decisión de concurrir a esta acto. Continuando en uso de la palabra manifiesta que contándose con el quórum suficiente, y no habiéndose formulado objeciones al acto, pone a consideración de los presentes los puntos del Orden del día a tratar:

1) Aprobación de la gestión del directorio
Tras un breve intercambio, se decide por la unanimidad de los votos presentes computables aprobar dicha gestión.
2) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
Toma la palabra el accionista el Dr. Arturo Raúl Galán quien propone que la cantidad de cargos quede fijada en dos titulares y un suplente, por el término de 3 ejercicios hasta el 31/03/2016, y que el mismo sea cubierto por los señores: Arturo Raúl GALÁN, como Presidente del Directorio; Gabriela Paula GALÁN, como Vicepresidente; Carlos MONTALENTI, como Director Suplente. Tras un breve intercambio de ideas, dicha moción queda aprobada, por la totalidad de los votos presentes computables.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Tras una breve deliberación los accionistas con derecho a voto aprueban por unanimidad que los accionistas Arturo Raúl Galán y Gabriela Paula Galán suscriban el acta junto con el Sr. Presidente.

Se deja constancia que la presente asamblea reviste el carácter de unánime por cuanto se encuentran presentes todos los accionistas de Limpia 2001 SA, cuyos títulos no endosables representan el ciento por ciento de la voluntad y del capital social y que todas las decisiones han sido tomadas por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión siendo las 18:00 horas.

SOLEDAD GALAS
MAT. 5180
ESCRIBANA

01 S.A.
ul Galán

ACTA DE ASAMBLEA Nº 46

En Buenos Aires, a los 30 días del mes julio de 2013, siendo las 10:00 horas en la sede social de LIMPIA 2001 SOCIEDAD ANONIMA, en Av. Gaona 4367, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reunen en Asamblea General Ordinaria los Accionistas que figuran inscriptos en el Libro de depósito de Acciones y registro de asistencias a Asambleas Generales, inscripto en la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio, a fin de tratar los puntos del orden del día consignados en el acta de directorio de fecha 16 del mes de julio de 2013. Concurren los tres únicos accionistas, señores Arturo Raúl Galán, Gabriela Paula Galán y Norma Beatriz Coulerut que representan en conjunto el 100% del capital social y votos de la Sociedad, por lo que adquiere el carácter de unánime.

Preside el acto el Presidente del Directorio Sr. Arturo Raúl Galán, quien declara abierta la Asamblea e informa que habiéndose convocado por el Directorio la presente asamblea, no se han publicado los avisos de convocatoria en el Boletín Oficial atento que la totalidad de los accionistas han manifestado su decisión de concurrir a este acto. Continuando en uso de la palabra manifiesta que confándose con el quórum suficiente, y no habiéndose formulado objeciones al acto, pone a consideración de los presentes los puntos del Orden del Día a tratar:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Tras una breve deliberación los accionistas con derecho a voto aprueban por unanimidad que los accionistas Arturo Raúl Galán y Gabriela Paula Galán suscriban el acta junto con el Sr. Presidente.

2) Consideración del artículo 2 de la Resolución IGJ Nro. 4/2009.
En uso de la palabra el Sr. Presidente deja expresa constancia que en virtud de lo establecido en el artículo 1 de la Resolución IGJ Nro. 4/2009, la Memoria deberá ser confeccionada con nuevos recaudos. Según el artículo 2 de la mencionada resolución, por no estar la Sociedad comprendida dentro de los casos del Art. 299 de la Ley 19.550 y por decisión unánime de los accionistas presentes, podrá dispensar a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con esos nuevos requerimientos de información.
Por unanimidad de los accionistas y justificando que no es necesaria para sus propósitos se decide dispensar a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo al art. 1 de la resolución IGJ 4/2009.

3) Consideración de la documentación del artículo 234, Inc. 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio nº 20 cerrado el 31.03.2013.
Los accionistas con derecho a voto, considerando que la documentación en cuestión ha sido distribuida con anterioridad a la presente, aprueban por unanimidad: la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias a Inventario correspondiente a dicho ejercicio, en todos los casos comparativos con el ejercicio anterior, con su correspondiente informe del auditor, en la forma en que han sido presentados.
Se omite la lectura de la referida documentación atento el conocimiento previo que de ella han tenido los señores accionistas así como su transcripción ya que se han volcado en los respectivos Libros Sociales.
Se aprueba por unanimidad este punto y se pasa al siguiente.

4) Distribución de utilidades.
En uso de la palabra el Sr. Presidente propone que se incremente la reserva especial por $ $ 3.160.000 (pesos tres millones y ciento sesenta mil) hasta que se decida su destino posterior y aprobar una distribución en concepto de honorarios al Directorio de $ 660.000 (pesos seiscientos cincuenta mil), los que fueron devengados con cargo a resultado durante el ejercicio.
Esta distribución es aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión siendo las 12:00 horas.

MAT. [illegible]

SOCIEDAD SALAS
ESCRIBANA

LIMPIA 2001 SA
Arturo Raúl Galán
Presidente

ACTA DE ASAMBLEA N° 48

En Buenos Aires, a los 30 días del mes julio de 2014, siendo las 10:00 horas, en la sede social de LIMPIA 2001 SOCIEDAD ANÓNIMA, en Av. Gaona 4387, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los Accionistas que figuran inscriptos en el Libro de depósito de Acciones y registro de asistencias a Asambleas Generales, inscripto en la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio, a fin de tratar los puntos del orden del día consignados en el acta de directorio de fecha 16 del mes de julio de 2014. Concurren los tres únicos accionistas, señores Arturo Raúl Galán, Gabriela Paula Galán y Norma Beatriz Coulerut que representan en conjunto el 100% del capital social y votos de la Sociedad, por lo que adquiere el carácter de unánime.

Preside el acto el Presidente del Directorio Sr. Arturo Raúl Galán, quien declara abierta la Asamblea e informa que habiéndose convocado por el Directorio la presente asamblea, no se han publicado los avisos de convocatoria en el Boletín Oficial atento que la totalidad de los accionistas han manifestado su decisión de concurrir a este acto. Continuando en uso de la palabra manifiesta que contándose con el quórum suficiente, y no habiéndose formulado objeciones al acto, pone a consideración de los presentes los puntos del Orden del Día a tratar:

1) **Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.**
Tras una breve deliberación los accionistas con derecho a voto aprueban por unanimidad que los accionistas Arturo Raúl Galán y Gabriela Paula Galán suscriban el acta junto con el Sr. Presidente.

2) **Consideración del artículo 2 de la Resolución IGJ Nro. 4/2009.**
En uso de la palabra el Sr. Presidente deja expresa constancia que en virtud de lo establecido en el artículo 1 de la Resolución IGJ Nro. 4/2009, la Memoria deberá ser confeccionada con nuevos recaudos. Según el artículo 2 de la mencionada resolución, por no estar la Sociedad comprendida dentro de los casos del Art. 299 de la Ley 19.550 y por decisión unánime de los accionistas presentes, podrá dispensar a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con esos nuevos requerimientos de información.
Por unanimidad de los accionistas y justificando que no es necesaria para sus propósitos se decide dispensar a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo al art. 1 de la resolución IGJ 4/2009.

3) **Consideración de la documentación del artículo 234, Inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio nº 21 cerrado el 31.03.2014.**
Los accionistas con derecho a voto, considerando que la documentación en cuestión ha sido distribuida con anterioridad a la presente, aprueban por unanimidad: la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias e Inventario correspondiente a dicho ejercicio, en todos los casos comparativos con el ejercicio anterior, con su correspondiente informe del auditor, en la forma en que han sido presentados.
Se omite la lectura de la referida documentación atento el conocimiento previo que de ella han tenido los señores accionistas así como su transcripción ya que se han volcado en los respectivos Libros Sociales.
Se aprueba por unanimidad este punto y se pasa al siguiente.

4) **Distribución de utilidades.**
En uso de la palabra el Sr. Presidente propone aprobar una distribución en concepto de honorarios al Directorio de $ 2.000.000 (pesos dos millones), los que fueron devengados con cargo a resultado durante el ejercicio.
Esta distribución es aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión siendo las 12:00 horas.

SOLEDAD SALAS ESCRIBANA

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

ACTA DE ASAMBLEA N° 49

En Buenos Aires, a los 17 días del mes julio de 2015, siendo las 10:00 horas, en la sede social de LIMPIA 2001 SOCIEDAD ANONIMA, en Av. Gaona 4387, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los Accionistas que figuran inscriptos en el Libro de depósito de Acciones y registro de asistencias a Asambleas Generales, inscripto en la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio, a fin de tratar los puntos del orden del día consignados en el acta de directorio de fecha 30 del mes de junio de 2015. Concurren los tres únicos accionistas, señores Arturo Raúl Galán, Gabriela Paula Galán y Norma Beatriz Goldert que representan en conjunto el 100% del capital social y votos de la Sociedad, por lo que adquiere el carácter de unánime.

Preside el acto el Presidente del Directorio Sr. Arturo Raúl Galán, quien declara abierta la Asamblea e informa que habiéndose convocado por el Directorio la presente asamblea, no se han publicado los avisos de convocatoria en el Boletín Oficial atento que la totalidad de los accionistas han manifestado su decisión de concurrir a este acto. Continuando en uso de la palabra manifiesta que contándose con el quórum suficiente, y no habiéndose formulado objeciones al acto, pone a consideración de los presentes los puntos del Orden del Día a tratar:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Tras una breve deliberación los accionistas con derecho a voto aprueban por unanimidad que los accionistas Arturo Raúl Galán y Gabriela Paula Galán suscriban el acta junto con el Sr. Presidente.

2) Consideración del artículo 2 de la Resolución IGJ Nro. 4/2009.
En uso de la palabra el Sr. Presidente deja expresa constancia que en virtud de lo establecido en el artículo 1 de la Resolución IGJ Nro. 4/2009, la Memoria deberá ser confeccionada con nuevos requisitos. Según el artículo 2 de la mencionada resolución, por no estar la Sociedad comprendida dentro de los casos del Art. 299 de la Ley 19.550 y por decisión unánime de los accionistas presentes, podrá dispensar a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con esos nuevos requerimientos de información.
Por unanimidad de los accionistas y justificando que no es necesaria para sus propósitos se decide dispensar a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo al art. 1 de la resolución IGJ 4/2009.

3) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio nº 22 cerrado el 31.03.2015.
Los accionistas con derecho a voto, considerando que la documentación en cuestión ha sido distribuida con anterioridad a la presente, aprueban por unanimidad: la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias e Inventario correspondiente a dicho ejercicio, en todos los casos comparativos con el ejercicio anterior, con su correspondiente informe del auditor, en la forma en que han sido presentados.
Se omite la lectura de la referida documentación atento el conocimiento previo que de ella han tenido los señores accionistas así como su transcripción ya que se han volcado en los respectivos Libros Sociales.
Se aprueba por unanimidad este punto y se pasa al siguiente.

4) Distribución de utilidades.
En uso de la palabra el Sr. Presidente propone aprobar una distribución en concepto de honorarios al Directorio de $ 2'000.000 (pesos dos millones), los que fueron devengados con cargo a resultado durante el ejercicio y efectuar una reserva especial por el saldo acumulado, es decir, por $ 10.342.340,15 (diez millones trescientos cuarenta y dos mil trescientos cuarenta con 15/100) hasta que se decida su destino posterior.
Esta distribución es aprobada por unanimidad.

5) Aprobación de la gestión del directorio.
Se decide por unanimidad aprobar la gestión del directorio.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión siendo las [illegible] horas.

SOLEDAD SALAS * MAT. 5180 * ESCRIBANA

SOLEDAD SALAS * MAT. 5180 * ESCRIBANA

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

RUBRICA DE LIBROS

MINISTERIO DE JUSTICIA — INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

B 19675

Libro ACTAS DE ASAMBLEAS N:1

Pertenece a: LIMPIA 2001 S.A.

Domicilio: AV. SAENZ 1387

Consta de: 100 pp

Observaciones:

I.G.J. Buenos Aires, 2 JUN 1999 de 19

EMILIO MARTIN ROSENDE
COORDINADOR
A/C DIV. INT. Y RUBRICA DE LIBROS

IGJ - Form. 712 - 85
O.T.S. 40.090 - 1994

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Salán
Presidente

ACTA DE ASAMBLEA N° 51

En Buenos Aires, a los 22 días del mes abril de 2016, siendo las 16:00 horas, en la sede social de LIMPIA 2001 SOCIEDAD ANÓNIMA, en Av. Gaona 4.387, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los Accionistas que figuran inscriptos en el Libro de depósito de Acciones y registro de asistencias a Asambleas Generales, inscripto en la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio bajo el Nº B49630, a fin de tratar los puntos del orden del día consignados en el acta de directorio de fecha 2 del mes de abril de 2016. Concurren los tres únicos accionistas, señores Arturo Raúl Galán, Gabriela Paula Galán y Norma Beatriz Gotlerut que representan en conjunto el 100% del capital social y votos de la Sociedad, por lo que adquiere el carácter de unánime.

Preside el acto el Presidente del Directorio Dr. Arturo Raúl Galan, quien declara abierta la Asamblea e informa que habiéndose convocado por el Directorio la presente asamblea, no se han publicado los avisos de convocatoria en el Boletín Oficial atento que la totalidad de los accionistas han manifestado su decisión de concurrir a este acto.- Continuando en uso de la palabra manifiesta que contándose con el quórum suficiente, y no habiéndose formulado objeciones al acto, pone a consideración de los presentes los puntos del Orden del día a tratar:

1) Aprobación de la gestión del directorio
Tras un breve intercambio, se decide por la unanimidad de los votos presentes computables aprobar dicha gestión.

2) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
Toma la palabra el accionista el Dr. Arturo Raúl Galán quien propone que la cantidad de cargos quede fijada en dos titulares y un suplente, por el término de 3 ejercicios hasta el 31/08/2019, y que el mismo sea cubierto por los señores: Arturo Raúl GALÁN, como Presidente del Directorio; Gabriela Paula GALÁN, como Vicepresidente; Carlos MONTALENTI, como Director Suplente.- Tras un breve intercambio de ideas, dicha moción queda aprobada por la totalidad de los votos presentes computables.

Los designados fijan domicilio especial en la sede social. Los designados, presentes en el acto, aceptan los cargos y acreditan cumplimiento artículo 76 de la Resolución 7/15, manifiestan no estar comprendidos en ninguno de los supuestos del art. 264 de la ley de sociedades, declaran sus datos personales y Declaran Bajo Juramento no ser Personas Políticamente Expuestas. Declaran además que ninguno de los designados en el órgano de administración figura en el listado referido en el Inc. e) del Art. 86 de la resolución General IGJ 7/15. La presente designación se realiza por vencimiento del mandato del Presidente Arturo Raúl Galan, Vicepresidente Gabriela Paula Galan y Suplente Carlos Montalenti

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Tras una breve deliberación los accionistas con derecho a voto aprueban por unanimidad que los accionistas Arturo Raúl Galán y Gabriela Paula Galán suscriban el acta junto con el Sr. Presidente.

Se deja constancia que la presente asamblea reviste el carácter de unánime por cuanto se encuentran presentes todos los accionistas de Limpia 2001 SA., cuyos títulos no endosables representan el ciento por ciento de la voluntad y del capital social y que todas las decisiones han sido tomadas por unanimidad.

Se resuelve autorizar expresamente e indistintamente al Presidente, a Sebastián Burruni, Pablo Rodriguez y Virginia Codó, de acuerdo al Art 37 Res IGJ 7/15, o a quien estos designen a realizar la inscripción de la Asamblea, a retirar la documentación pertinente de la I.G.J. y firmar en su caso cualquier documento complementario de la presente.

No habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión siendo las 18:00 horas.

MAT. 5190

LIMPIA 2001 S.A.

A182

28

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DECRETO Nº 754/95
LEY Nº 23412

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
L 000822624

Rúbrica Nº 15428-03

Dr. PEDRO EMILIO FIZZANI
COORDINADOR GENERAL CONTABLE
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Pertenece a: LIMPIA 2001
SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: AV GAONA 04387

Libro: ACTAS DE DIRECTORIO

Número de Libro: 2

Consta de: 0250 páginas

Observaciones: COPIADOR.

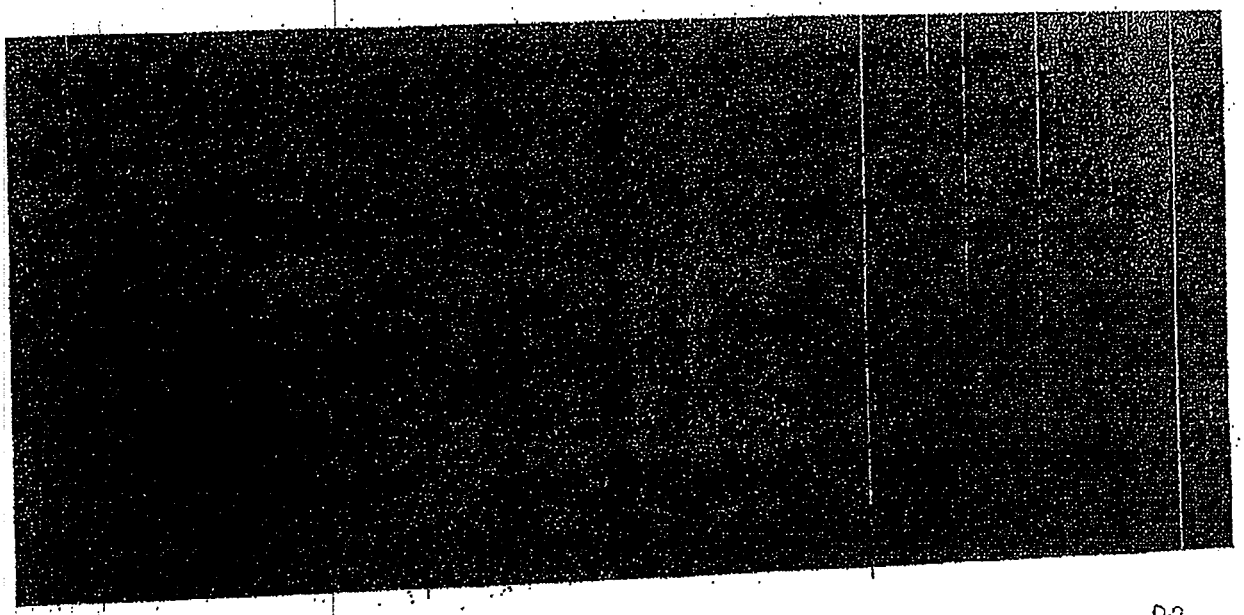
En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención de escribano habilitado para actuar en el Registro Notarial Nro. 1192 de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 2003

ESCRIBANO
MAT. 2678

SOCIEDAD SAL
MAT.
ESCRIBANA

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raul Galán
Presidente



ACTA DE DIRECTORIO 187

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de marzo de 2012, siendo las 16:00 horas, se reúnen en Av. Gaona 4.387, los integrantes del Directorio de Limpia 2001 S.A., con la presencia de los Sres. Directores Dr. Juan José Ferre y Dr. Arturo Raúl Galan quienes firman al pie de la presente acta, con el objeto de tratar los temas indicados en la convocatoria que oportunamente se les entregara en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 267 de la ley 19.550.

Preside el acto el Dr. Juan José Ferre, quien manifiesta que contándose con quórum suficiente, declara abierta la reunión y somete a consideración de los presentes el orden del día:

1) vencimiento de los mandatos de los directores – Aprobación de la gestión.- En uso de la palabra el Sr. Presidente manifiesta que teniendo en cuenta el próximo vencimiento de los mandatos, propone citar a una Asamblea General Ordinaria para aprobar la gestión del Directorio y la fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, solicitando se lo autorice a obviar la publicación de edictos en el Boletín Oficial para el supuesto de que se tenga la seguridad del que el acto habrá de asistir la totalidad de los señores accionistas.- Luego de un breve intercambio de ideas se resuelve por unanimidad aprobar la moción.
2) Por unanimidad se resuelve citar a Asamblea General Ordinaria para día, hora y lugar que se consignan en convocatoria, la que contiene el temario a ser considerado en tal oportunidad y autorizar al Sr. Presidente para que obvie la publicación de los edictos de estilo, por cinco días, en el Boletín Oficial, para el supuesto que de que se tenga la seguridad del que el acto habrá de asistir la totalidad de los señores accionistas.-

Se transcribe a continuación el texto de la convocatoria aprobada:
"LIMPIA 2001 SOCIEDAD ANÓNIMA. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 2012 a las 16:00 horas, en Av. Gaona 4.387 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:
1) Aprobación de la gestión del directorio
2) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
En 2da convocatoria a las 17:00 horas. Depósitos de acciones conforme el artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11 hs.

SOCIEDAD SALAS
MAT. 1180
ESCRIBANA

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán

ACTA DE DIRECTORIO N° 188

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de abril de 2012, siendo las 10:00 horas, se reúne en Av. Guona 4.387, los integrantes titulares del Directorio de Limpia 2001 S.A., con la presencia de los Sres. Directores Dr. Juan José Ferre y Dr. Arturo Raúl Galan quienes firman al pie de la presente acta.
Luego de un breve intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad aceptar la siguiente distribución de cargos, conformes las designaciones realizadas por el acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el día 15 de abril de 2011 y de acuerdo al siguiente detalle:

Presidente: Dr. Juan José Ferre 2010
Vicepresidente: Dr. Arturo Raúl Galan
Director suplente: Dr. Carlos Alberto Montalenti.

Estando presentes en este acto todos los directores, manifiestan que aceptan el cargo para el que han sido designados, firmando al pie de la presente en prueba de conformidad.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11 hs.

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

MARIA C. GARCIA
ESCRIBANA
Matrícula 197

ACTA DE DIRECTORIO Nº 191

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de junio de 2012, siendo las 10:00 horas, se reúne en Av. Gaona 4387, el directorio de Limpia 2001 S.A., con la presencia de los Sres. Directores Dr. Juan José Ferre y Dr. Arturo Raúl Galán quienes firman al pie de la presente acta.
Preside el acto el Dr. Juan José Ferre, quien manifiesta que, contándose con quórum suficiente, declara abierta la reunión y somete a consideración de los presentes el primer punto del orden del día:

1) **Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio Nº 19 cerrado el 31/03/2012.**

En uso de la palabra el Sr. Presidente manifiesta que habiendo concluido los trabajos contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/03/2012, somete a consideración del Directorio la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias y Anexos e Inventario correspondientes a dicho ejercicio y en todos los casos comparativos con el ejercicio anterior, con su respectivo Informe del Auditor.

El directorio aprueba por unanimidad los siguientes puntos.

1.1. La documentación referida que se encuentra transcripta en los respectivos Libros Sociales.
1.2. Transcribir la Memoria del Directorio.

A continuación se transcribe la Memoria del Directorio:

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2012

A los Señores accionistas de
LIMPIA 2001 S.A.:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de LIMPIA 2001 S.A. (la Sociedad) someta a vuestra consideración la Memoria, el Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas y Anexos complementarios, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2012 comparativos con el ejercicio anterior.

Se deja expresa constancia que en virtud de lo establecido en el artículo 1 de la Resolución IGJ Nro. 4/2009, la Memoria deberá ser confeccionada con nuevos recaudos, según el artículo 2 de la mencionada resolución. Por no estar la Sociedad comprendida dentro de los casos del Art. 299 de la Ley 19.550 y por decisión unánime de los accionistas presentes, podrá dispensar a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con esos nuevos requerimientos de información previstos en dicha Resolución, justificando que no es necesaria para sus propósitos, ni existir accionistas y terceros, que hayan demostrado en forma fehaciente interés legítimo en dicha información. En estos casos, la Memoria deberá prepararse en función a los requisitos previstos en el artículo 66 de la Ley Nº 19.550, sin necesidad de contemplar la información adicional establecida en esta Resolución.

Atento a lo manifestado la Dirección, ad referéndum de la aprobación de los accionistas ha resuelto dispensar la aplicación del art. [illegible] Resolución IGJ Nro. 4/2009 y confeccionar la memoria de acuerdo a lo previsto en el artículo 66 de la Ley 19.550.

Durante el ejercicio iniciado el 1º de abril de 2011 y finalizado el 31 de marzo de 2012 nuestra empresa ha acompañado las necesidades de sus clientes habituales y de aquellos que incorporamos a fin de consolidar nuestra carrera comercial confirmando una tendencia creciente de años anteriores.

Cabe destacar que, nuevamente, se logró la traslación a precios de los aumentos salariales dispuestos por el Gobierno Nacional y que surgen de los respectivos convenios laborales.

SOLEDAD SALAS
MAT. 5180
ESCRIBANA

ESCRIBANA
MAT. 5180

SOLEDAD SALAS
MAT. 5180
ESCRIBANA

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

MARIA C. GARCIA
ESCRIBANA
Matrícula 3477

Desde el punto de vista económico la utilidad antes de impuesto se incrementó en un 49% en su relación con las ventas cuyo incremento alcanzó casi el 39%. Este incremento en la utilidad fue potenciado por un estricto control de costos operativos y estructurales.

Deseamos destacar que pese a todas las dificultades de los últimos años en nuestro país, nuestra empresa expone una situación financiera sólida, teniendo absolutamente regularizadas todas sus obligaciones financieras, sociales y fiscales, y manteniendo al día los pagos correspondientes.

Asimismo, proponemos a los Señores accionistas se destine a reserva especial la suma de $ 1.592.927 (pesos un millón quinientos noventa y dos mil novecientos veintisiete) y aprobar una distribución en concepto de honorarios al Directorio de $ 425.000 (pesos cuatrocientos veinticinco mil), los que fueron devengados con cargo a resultado durante el ejercicio.

Agradecemos a todo nuestro personal, elemento indispensable para brindar un servicio de calidad a medida del negocio de nuestros clientes, por su permanente colaboración y nuestro reconocimiento a clientes, proveedores e instituciones financieras por la confianza otorgada.

Sin más saludamos a los Señores Accionistas muy atentamente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de junio de 2012.

EL DIRECTORIO.

A continuación el Sr. Presidente pone a consideración el segundo punto del orden del día:

2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

En uso de la palabra el Sr. Presidente propone, visto que ha finalizado el ejercicio al 31 de marzo de 2012 y lo resuelto en el anterior punto del orden del día de la presente reunión, que se convoque a Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Tras una breve deliberación el Directorio aprueba por unanimidad lo siguiente.

Convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 16 de julio de 2012, a las 10:00 horas, en la Sede Social, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de la documentación del art. 234, Inc.1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio n° 19 cerrado el 31.03.2012.
3) Distribución de utilidades.

Finalmente se resuelve no efectuar las publicaciones en el Boletín Oficial atento que todos los accionistas han manifestado asistir a la misma. En segunda convocatoria a las 11.00 horas. Depósito de acciones conforme al artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio.-

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión siendo las 12:00 horas.

SOLEDAD SALAS
MAT. 5180
ESCRIBANA

SOLEDAD SALAS
MAT. 5180
ESCRIBANA

SOLEDAD SALAS
MAT. 5180
ESCRIBANA

IMPTA. ZYNK S.A.
Arturo Saul Galar
Presidente

ACTA DE DIRECTORIO 214

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio de 2015, siendo las 10:00 horas, se reúne en Av. Gaona 4367, el directorio de Limpia 2001 S.A., con la presencia de los Sres. Directores Dr. Arturo Raúl Galán y Gabriela Paula Galán quienes firman al pie de la presente acta.
Preside el acto Arturo Raúl Galán, quien manifiesta que, contándose con quórum suficiente, declara abierta la reunión y somete a consideración de los presentes el primer punto del orden del día:

1) **Consideración de: la documentación del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio N° 22 cerrado el 31/03/2015.**

En uso de la palabra el Sr. Presidente manifiesta que habiendo concluido los trabajos contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/03/2015, somete a consideración del Directorio la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias y Anexos e Inventario correspondientes a dicho ejercicio y en todos los casos comparativos con el ejercicio anterior, con su respectiva informe del Auditor.

El directorio aprueba por unanimidad los siguientes puntos.

1.1. La documentación referida que se encuentra transcripta en los respectivos Libros Sociales.
1.2. Transcribir la Memoria del Directorio.

A continuación se transcribe la Memoria del Directorio:

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2015

A los Señores accionistas de
LIMPIA 2001 S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de LIMPIA 2001 S.A. (la Sociedad) somete a vuestra consideración la Memoria, el Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas y Anexos complementarios, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2015 comparativos con el ejercicio anterior.
Se deja expresa constancia que en virtud de lo establecido en el artículo 1 de la Resolución IGJ Nro. 4/2009, la Memoria deberá ser confeccionada con nuevos recaudos, según el artículo 2 de la mencionada resolución. Por no estar la Sociedad comprendida dentro de los casos del Art. 299 de la Ley 19.550 y por decisión unánime de los accionistas presentes, podrá dispensar a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con esos nuevos requerimientos de información previstos en dicha Resolución, justificando que no es necesaria para sus propósitos, ni existir accionistas y terceros, que hayan demostrado en forma fehaciente interés legítimo en dicha información. En estos casos, la Memoria deberá prepararse en función a los requisitos previstos en el artículo 66 de la Ley N° 19.550, sin necesidad de contemplar la información adicional establecida en esta Resolución.
Atento a lo manifestado la Dirección, ad referéndum de la aprobación de los accionistas ha resuelto dispensar la aplicación del art. 1 de la Resolución IGJ Nro. 4/2009 y confeccionar la memoria de acuerdo a lo previsto en el artículo 66 de la Ley 19.550.
Durante el ejercicio iniciado el 1° de abril de 2014 y finalizado el 31 de marzo de 2015 nuestra empresa ha acompañado las necesidades de sus clientes habituales y de aquellos que incorporamos a fin de consolidar nuestra cartera comercial confirmando una tendencia creciente de años anteriores.
Cabe destacar que, nuevamente, se logró la traslación a precios de los aumentos salariales dispuestos por el Gobierno Nacional y que surgen de los respectivos convenios laborales.
La compañía prestó servicios por $ 256.851.291,92, lo que representa un aumento de un 33,94%.

Debemos destacar que pese a todas las dificultades de los últimos años en nuestro país, nuestra empresa expone una situación financiera sólida, teniendo absolutamente regularizadas todas sus obligaciones financieras, sociales y fiscales, y manteniendo al día los pagos correspondientes. Hemos mejorado notablemente nuestro índice de liquidez debido al perfeccionamiento de la gestión de cobranzas y pagos.
La sociedad logró mantener un buen clima de trabajo a partir de un diálogo continuo y constructivo con su personal y entidades gremiales.
Con el fin de preservar el bienestar económico de nuestros trabajadores, la sociedad otorgó aumentos de sueldos destinados a paliar la pérdida del poder adquisitivo por el proceso inflacionario que afectó la economía nacional.
Debido al resultado del ejercicio de $ 5.644.643,58 (cinco millones seiscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y tres con 58/100) y saldos acumulados al inicio del ejercicio, proponemos a los Señores accionistas se efectúe una reserva especial por $ 10.342.340,15 (diez millones trescientos cuarenta y dos mil trescientos cuarenta con 15/100) hasta que se decida su destino posterior y aprobar una distribución en concepto de honorarios al Directorio de $ 2.000.000 (pesos dos millones), los que fueran devengados con cargo a resultado durante el ejercicio.
Agradecemos a todo nuestro personal, elemento indispensable para brindar un servicio de calidad a medida del negocio de nuestros clientes, por su permanente colaboración y nuestro reconocimiento a clientes, proveedores e instituciones financieras por la confianza otorgada.
Sin más saludamos a los Señores Accionistas muy atentamente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de junio de 2015.

EL DIRECTORIO

A continuación el Sr. Presidente pone a consideración el segundo punto del orden del día:

2) **Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas.**

En uso de la palabra el Sr. Presidente propone, visto que ha finalizado el ejercicio al 31 de marzo de 2015 y lo resuelto en el anterior punto del orden del día de la presente reunión, que se convoque a Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Tras una breve deliberación el Directorio aprueba por unanimidad lo siguiente.

Convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 17 de julio de 2015, a las 10:00 horas, en la Sede Social, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración del artículo 2 de la Resolución IGJ Nro. 4/2009.
3) Consideración de la documentación del art. 234, inc.1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio n° 22 cerrado el 31.03.2015.
4) Consideración de utilidades.
5) Consideración de la gestión del directorio.

Finalmente autorizar a quien resulte apoderado para efectuar las publicaciones en el Boletín Oficial atento que todos los accionistas han manifestado asistir a la misma. En segunda convocatoria a las 11.00 horas. Depósito de acciones conforme al artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio.-

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión siendo las 12:15 horas.

SOLEDAD SALAS MAT. 5180 ESCRIBANA

MAT. 5180

ORIGINAL - FOTOCOPIA

SOLEDAD SALAS MAT. 5180 ESCRIBANA

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

ACTA DE DIRECTORIO N° 201

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de mayo de 2015, siendo las 10:00 horas, se reúne en Av. Gaona 4.387, los integrantes titulares del Directorio de Limpia 2001 S.A., con la presencia de los Sres. Directores Dr. Arturo Raúl Galán y Dra. Gabriela Paula Galán quienes firman al pie de la presente acta.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad realizar la siguiente distribución de cargos, conformes las designaciones realizadas por el acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el día 24 de mayo de 2013 y de acuerdo al siguiente detalle:

Presidente: Dr. Arturo Raúl Galán, argentino, empresario, casado, fecha de nacimiento 08/06/1951, CUIT 20-08843593-5, Simbrón 3084.

Vicepresidente: Dra. Gabriela Paula Galán, argentina, contadora pública, casada, fecha de nacimiento 30/03/1976, CUIT 27-28542329-4, Simbrón 3084.

Director suplente: Dr. Carlos Alberto Montalenti, argentino, contador público, casado, fecha de nacimiento 27/11/1950, CUIT 20-8519884-8, Av. Cramer 2490.

Estando presentes en este acto todos los directores precedentemente citados, cada uno manifiesta que acepta el cargo para el que ha sido designado, con vencimiento el 31/03/2015, firmando al pie de la presente en prueba de conformidad. Asimismo, todos los directores constituyen domicilio en Av. Gaona 4387, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de la legislación vigente y la pertinente inscripción en la Inspección General de Justicia. Se autoriza a realizar al abogado Dr. Ariel Puebla las publicaciones correspondientes en el Boletín Oficial.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11 hs.

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

Duplicado

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

Formulario J IGJ

Valor del timbrado: $ 1600

Convenio de Cooperación Técnica y Financiera Ley N° 23.412

09/01/2013 Código Banelco: 00001192156101301O1

Entidad

N° Correlativo: 1571179

Nombre: LIMPIA 2001

Tipo: SOCIEDAD ANONIMA

Trámite

Nombre de Trámite: DESIGNACION Y/O CESACION DE AUTORIDADES. SOCIEDADES NO INCLUIDAS EN EL ART. 299 LSC

Urgente: SI

TRAMITE

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
RECIBIDO
19 ENE 2013
MESA DE ENTRADAS

Presentante

Nombre: ariel

Apellido: puebla

DNI/LE/LC: 25250127 Teléfono: 49548341

Mail: arielpuebla@ciudad.com.ar

Documentos Adjuntos

Actas de Directorio, Acta de Asamblea, Libro de Deposito de Acciones, Constitución de Domicilio especiales, Declaraciones Juradas PEP, Edicto y Polizas de Caución

00001192156J13010901

Firma del presentante

SOLEDAD SALAS
MAT 3180
ESCRIBANA

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

MAT 3180

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813

Hoja: 1

Número Correlativo I.G.J.: 1571179 CUIT:
SOCIEDAD ANONIMA
Razón Social :
LIMPIA 2001
(antes):
Número de Trámite: 2193859
C.Trám. Descripción
03203 DESIGNACION DIRECTORIO TRAM URG.
y/o instrumentos privados: 25/9/12 18/10/12

Inscripto en este Registro bajo el numero: 2045
del libro: 62 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 1 Buenos Aires, 05 de Febrero de 2013

Dr. MAXIMILIANO DONDERO
JEFE
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

SOLEDAD SALAS
MAT. 2180
ESCRIBANA

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo [illegible] Salán
Presidente

ACTA DE DIRECTORIO N° 202

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de julio de 2013, siendo las 10:00 horas, se reúne en Av. Gaona 4387, el directorio de Limpia 2001 S.A., con la presencia de los Sres. Directores Dr. Arturo Raúl Galán y Gabriela Paula Galán quienes firman al pie de la presente acta.
Preside el acto el Arturo Raúl Galán, quien manifiesta que, contándose con quórum suficiente, declara abierta la reunión y somete a consideración de los presentes el primer punto del orden del día:

1) **Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio N°.20 cerrado el 31/03/2013.**

En uso de la palabra el Sr. Presidente manifiesta que habiendo concluido los trabajos contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/03/2013, somete a consideración del Directorio la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias y Anexos e Inventario correspondientes a dicho ejercicio y en todos los casos comparativos con el ejercicio anterior, con su respectivo informe del Auditor.

El directorio aprueba por unanimidad los siguientes puntos.

1.1. La documentación referida que se encuentra transcripta en los respectivos Libros Sociales.
1.2. Transcribir la Memoria del Directorio.

A continuación se transcribe la Memoria del Directorio:

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2013

A los Señores accionistas de
LIMPIA 2001 S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de LIMPIA 2001 S.A. (la Sociedad) somete a vuestra consideración la Memoria, el Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas y Anexos complementarios, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2013 comparativos con el ejercicio anterior.

Se deja expresa constancia que en virtud de lo establecido en el artículo 1 de la Resolución IG. Nro. 4/2009, la Memoria deberá ser confeccionada con nuevos recaudos, según el artículo 2 de la mencionada resolución. Por no estar la Sociedad comprendida dentro de los casos del Art. 299 de la Ley 19.550 y por decisión unánime de los accionistas presentes, podrá dispensar a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con esos nuevos requerimientos de información previstos en dicha Resolución, justificando que no es necesaria para sus propósitos, ni existir accionistas y terceros, que hayan demostrado en forma fehaciente interés legítimo en dicha información. En estos casos, la Memoria deberá prepararse en función a los requisitos previstos en el artículo 66 de la Ley N° 19.550, sin necesidad de contemplar la información adicional establecida en esta Resolución.

Atento a lo manifestado la Dirección, ad referéndum de la aprobación de los accionistas ha resuelto dispensar la aplicación del art. 1 de la Resolución IGJ Nro. 4/2009 y confeccionar la memoria de acuerdo a lo previsto en el artículo 66 de la Ley 19.550.

Durante el ejercicio iniciado el 1° de abril de 2012 y finalizado el 31 de marzo de 2013 nuestra empresa ha acompañado las necesidades de sus clientes habituales y de aquellos que incorporamos a fin de consolidar nuestra cartera comercial confirmando una tendencia creciente de años anteriores.

Cabe destacar que, nuevamente, se logró la traslación a precios de los aumentos salariales dispuestos por el Gobierno Nacional y que surgen de los respectivos convenios laborales.

SOLEDAD SALAS MAT. 5180 ESCRIBANA

SOLEDAD SALAS MAT. 5180 ESCRIBANA

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

Desde el punto de vista económico la utilidad antes de impuesto se incrementó en un 67% en su relación con las ventas cuyo incremento alcanzó casi el 31%. Este incremento en la utilidad fue potenciado por un estricto control de costos operativos y estructurales.

Deseamos destacar que pese a todas las dificultades de los últimos años en nuestro país, nuestra empresa expone una situación financiera sólida, teniendo absolutamente regularizadas todas sus obligaciones financieras, sociales y fiscales, y manteniendo al día los pagos correspondientes.

Asimismo, proponemos a los Señores accionistas se incremente la reserva especial por $ 3.160.000 (pesos tres millones y ciento sesenta mil) hasta que se decida su destino posterior y aprobar una distribución en concepto de honorarios al Directorio de $ 660.000 (pesos doscientos mil), los que fueron devengados con cargo a resultado durante el ejercicio.

Agradecemos a todo nuestro personal, elemento indispensable para brindar un servicio de calidad a medida del negocio de nuestros clientes, por su permanente colaboración y nuestro reconocimiento a clientes, proveedores e instituciones financieras por la confianza otorgada.

Sin más saludamos a los Señores Accionistas muy atentamente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de julio de 2013.

EL DIRECTORIO.

A continuación el Sr. Presidente pone a consideración el segundo punto del orden del día:

2) **Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas.**

En uso de la palabra el Sr. Presidente propone, visto que ha finalizado el ejercicio al 31 de marzo de 2013 y lo resuelto en el anterior punto del orden del día de la presente reunión, que se convoque a Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Tras una breve deliberación el Directorio aprueba por unanimidad lo siguiente.

Convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 30 de julio de 2013, a las 10:00 horas, en la Sede Social, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración del artículo 2 de la Resolución IGJ Nro. 4/2009.
3) Consideración de la documentación del art. 234, inc.1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio n° 20 cerrado el 31.03.2013.
4) Distribución de utilidades.

Finalmente se resuelve no efectuar las publicaciones en el Boletín Oficial atento que todos los accionistas han manifestado asistir a la misma. En segunda convocatoria a las 11.00 horas. Depósito de acciones conforme al artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio.-

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión siendo las 12:00 horas.

SOLEDAD SALAS
MAT. 5180
ESCRIBANA

SOLEDAD SALAS
MAT. 5180
ESCRIBANA

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

ACTA DE DIRECTORIO 214

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio de 2015, siendo las 10:00 horas, se reúne en Av. Gaona 1987, el directorio de Limpia 2001 S.A., con la presencia de los Sres. Directores Dr. Arturo Raúl Galán y Gabriela Paula Galán quienes firman al pie de la presente acta.
Preside el acto Arturo Raúl Galán, quien manifiesta que, constándose con quórum suficiente, declara abierta la reunión y somete a consideración de los presentes el primer punto del orden del día:

1) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio N° 22 cerrado el 31/03/2015.

En uso de la palabra el Sr. Presidente manifiesta que habiendo concluido los trabajos contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/03/2015, somete a consideración del Directorio la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias y Anexos e Inventario correspondientes a dicho ejercicio y en todos los casos comparativos con el ejercicio anterior, con su respectivo informe del Auditor.

El directorio aprueba por unanimidad los siguientes puntos.

1.1. La documentación referida que se encuentra transcripta en los respectivos Libros Sociales.
1.2. Transcribir la Memoria del Directorio.

A continuación se transcribe la Memoria del Directorio:

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2015

A los Señores accionistas de
LIMPIA 2001 S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de LIMPIA 2001 S.A. (la Sociedad) somete a vuestra consideración la Memoria, el Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas y Anexos complementarios, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2015 comparativos con el ejercicio anterior.
Se deja expresa constancia que en virtud de lo establecido en el artículo 1 de la Resolución IGJ Nro. 4/2009, la Memoria deberá ser confeccionada con nuevos recaudos, según el artículo 2 de la mencionada resolución. Por no estar la Sociedad comprendida dentro de los casos del Art. 299 de la Ley 19.550 y por decisión unánime de los accionistas presentes, podrá dispensar a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con esos nuevos requerimientos de información previstos en dicha Resolución, justificando que no es necesario para sus propósitos, ni existir accionistas y terceros, que hayan demostrado en forma fehaciente interés legítimo en dicha información. En estos casos, la Memoria deberá prepararse en función a los requisitos previstos en el artículo 66 de la Ley N° 19.550, sin necesidad de contemplar la información adicional establecida en esta Resolución.
Atento a lo manifestado la Dirección, ad referéndum de la aprobación de los accionistas ha resuelto dispensar la aplicación del art. 1 de la Resolución IGJ Nro. 4/2009 y confeccionar la memoria de acuerdo a lo previsto en el artículo 66 de la Ley 19.550.
Durante el ejercicio iniciado el 1° de abril de 2014 y finalizado el 31 de marzo de 2015 nuestra empresa ha acompañado las necesidades de sus clientes habituales y de aquellos que incorporamos a fin de consolidar nuestra cartera comercial confirmando una tendencia creciente de años anteriores.
Cabe destacar que, nuevamente, se logró la treatación a precios de los aumentos salariales dispuestos por el Gobierno Nacional y que surgen de los respectivos convenios laborales.
La compañía prestó servicios por $ 266.951.201,62, lo que representa un aumento de un 33,64%.

Deseamos destacar que pese a todas las dificultades de los últimos años en nuestro país, nuestra empresa exporta una situación financiera sólida, teniendo absolutamente regularizadas todas sus obligaciones financieras, sociales y fiscales, y manteniendo al día los pagos correspondientes. Hemos mejorado notablemente nuestro índice de liquidez debido al perfeccionamiento de la gestión de cobranzas y pagos.
La sociedad logró mantener un buen clima de trabajo a partir de un diálogo continuo y constructivo con su personal y entidades gremiales.
Con el fin de preservar el bienestar económico de nuestros trabajadores, la sociedad otorgó aumentos de sueldos destinados a paliar la pérdida del poder adquisitivo por el proceso inflacionario que afectó la economía nacional.
Debido al resultado del ejercicio de $ 5.644.643,59 (cinco millones seiscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y tres con 59/100) y saldos acumulados al inicio del ejercicio, proponemos a los Señores accionistas se efectué una reserva especial por $ 10.342.340,15 (diez millones trescientos cuarenta y dos mil trescientos cuarenta con 15/100) hasta que se decida su destino posterior y aprobar una distribución en concepto de honorarios al Directorio de $ 2.000.000 (pesos dos millones), los que fueron devengados con cargo a resultado durante el ejercicio.
Agradecemos a todo nuestro personal, elemento indispensable para brindar un servicio de calidad a medida del rigoroso de nuestros clientes, por su permanente colaboración y nuestro reconocimiento a clientes, proveedores e instituciones financieras por la confianza otorgada.
Sin más saludamos a los Señores Accionistas muy atentamente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de junio de 2015.

EL DIRECTORIO

A continuación el Sr. Presidente pone a consideración el segundo punto del orden del día:

2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

En uso de la palabra el Sr. Presidente propone, visto que ha finalizado el ejercicio el 31 de marzo de 2015 y lo resuelto en el anterior punto del orden del día de la presente reunión, que se convoque a Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Tras una breve deliberación el Directorio aprueba por unanimidad lo siguiente.

Convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 17 de julio de 2015, a las 10:00 horas, en la Sede Social, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración del artículo 2 de la Resolución IGJ Nro. 4/2009.
3) Consideración de la documentación del art. 234, Inc.1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio n° 22 cerrado el 31.03.2015.
4) Distribución de utilidades.
5) Aprobación de la gestión del directorio.

Finalmente se resuelve no efectuar las publicaciones en el Boletín Oficial atento que todos los accionistas han manifestado asistir a la misma. En segunda convocatoria a las 11.00 horas. Depósito de acciones conforme al artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio.-

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión siendo las 12:00 horas.

[redacted]

MAT. 5180

MAT. 5180

ESCRIBANA

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DECRETO N° 7641/95
LEY N° 2412

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
L. A. 0008228824

Pertenece a: LIMPIA 2001 S.A.

Domicilio: V. GADNA 4045 CA

Libro: ACTAS DE DIRECTORIO

Constante de 250 hojas útiles

Observaciones: TAMO

En la fecha se procede a la rubrica del presente libro con intervención de escribano habilitado para actuar en el Registro Notarial de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001

D. PEDRO EMILIO FIZZANI
DIRECTOR GENERAL DE INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Numero de folio

ESCRIBANO
U.A.M. 2678

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

ACTA DE DIRECTORIO 223

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de junio 2016, siendo las 10:00 horas, se reúne en Av. Gaona 4367, el directorio de Limpia 2001 S.A., con la presencia de los Sres. Directores Arturo Raúl Galán y Gabriela Paula Galán quienes firman al pie de la presente acta.
Preside el acto el Arturo Raúl Galán, quien manifiesta que, contándose con quórum suficiente, declara abierta la reunión y somete a consideración de los presentes el primer punto del orden del día:

1) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio N° 23 cerrado el 31/03/2016.

En uso de la palabra el Sr. Presidente manifiesta que habiendo concluido los trabajos contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/03/2016, somete a consideración del Directorio la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias y Anexos e Inventario correspondientes a dicho ejercicio y en todos los casos comparativos con el ejercicio anterior, con su respectivo informe del Auditor.

El directorio aprueba por unanimidad los siguientes puntos:

1.1. La documentación referida que se encuentra transcripta en los respectivos Libros Sociales.
1.2. Transcribir la Memoria del Directorio.

A continuación se transcribe la Memoria del Directorio:

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2016

A los Señores accionistas de
LIMPIA 2001 S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de LIMPIA 2001 S.A. (la Sociedad) somete a vuestra consideración la Memoria, el Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas y Anexos complementarios, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2016 comparativos con el ejercicio anterior.

Se deja expresa constancia que en virtud de lo establecido en el artículo 1 de la Resolución IGJ Nro. 4/2009, la Memoria deberá ser confeccionada con nuevos recaudos, según el artículo 2 de la mencionada resolución. Por no estar la Sociedad comprendida dentro de los casos del Art. 299 de la Ley 19.550 y por decisión unánime de los accionistas presentes, podrá dispensar a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con esos nuevos requerimientos de información previstos en dicha Resolución, justificando que no es necesaria para sus propósitos, ni existir accionistas y terceros, que hayan demostrado en forma fehaciente interés en dicha información. En estos casos, la Memoria deberá prepararse en función a los requisitos previstos en el art. 66 de la Ley N° 19.550, sin necesidad de contemplar la información adicional establecida en esta Resolución.

Atento a lo manifestado la Dirección, ad referéndum de la aprobación de los accionistas ha resuelto dispensar la aplicación del art. 1 de la Resolución IGJ Nro. 4/2009 y confeccionar la memoria de acuerdo a lo previsto en el artículo 66 de la Ley 19.550.

Durante el ejercicio iniciado el 1° de abril de 2015 y finalizado el 31 de marzo de 2016 nuestra empresa ha acompañado las necesidades de sus clientes habituales y de nuevos clientes que incorporamos a fin de consolidar nuestra carrera comercial confirmando una tendencia creciente de años anteriores.

Cabe destacar, que nuevamente, se logró la traslación de los aumentos salariales dispuestos por el Gobierno Nacional y que surgen de los respectivos convenios laborales.

Conservando la permanente intención de continuar optimizar los procesos con la máxima eficiencia y calidad, durante el ejercicio 2016, la Sociedad elaboró un plan de crecimiento, las altas de maquinarias ascendieron a $ 9.659.528,68. Se proyecta continuar invirtiendo en la renovación de la flota de maquinarias durante el próximo ejercicio.

Las principales inversión corresponde a compras de barredoras y lava-fregadoras Tennant.

Esta nueva tecnología permitirá aumentar la capacidad productiva de la Compañía, y mejorar la eficacia y la eficiencia en sus trabajos; como así también satisfacer las necesidades de su principal cliente.

Esta inversión, provocó un aumento en las deudas comerciales corrientes y no corrientes.

La compañía prestó servicios por $ 362.970.227,84, lo que representa un aumento de un 41% aproximadamente.

Deseamos destacar que pese a todas las dificultades de los últimos años en nuestro país, nuestra empresa expone una situación financiera sólida, teniendo absolutamente regularizadas todas sus obligaciones financieras, sociales y fiscales, y manteniendo al día los pagos correspondientes, hemos mejorado notablemente nuestro índice de liquidez debido al perfeccionamiento de la gestión de cobranzas y pagos.

A los efectos de mostrar valores reales en las cifras patrimoniales del balance se practicó una revaluación de los rodados y maquinarias, a los efectos de adecuarlo a los valores de mercado.

La sociedad logró mantener un buen clima de trabajo a partir de un diálogo continuo y constructivo con su personal y entidades gremiales.

Con el fin de preservar el bienestar económico de nuestros trabajadores, la sociedad otorgó aumentos de sueldos destinados a paliar la pérdida del poder adquisitivo por el proceso inflacionario que afectó la economía nacional.

Debido al resultado del ejercicio de $ 10.398.022,41 (diez millones trescientos noventa y seis mil veintidós con 41/100) y saldos acumulados al inicio del ejercicio, proponemos a los Señores accionistas se efectúe una reserva especial por $ 16.885.303,76 (dieciséis millones ochocientos ochenta y cinco mil trescientos y tres con 76/100) hasta que se decida

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

su destino posterior y aprobar una distribución en concepto de [redacted] rarios al Directorio de $ 3.600.000 (pesos dos millones), los que fueron devengados con cargo a resultado durante [redacted] ercicio.

Agradecemos a todo nuestro personal, elemento indispensa[redacted] para brindar un servicio de calidad a medida del negocio de nuestros clientes, por su permanente colaboración y [redacted] estro reconocimiento a clientes, proveedores e instituciones financieras por la confianza otorgada.

Sin más saludamos a los Señores Accionistas muy atentame[redacted]

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de junio de 2016.

EL DIRECTORIO

A continuación el Sr. Presidente pone a consideración el segundo punto del [redacted] n del día:

2) **Aprobación de la revaluación de maquinarias y rodados.**

El señor presidente expone que a los efectos de mostrar los valores reales [redacted] s cifras patrimoniales del balance propone practicar una revaluación según se establece en la RT 31, sobre los valores contables d[redacted] maquinarias y rodados propiedad de la firma, a efectos de adecuar los valores de mercado.

Se contrato a la firma Servicios Generales SA quien emitió un informe estab[redacted] ido:

- un valor de rodados de $ 2.777.999,62 a marzo de 2016. La di[redacted] ia surgida entre este criterio de revaluación y el valor residual contable de $ 294.024,16, ha sido incluida en el rubro "[redacted] por revaluación" expuesto en el patrimonio neto, cuyo componente acreedor asciende a $ 2.483.975,36.
- un valor de maquinarias de $ 7.545.600,00 a marzo de 2016. La [redacted] ncia surgida entre este criterio de revaluación y el valor residual contable de $ 3.201.650,20, ha sido incluida en el rubro [redacted] o por revaluación" expuesto en el patrimonio neto, cuyo componente acreedor asciende a $ 4.343.949,80

3) **Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas.**

En uso de la palabra el Sr. Presidente propone, visto que ha finalizado el [redacted] cio el 31 de marzo de 2016 y lo resuelto en el anterior punto de orden del día de la presente reunión, que se convoque a Asamble[redacted] naral Ordinaria de Accionistas.

Tras una breve deliberación el Directorio aprueba por unanimidad lo siguien[redacted]

Convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para [redacted] a 15 de julio de 2016, a las 10:00 horas, en la Sede Social, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración del artículo 2 de la Resolución IGJ Nro. 4/2009.
3) Aprobación de la revaluación de rodado y maquinarias.
4) Consideración de la documentación del art. 234, Inc.1º de la ley 19.550 [redacted] espondiente al ejercicio nº 22 cerrado el 31.03.2016.
5) Distribución de utilidades.
6) Aprobación de la gestión del directorio.

Finalmente se resuelve no efectuar las publicaciones en el Boletín Oficial [redacted] o que todos los accionistas han manifestado asistir a la misma. La segunda convocatoria a las 11.00 horas. Depósito de acciones c[redacted] me al artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la r[redacted] n siendo las 12:00 horas.

CINCUENTA Y NUEVE COPIAS
CERTIFICADO EN
SELLO NOTARIAL
T018928347

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo [redacted] Galán
Presidente

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES
LEY 404

T 018928347

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2017

En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial Nº 1570 de C.A.B.A.

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en CINCUENTA Y NUEVE (59).-

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

El documento consiste en fotocopia de fotocopias de Estatuto social, modificaciones y actas correspondiente a LIMPIA 2001 S.A.. Se expide la presente para ser presentada en sede Administrativa y/o Judicial. CONSTE.-

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo R. [illegible]
Presidente

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA - FOLIO

MINISTERIO DE JUSTICIA - INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

[redacted]

del de 20

CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS	NUMERO DE LOS TITULOS ACCIONES O CERTIFICADOS	CAPITAL $	CANTIDAD DE VOTOS	FIRMAS

INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA
DECRETO Nº 754/95
LEY Nº 23412

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
L 002064772

Rúbrica Nº: 77403-13

Pertenece a: LIMPIA 2001 S.A.

Domicilio: AV. GAONA 4387

Libro: DEPOSITO DE ACCIONES Y REGISTRO DE ASIS-TENCIA A ASAMBLEAS — Número de Libro: 2

Consta de: 0049 folios

Observaciones: ANTECEDENTE Nº 1 RUBRICADO BAJO EL Nº [illegible] CON FECHA 02/06/1993.

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención de escribano habilitado para actuar en el Registro Notarial Nro. 1570 de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires 3 de Diciembre de 2013

STELLA MARIS CASTORINA
RESPONSABLE
AREA INTERVENCION Y RUBRICA DE LIBROS

SOLEDAD SALAS
MAT. 5180
ESCRIBANA

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo [illegible] Galán
Presidente

3

ASAMBLEA GENERAL Nº 51

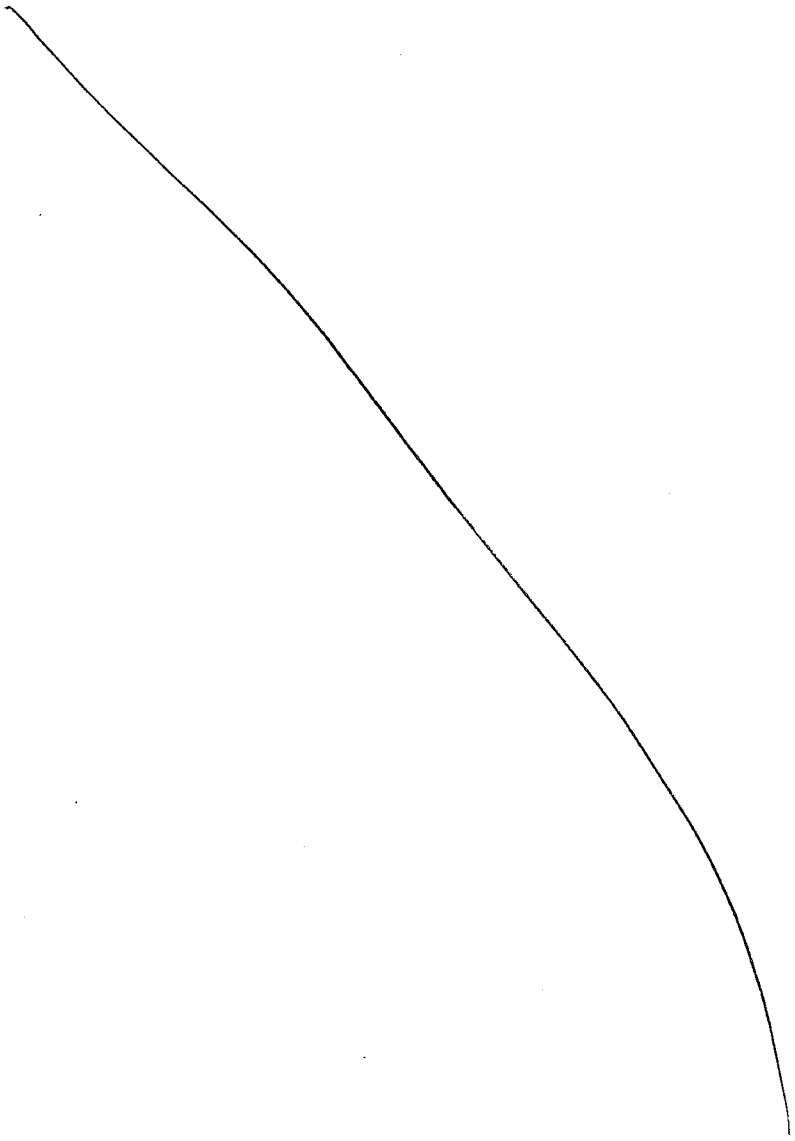
NUMERO DE ORDEN	FECHA Año 20 DIA / MES	ACCIONISTA (Apellido y Nombre Completo) (Documento de Identidad) (Domicilio)	REPRESENTANTE (Apellido y Nombre Completo) (Documento de Identidad) (Domicilio)
		ARTURO RAÚL GALAN DNI 8.643.593 SIMBRON 3024 CABA	POR SÍ
		GABRIELA PAULA GALAN DNI 26.542.329 SIMBRON 3024, CABA	POR SÍ
		NORMA BEATRIZ COULEPUT LC 6.056.656 SIMBRON 3024, CABA	POR SÍ

En la Ciudad de Buenos Aires a los 20 días del mes de abril presentes y se envía este recibo en dichos títulos nominativos que representan el cien por ciento del Capital Social

En la Ciudad de Buenos Aires a los 22 días del mes de abril de presencia de los accionistas más arriba indicados, cuyos títulos son del régimen de mayoría que conforma a la ley 19.550 (t.o. 1984) y la asamblea (su transcurso) para la aprobación de estados contables

SOLEDAD SA
MAT 3180
ESCRIBANA

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raul Galán
Presidente



del 22 de Abril 2016

CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS	NUMERO DE LOS TITULOS ACCIONES O CERTIFICADOS	CAPITAL $	CANTIDAD DE VOTOS	FIRMAS
545.588		545.588,00	545.588	
5.574		5.574,00	5.574	
5.574		5.574,00	5.574	
556.736		556.736,00		

Del 2016 cuando los accionistas representantes del capital social ejercitaron el derecho de voto de las acciones y certificados nominativos del total de votos 556.736 y de valor nominal $ 556.736,00

2016 cuando los accionistas representantes de la cantidad suficiente para constituir válidamente la asamblea general Nº 51 en la cual se trataron los siguientes puntos del orden del día: En la sede social se celebra la asamblea general Nº 51 en la cual se trataron los siguientes puntos del orden del día: para dar cumplimiento a las normas de quorum necesario, sin perjuicio y la competencia de la asamblea sea aplicable durante la

INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA FOLIO 3

INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA FOLIO

UNA FIRMA CERTIFICADO EN SELLO NOTARIAL

COPIA

SOLEDAD S.A.C.

MAT 1180

ESCRIBANA

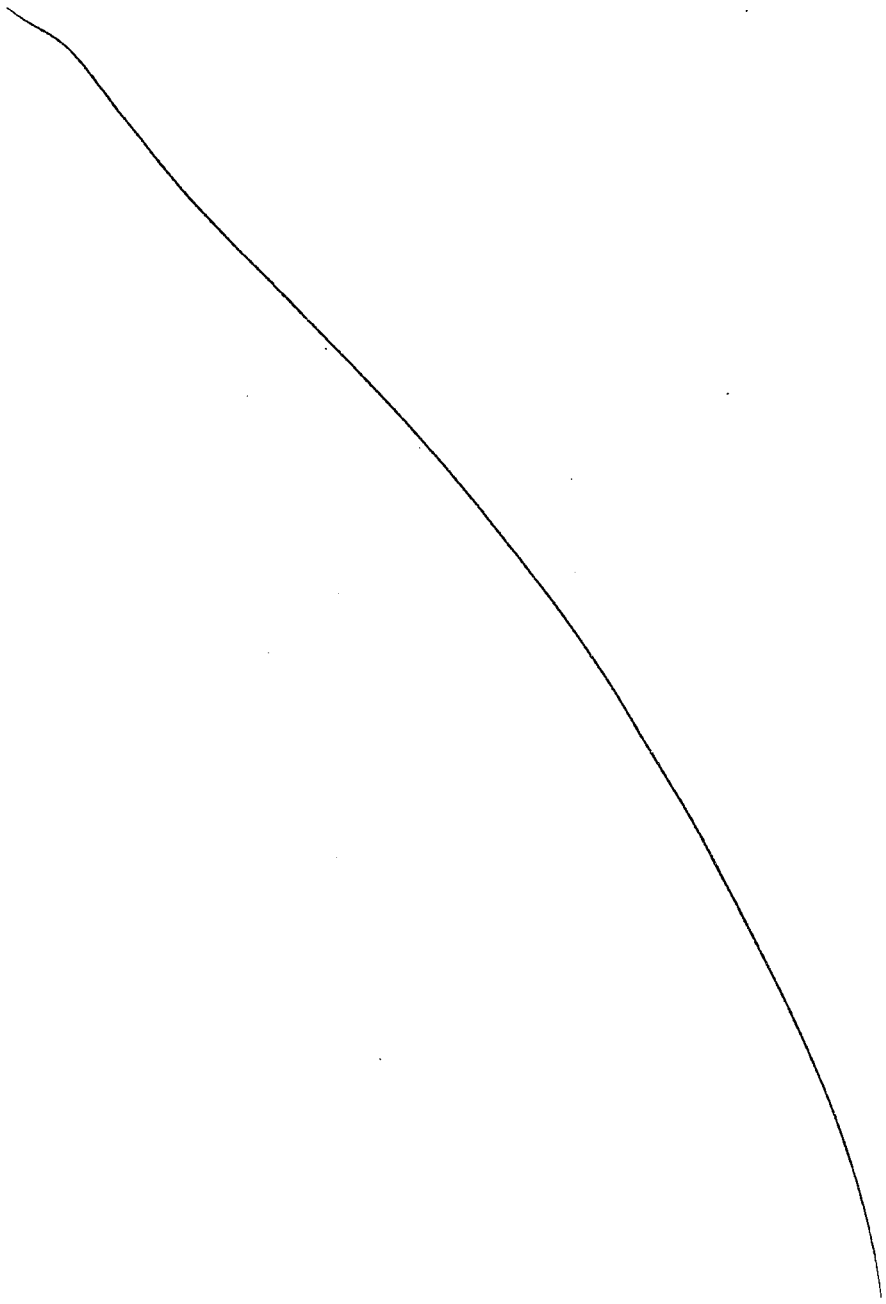
MAT 1180

ESCRIBANA

TRES COPIAS CERTIFICADO EN SELLO NOTARIAL T019 710S7

[redacted]

...A2001 S.A.



COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL REPUBLICA ARGENTINA

CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES
LEY 404

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
FOLIO

FOLIO 78

T 019 [illegible]

Buenos Aires, 05 de febrero de 2018

En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial Nº 1570

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en TRES (3).-----

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

El documento consiste en fotocopia de Depósito de Acciones de fecha 22/04/2016 obrante al folio 3 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 2 de la sociedad Limpia 2001 SA rubricado por la IGJ el 03/12/2003 bajo el N° 77403-03. Se expide la presente para ser presentada en sede administrativa y/o judicial. CONSTE.-

ESCRIBANO

COPIA

SOLEDAD SALAS
ESCRIBANA

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

149

ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS

LEY 404

FOLIO

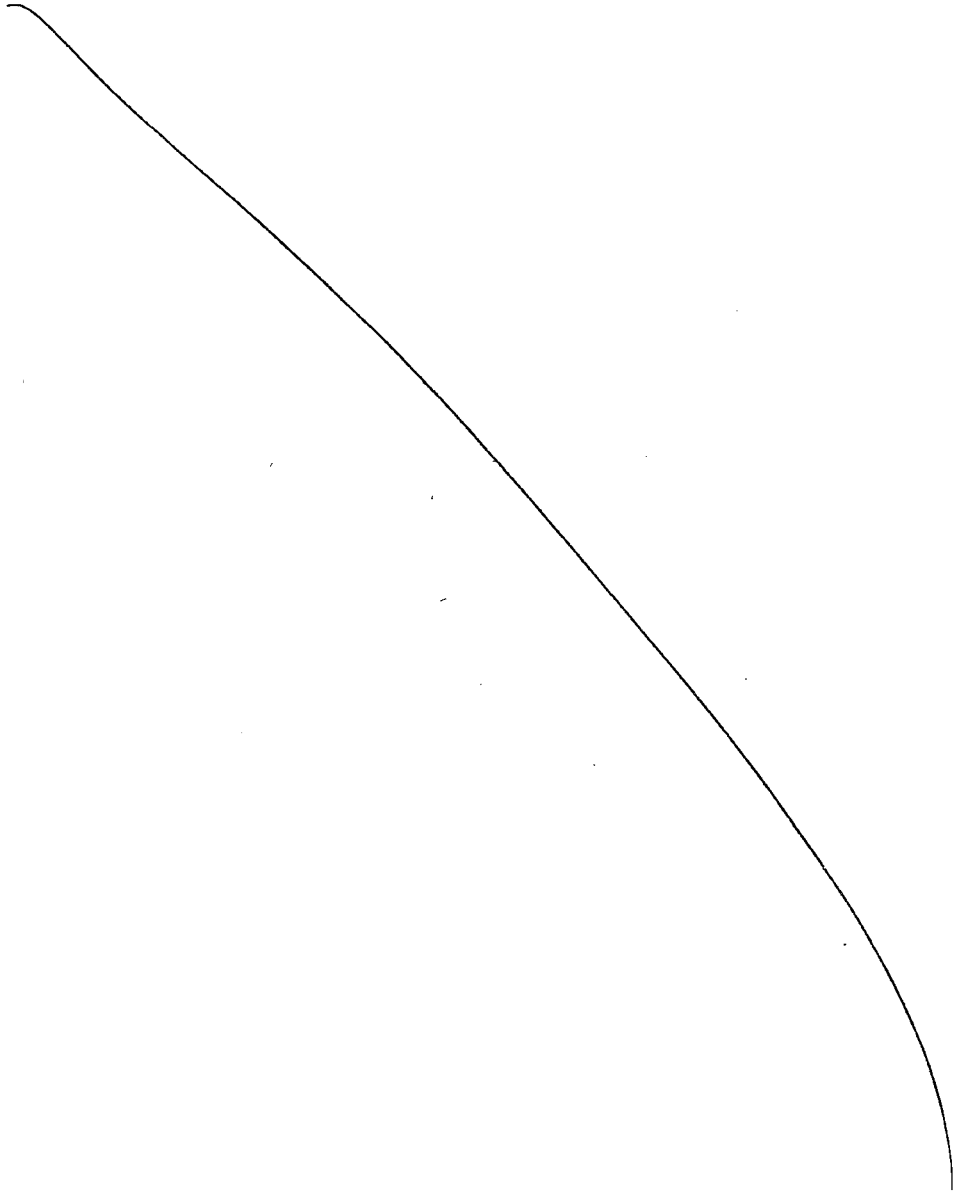
F 014538269

Buenos Aires, 05 de Marzo de 2018. En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial 1570 de Capital Federal.-

firma.—— que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se concreta seguidamente por ACTA número 149 del LIBRO número 026, es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombres, documento/s de identidad y justificación de identidad se indican: **1) Arturo Raúl GALAN**, titular del Documento Nacional de Identidad número 8.643.593, con domicilio real y legal en esta Ciudad en la Avenida Gaona 4387, persona de mi conocimiento, quien manifiesta que no es Persona Expuesta Políticamente, que conoce la nómina de la U.I.F y que no se encuentra comprendido dentro de la nómina de sujetos obligados detallados en el artículo 20 de la ley 25.246 y sus modificatorias. Interviene en nombre y representación y en el carácter de **PRESIDENTE** de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de **"LIMPIA 2001 SOCIEDAD ANONIMA"**, con sede social en esta Ciudad en la Avenida Gaona 4387, acreditando la existencia de la sociedad y el carácter invocado con: **a)** Estatuto Social otorgado por escritura número 305 de fecha 1 de Abril de 1993, pasada al folio 1192 del registro notarial de esta Ciudad 173 a cargo de la escribana Raquel Ángela Kirchner, inscripta en la Inspección General de Justicia el 28 de Abril de 1993 bajo el número 3410 del Libro 112 Tomo A de Sociedades Anónimas; **b)** Acta de Asamblea N° 51 de fecha 22 de Abril de 2016, obrante en el Libro de Actas de Asamblea número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia el 1 de Junio de 1993, por la cual se eligen y distribuyen los cargos surgiendo el carácter del compareciente. Manifiesta el requiren-

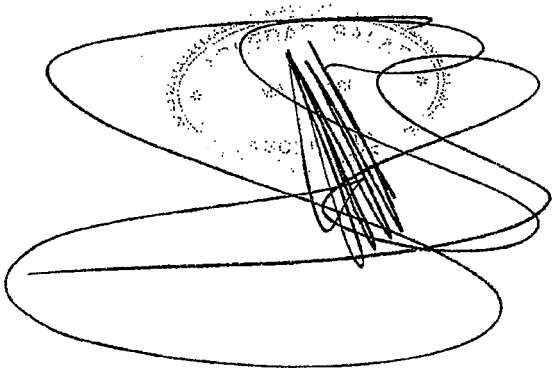
SOLEDAD SALAS 5180 ESCRIBANA

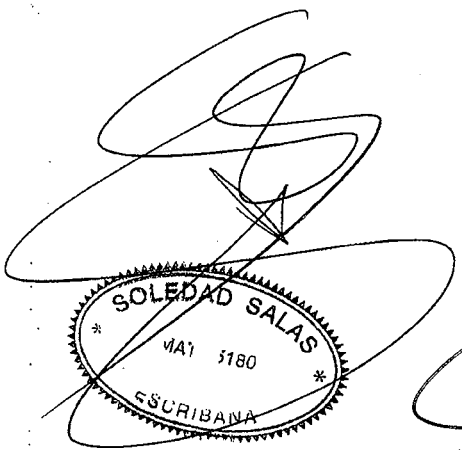
LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente



F 014535269

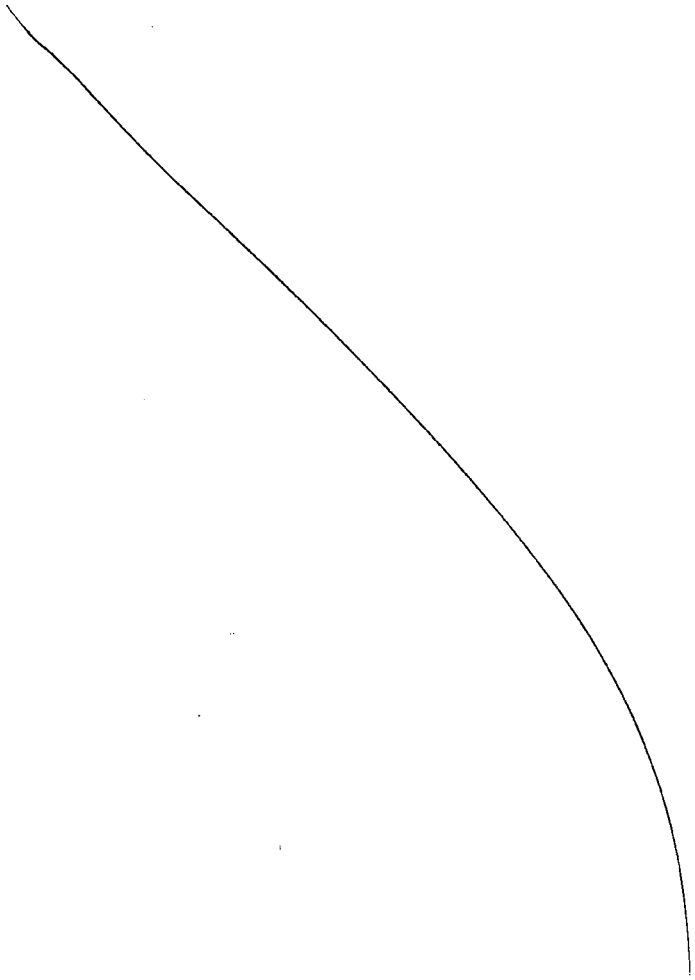
te que su representación se encuentra vigente no habiéndole sido limitada, suspendida ni revocada en forma alguna con facultades suficientes para el presente otorgamiento, conforme documentación que en original tuve a la vista para este acto. El documento consiste en tres fojas de papel simple: Depósito de Acciones y registro de Asistencia a Asambleas de fecha 22/04/2016 obrante al folio 3 del Libro de Depósito de Acciones y registro de Asistencia a Asambleas rubricado por IGJ el 03/12/2013 bajo el N° 77403-13. La presente certificación se confecciona en sello F 014535269. Conste.-







LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Pablo Galán
Presidente



MINISTERIO DE JUSTICIA
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

FOLIO

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

B 19675

Libro ACTAS DE ASAMBLEAS N:1

Pertenece a: LIMPIA 2001 S.A.

Domicilio: AV. SAENZ 41387

Consta de: 100 pgs.

Observaciones:

I.G.J.

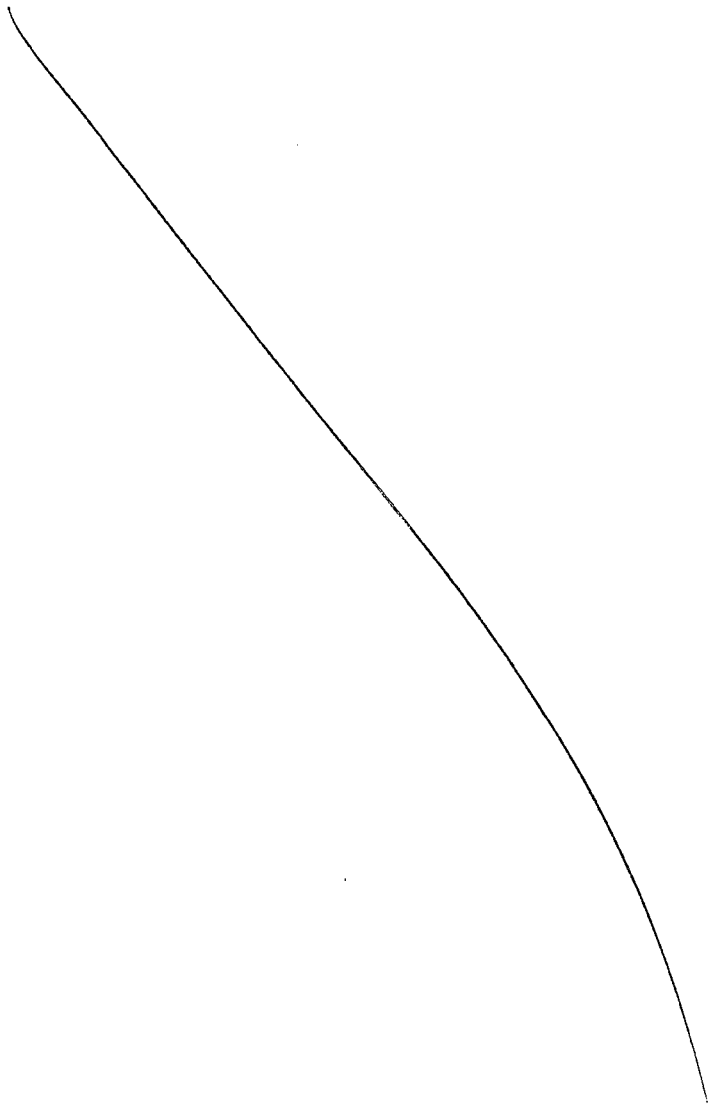
Buenos Aires, de 19

IGJ - Form. 701 - 55

SOLEDAD SALAS
MAT. 3160
ESCRIBANA

SOLEDAD SALAS
MAT. 3160
ESCRIBANA

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente



INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA
FOLIO
81

ACTA DE ASAMBLEA N° 51

En Buenos Aires, a los 22 días del mes abril de 2016, siendo las 16:00 horas, en la sede social de LIMPIA 2001 SOCIEDAD ANÓNIMA, en Av. Gaona 4.387, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los Accionistas que figuran inscriptos en el Libro de depósito de Acciones y registro de asistencias a Asambleas Generales, inscripto en la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio bajo el Nº 849680, a fin de tratar los puntos del orden del día consignados en el acta de directorio de fecha 2 del mes de abril de 2016. Concurren los tres únicos accionistas, señores Arturo Raúl Galán, Gabriela Paula Galán y Norma Beatriz Goulerut que representan en conjunto el 100% del capital social y votos de la Sociedad, por lo que adquiere el carácter de unánime.

Preside el acto el Presidente del Directorio Dr. Arturo Raúl Galan, quien declara abierta la Asamblea e informa que habiéndose convocado por el Directorio la presente asamblea, no se han publicado los avisos de convocatoria en el Boletín Oficial atento que la totalidad de los accionistas han manifestado su decisión de concurrir a este acto.- Continuando en uso de la palabra manifiesta que contándose con el quórum suficiente, y no habiéndose formulado objeciones al acto, pone a consideración de los presentes los puntos del Orden del día a tratar:

1) Aprobación de la gestión del directorio
Tras un breve intercambio, se decide por la unanimidad de los votos presentes computables aprobar dicha gestión.

2) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
Toma la palabra el accionista el Dr. Arturo Raúl Galán quien propone que la cantidad de cargos quede fijada en dos titulares y un suplente, por el término de 3 ejercicios hasta el 31/08/2019, y que el mismo sea cubierto por los señores: Arturo Raúl GALÁN, como Presidente del Directorio; Gabriela Paula GALÁN, como Vicepresidente; Carlos MONTALENTI, como Director Supiente.- Tras un breve intercambio de ideas, dicha moción queda aprobada por la totalidad de los votos presentes computables.

Los designados fijan domicilio especial en la sede social. Los designados, presentes en el acto aceptan los cargos y acreditan cumplimiento artículo 76 de la Resolución 7/15, manifiestan no estar comprendidos en ninguno de los supuestos del art. 264 de la ley de sociedades, declaran sus datos personales y Declaran Bajo Juramento no ser Personas Políticamente Expuestas. Declaran además que ninguno de los designados en el órgano de administración figura en el listado referido en el Inc. e del Art 59 de la resolución General IGJ 7/15. La presente designación se realiza por vencimiento de mandato del Presidente Arturo Raúl Galan, Vicepresidente Gabriela Paula Galan y Suplente Carlos Montalenti

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Tras una breve deliberación los accionistas con derecho a voto aprueban por unanimidad que los accionistas Arturo Raúl Galán y Gabriela Paula Galán suscriban el acta junto con el Sr. Presidente.

Se deja constancia que la presente asamblea reviste el carácter de unánime por cuanto se encuentran presentes todos los accionistas de Limpia 2001 SA., cuyos títulos no endosables representan el cien por ciento de la voluntad y del capital social y que todas las decisiones han sido tomadas por unanimidad.

Se resuelve autorizar expresamente e indistintamente al Presidente, a Sebastián Burruni, Pabl Rodriguez y Virginia Codó, de acuerdo al Art 37 Res IGJ 7/15, o a quien estos designen a realizar l inscripción de la Asamblea, a retirar la documentación pertinente de la I.G.J. y firmar en su cas cualquier documento complementario de la presente.

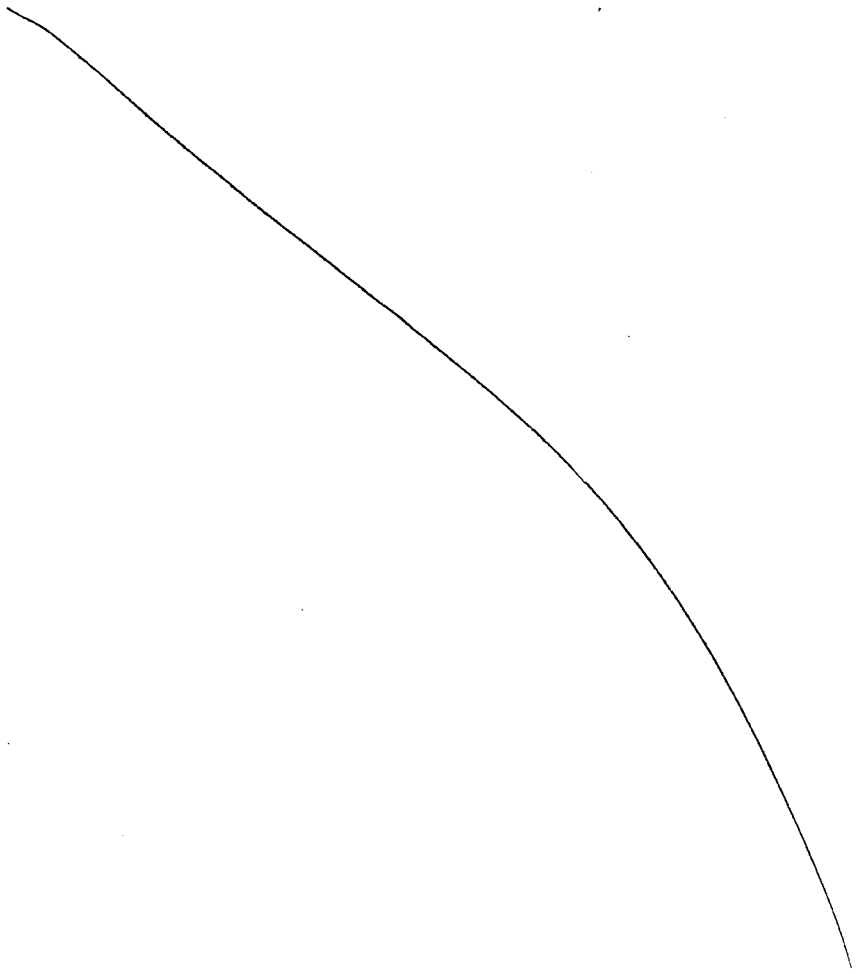
No habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión siendo las 18:0 horas.

COPIA IGUAL A SU ORIGINAL
VISTO PARA FIRMA
CERTIFICADO EN SELLO NOTARIAL
F014539941

SOLEDAD SALVADOS
MAT 3186
ESCRIBANA

DOS COPIAS
CERTIFICADO EN
SELLO NOTARIAL
F019079058

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán



COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES - CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES
LEY 404

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
FOLIO
8C

T 019 [illegible] 058

Buenos Aires, 05 de febrero de 2018

En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial N° 1570

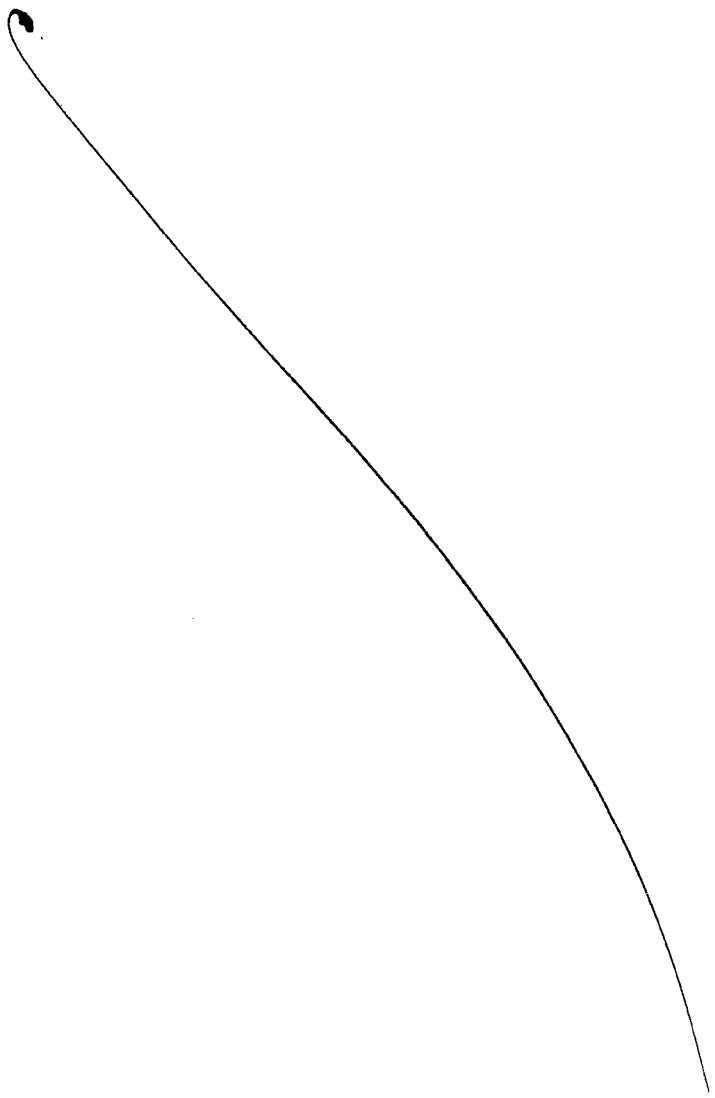
CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en DOS (2).--

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

El documento consiste en fotocopia de Acta de Asamblea N° 51 de fecha 22/04/2016 obrante al folio 68 del Libro de Actas de Asambleas N°1 de la sociedad Limpia 2001 SA rubricado por la IGJ bajo el N° B19675. Se expide la presente para ser presentada en sede administrativa y/o judicial. CONSTE.-

SOLEDAD SAVAS
ESCRIBANA

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raul Galán
Presidente



151

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS
LEY 404

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
FOLIO 83

F 014[illegible]5941

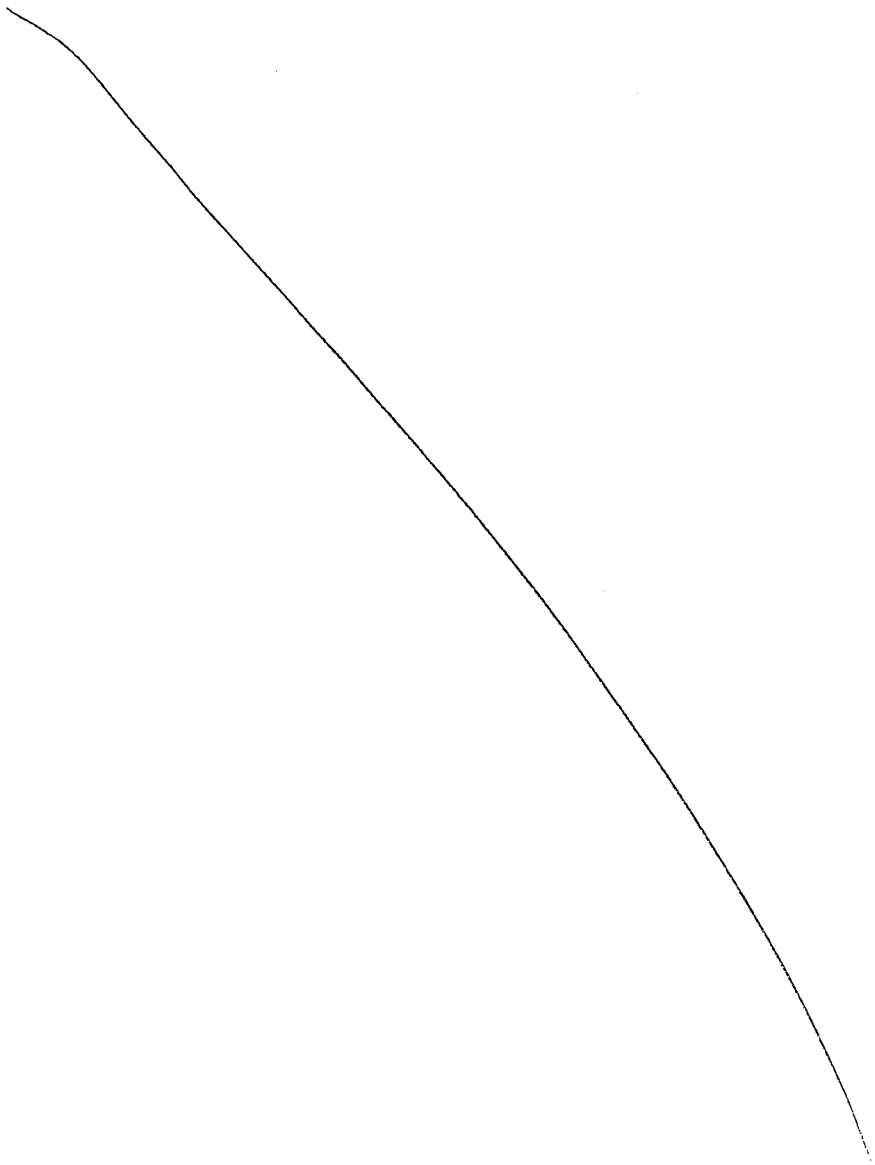
Buenos Aires, 05 de Marzo de 2018. En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial 1570 de Capital Federal.-

CERTIFICO: Que la/s firma:— que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se formaliza simultáneamente por ACTA número 151 del LIBRO número 026, es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s, documento/s de identidad y justificación de identidad se indican:

1) Arturo Raúl GALAN, titular del Documento Nacional de Identidad número 8.643.593, con domicilio real y legal en esta Ciudad en la Avenida Gaona 4387, persona de mi conocimiento, quien manifiesta que no es Persona Expuesta Políticamente, que conoce la nómina de la U.I.F y que no se encuentra comprendido dentro de la nómina de sujetos obligados detallados en el artículo 20 de la ley 25.246 y sus modificatorias. Interviene en nombre y representación y en el carácter de **PRESIDENTE** de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de **"LIMPIA 2001 SOCIEDAD ANONIMA"**, con sede social en esta Ciudad en la Avenida Gaona 4387, acreditando la existencia de la sociedad y el carácter invocado con: **a)** Estatuto Social otorgado por escritura número 305 de fecha 1 de Abril de 1993, pasada al folio 1192 del registro notarial de esta Ciudad 173 a cargo de la escribana Raquel Ángela Kirchner, inscripta en la Inspección General de Justicia el 28 de Abril de 1993 bajo el número 3410 del Libro 112 Tomo A de Sociedades Anónimas; **b)** Acta de Asamblea N° 51 de fecha 22 de Abril de 2016, obrante en el Libro de Actas de Asamblea número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia el 1 de Junio de 1993, por la cual se eligen y distribuyen los cargos surgiendo el carácter del compareciente. Manifiesta el requiren-

SOLEDAD SALAS
MAT 3180
ESCRIBANA

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

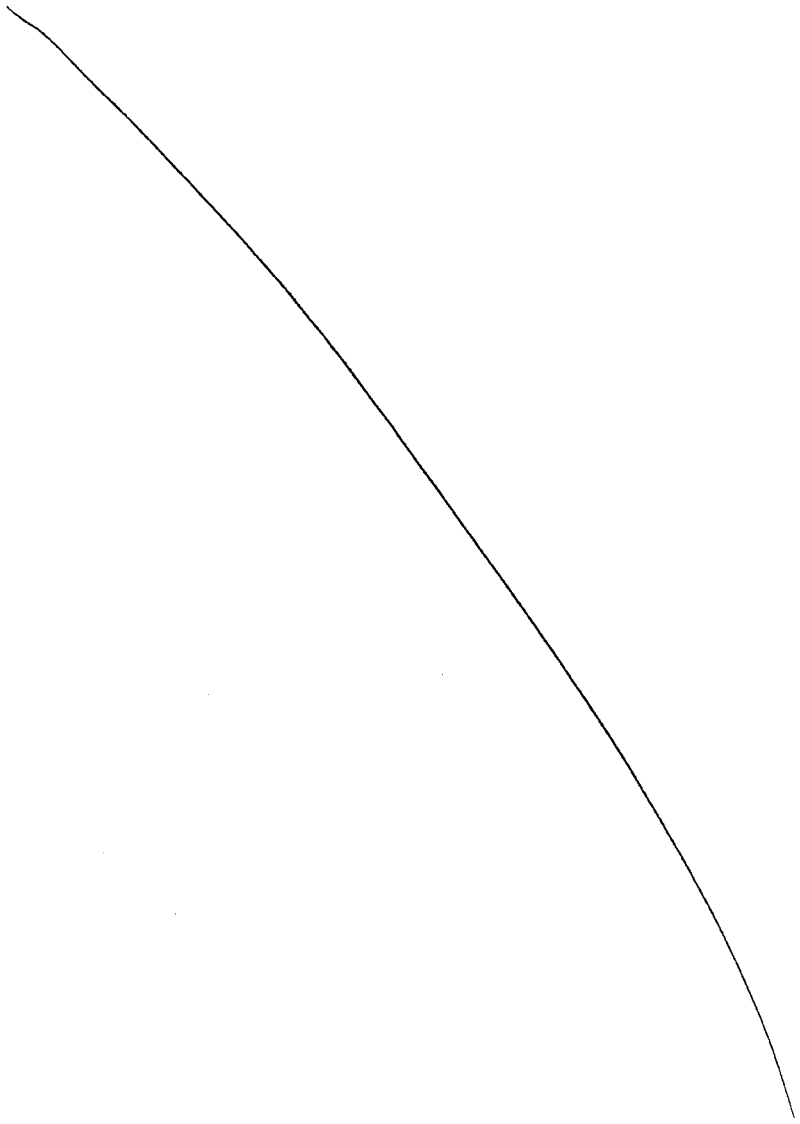


F 014575941

te que su representación se encuentra vigente no habiéndole sido limitada, suspendida ni revocada en forma alguna con facultades suficientes para el presente otorgamiento, conforme documentación que en original tuve a la vista para este acto. El documento consiste en dos fojas de papel simple: Acta de Asamblea N° 51 de fecha 22/04/2016 obrante al folio 68 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado por IGJ bajo el N° B 19675. La presente certificación se confecciona en sello F 014575941. Conste.-

SOLEDAD SALAS
MAT. 5180
ESCRIBANA

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Garan
Presidente



INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DECRETO Nº 754/95
LEY Nº 23412

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
L 000822624

Rúbrica Nº 15428-03

Dr. PEDRO EMILIO FIZZANI
COORDINADOR GENERAL CONTABLE
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Pertenece a: LIMPIA 2001
SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: AV GAONA 04387

Libro: ACTAS DE DIRECTORIO

Número de Libro: 2

Consta de: 0250 páginas

Observaciones: COPIADOR.

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención de escribano habilitado para actuar en el Registro Notarial Nro. 1192 de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 2003

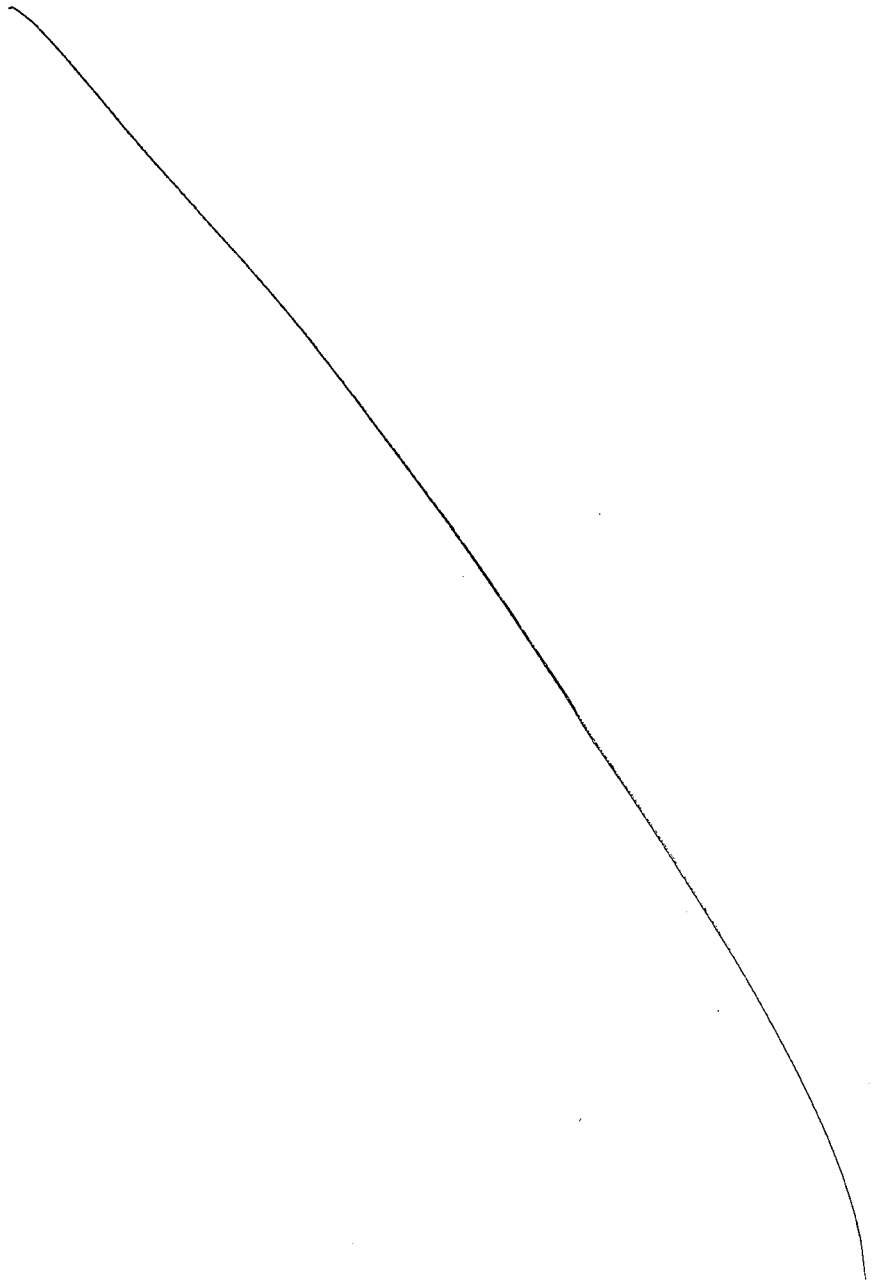
SOLEDAD SALAS
MAT 5180
ESCRIBANA

ESCRIBANO
MAT. 2678

COPIA IGJ

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
FOLIO 11

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
FOLIO 84



130

FOLIO 12

INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

FOLIO 85

ACTA DE DIRECTORIO Nro. 224

En la ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de junio de 2016 se reúnen los directores titulares y suplentes de: LIMPIA2001 S.A. y por unanimidad resuelven:

1) Distribuir los cargos de la siguiente manera: Arturo Raúl Galan Presidente, Gabriela Paula Galan Vicepresidente y Carlos Alberto Montalenti.

2) Declarar los siguientes datos personales:

Arturo Raúl Galan, DNI 8.643.593, Simbron 3084, CUIT: 20-08643593-5, Argentino, Casado, empresario f. nacimiento: 06/06/1951.

Gabriela Paula Galan, DNI 26.542.329, Simbron 3084, CUIT: 20-08643593-5, Argentina, Casada, contadora pública f. nacimiento: 30/03/1978 .

Carlos Alberto Montalenti, DNI 8.519.864, Av. Cramer 2430, CUIT 20-08519864-6, Argentino, Casado, contador público, f. nacimiento: 27/11/1950.

3) Arturo Raúl Galan y Gabriela Paula Galan fijan domicilio especial en la Simbron 3084 y Carlos Alberto Montalenti en Av. Cramer 2430.

4) Declarar todos Bajo Juramento no ser Personas Políticamente Expuestas.

5) Informar que hasta el momento de ser designados por la asamblea el directorio estaba compuesto de la siguiente forma: Arturo Raúl Galan Presidente, Gabriela Paula Galan Vicepresidente y Carlos Alberto Montalenti Suplente.

6) Los designados declaran bajo juramento que ninguno de los designados en el órgano de administración figura en el listado referido en el Inc. e) del Art 50 de la resolución General IGJ 7/15.

7) Autorizar a inscribir el acta de fecha 22/04/2016 en los términos del artículo 37 de la Resolución I.G.J. 7/15, a cualesquiera de los directores y a la Sra. Cecilia Carina Villalba DNI 24.588.692, o a quien esta designe, y a retirar la documentación pertinente de la I.G.J.

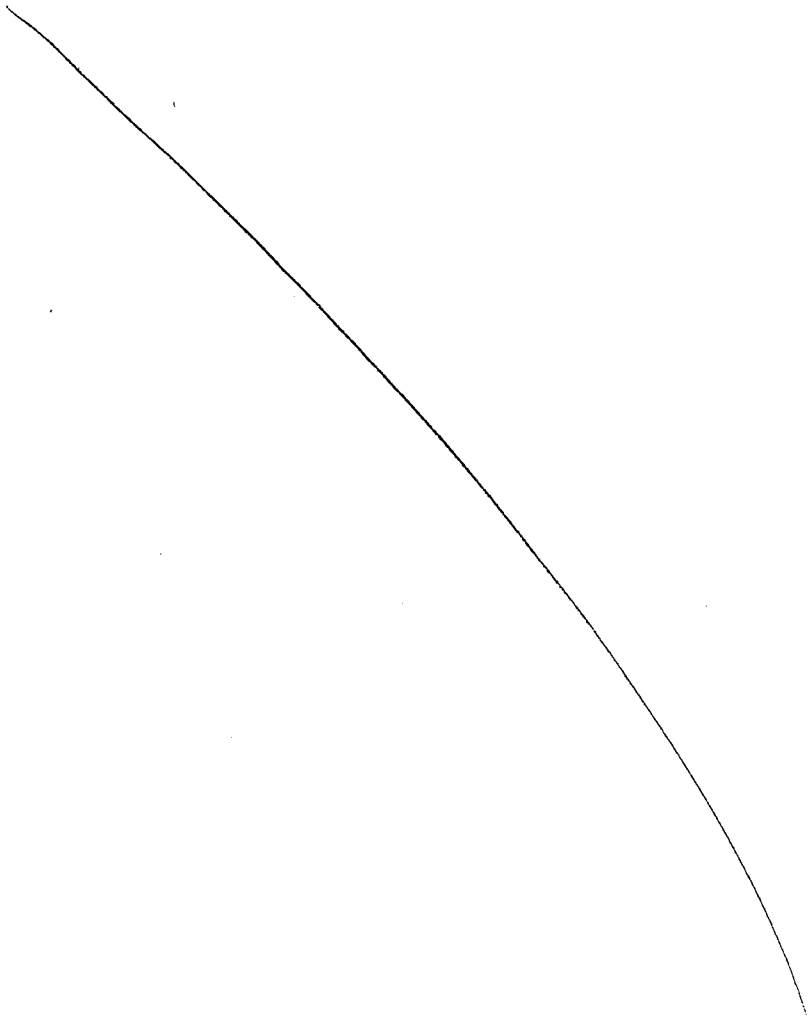
Sin observaciones que realizar se resuelve firmar el acta y levantar la sesión.

UNA FIRMA CERTIFICADO EN SELLO NOTARIAL F01457942

SOLEDAD SALAS MAT. 5180 ESCRIBANA

DOS COPIAS CERTIFICADO EN SELLO NOTARIAL T019071056

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raul Galán



COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES
LEY 404

FOLIO

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
FOLIO

T 019 [illegible] 105

Buenos Aires, 05 de febrero de 2018

En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial Nº 1570

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en DOS (2).----

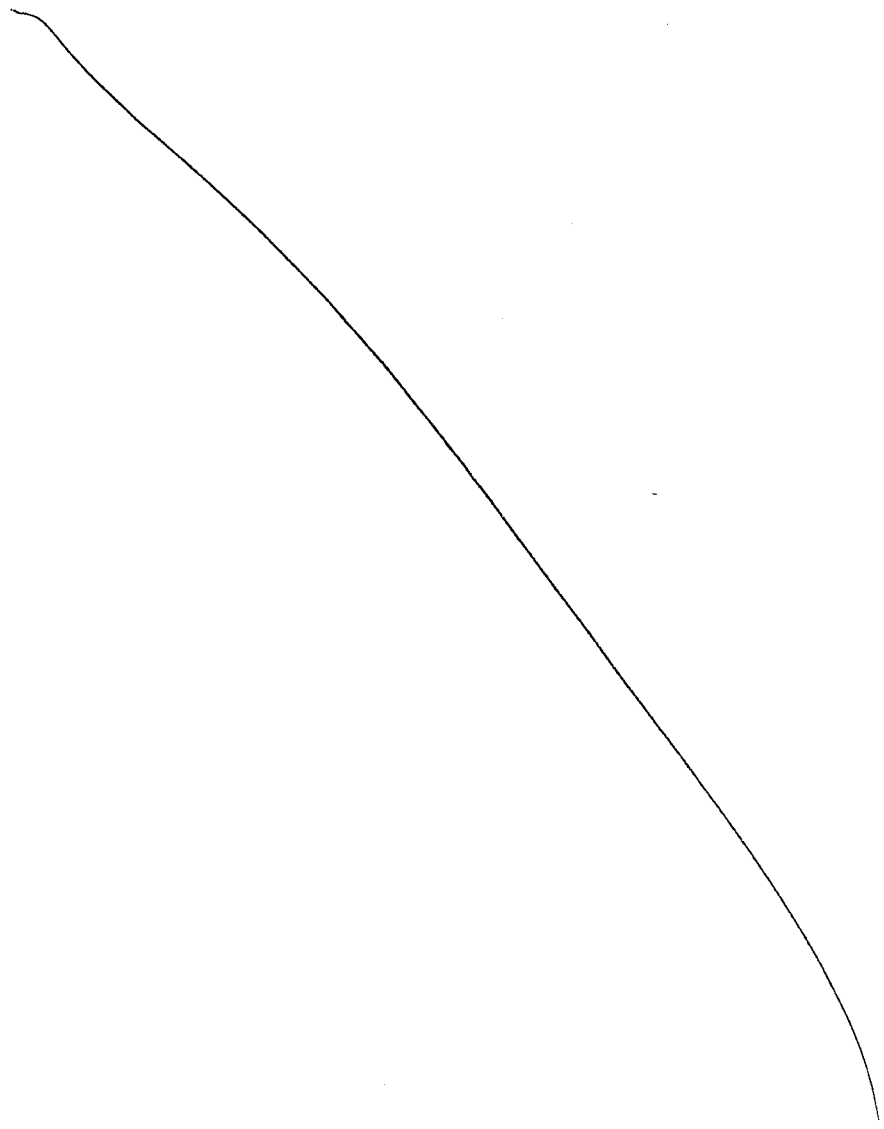
foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

El documento consiste en fotocopia de Acta de Directorio N° 224 obrantes al folio 139 del Libro de Actas de Directorio N° 2 de la sociedad Limpia 2001 SA rubricado por la IGJ el 04/03/2003 bajo el N° 15428-03. Se expide la presente para ser presentada en sede administrativa y/o judicial. CONSTE.-

ESCRIBANA

SOLEDAD SALAS
MAT 5180
ESCRIBANA

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente



152

COLEGIO DE ESCRIBANOS CIUDAD DE BUENOS AIRES CAPITAL FEDERAL - REPÚBLICA ARGENTINA

ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS LEY 404

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA FOLIO 84

F 014875942

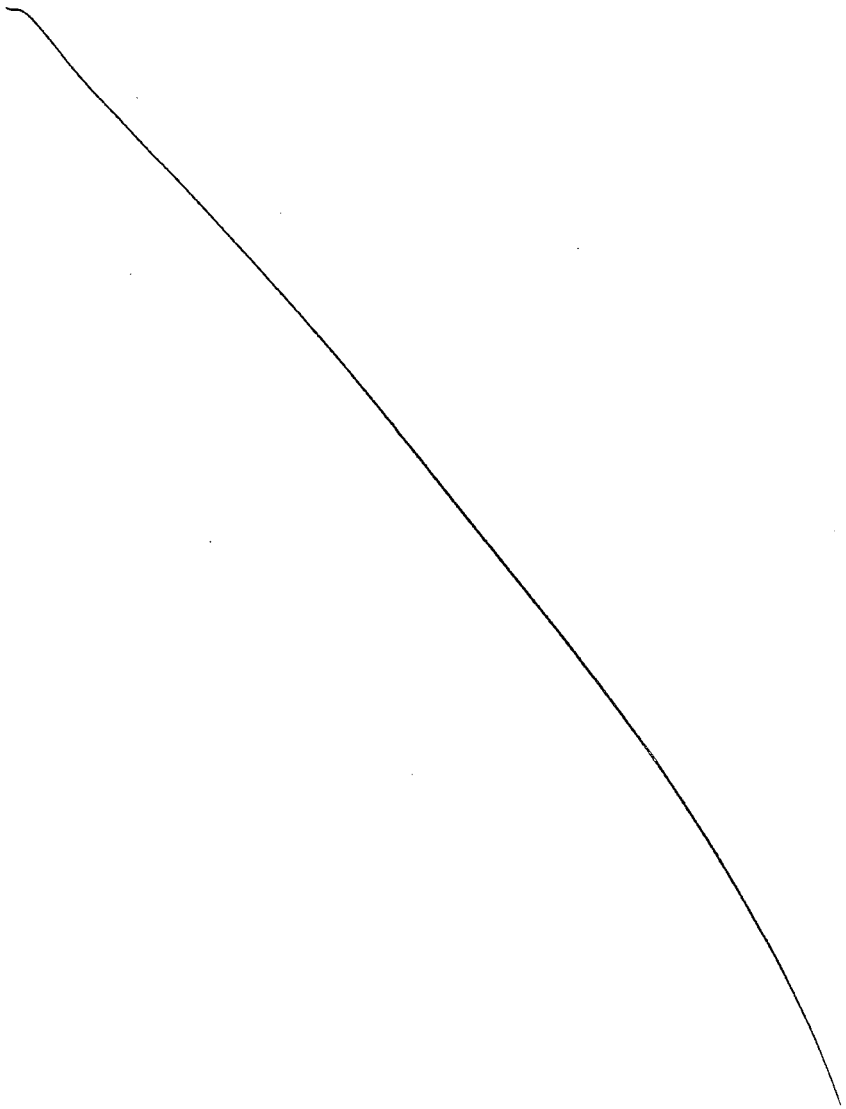
Buenos Aires, 05 de Marzo de 2018 . En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial 1570 de Capital Federal.-

CERTIFICO: Que la/s firma.--- que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se formaliza simultáneamente por ACTA número 152 del LIBRO número 026 , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s, documento/s de identidad y justificación de identidad se indican:

1) Arturo Raúl GALAN, titular del Documento Nacional de Identidad número 8.643.593, con domicilio real y legal en esta Ciudad en la Avenida Gaona 4387, persona de mi conocimiento, quien manifiesta que no es Persona Expuesta Políticamente, que conoce la nómina de la U.I.F y que no se encuentra comprendido dentro de la nómina de sujetos obligados detallados en el artículo 20 de la ley 25.246 y sus modificatorias. Interviene en nombre y representación y en el carácter de **PRESIDENTE** de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de **"LIMPIA 2001 SOCIEDAD ANONIMA"**, con sede social en esta Ciudad en la Avenida Gaona 4387, acreditando la existencia de la sociedad y el carácter invocado con: **a)** Estatuto Social otorgado por escritura número 305 de fecha 1 de Abril de 1993 pasada al folio 1192 del registro notarial de esta Ciudad 173 a cargo de la escribana Raquel Ángela Kirchner, inscripta en la Inspección General de Justicia el 28 de Abril de 1993 bajo el número 3410 del Libro 112 Tomo A de Sociedades Anónimas; **b)** Acta de Asamblea N° 51 de fecha 22 de Abril de 2016, obrante en el Libro de Actas de Asamblea número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia el 1 de Junio de 1993, por la cual se eligen y distribuyen los cargos surgiendo el carácter del compareciente. Manifiesta el requiren-

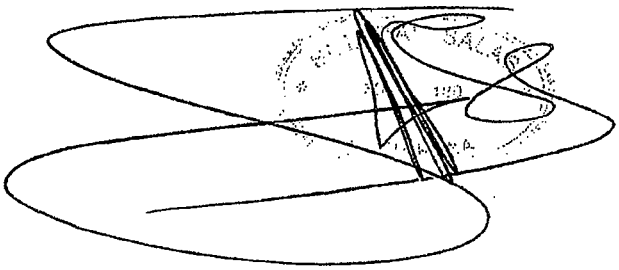
SOLEDAD SALAS MAT. 5780 ESCRIBANA

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente

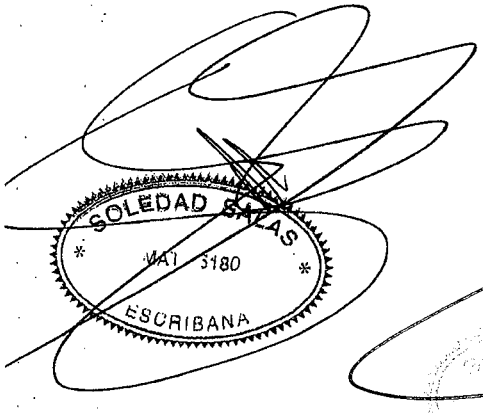


F 014575942

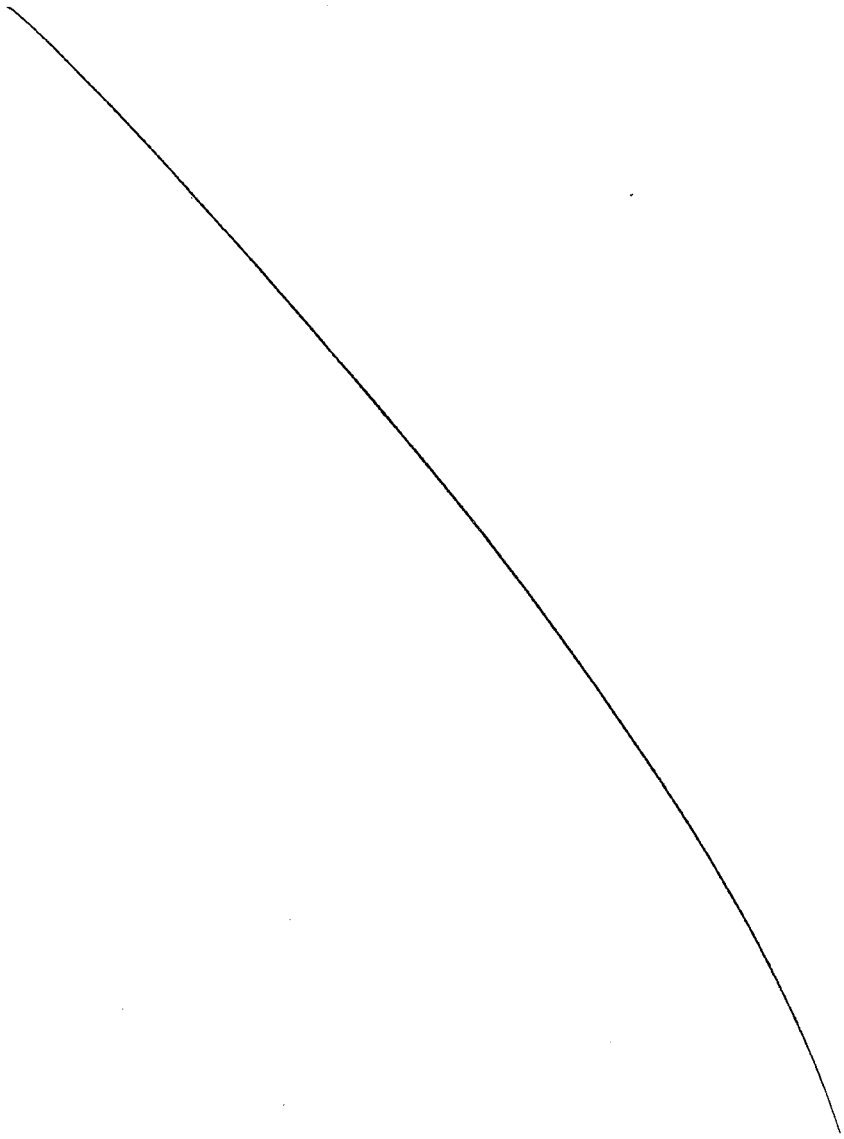
te que su representación se encuentra vigente no habiéndole sido limitada, suspendida ni revocada en forma alguna con facultades suficientes para el presente otorgamiento, conforme documentación que en original tuve a la vista para este acto. El documento consiste en dos fojas de papel simple: Acta de Directorio N° 224 de fecha 29/06/2016 obrante al folio 130 del Libro de Actas de Directorio N° 2 rubricado por IGJ el 04/03/2003 bajo el N° 15428-03. La presente certificación se confecciona en sello F 014575942. Conste.-







LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raúl Galán
Presidente



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Número Correlativo IGJ: 1571179 **Cuit:** 30661676244

Tipo Sociedad: SOCIEDAD ANONIMA

Razón Social: LIMPIA 2001

Número de Trámite: 7842435 URGENTE

Código de Trámite	**Descripción**
00203	DESIGNACION DIRECTORIO

Escritura/s: -

y/o instrumentos privados: 22/04/2016 - 29/06/2016

Observaciones:

Inscripto en este registro bajo el número: 4500 **del Libro:** 88

tomo: - **de:** SOCIEDADES POR ACCIONES

Buenos Aires, 13 de marzo de 2018

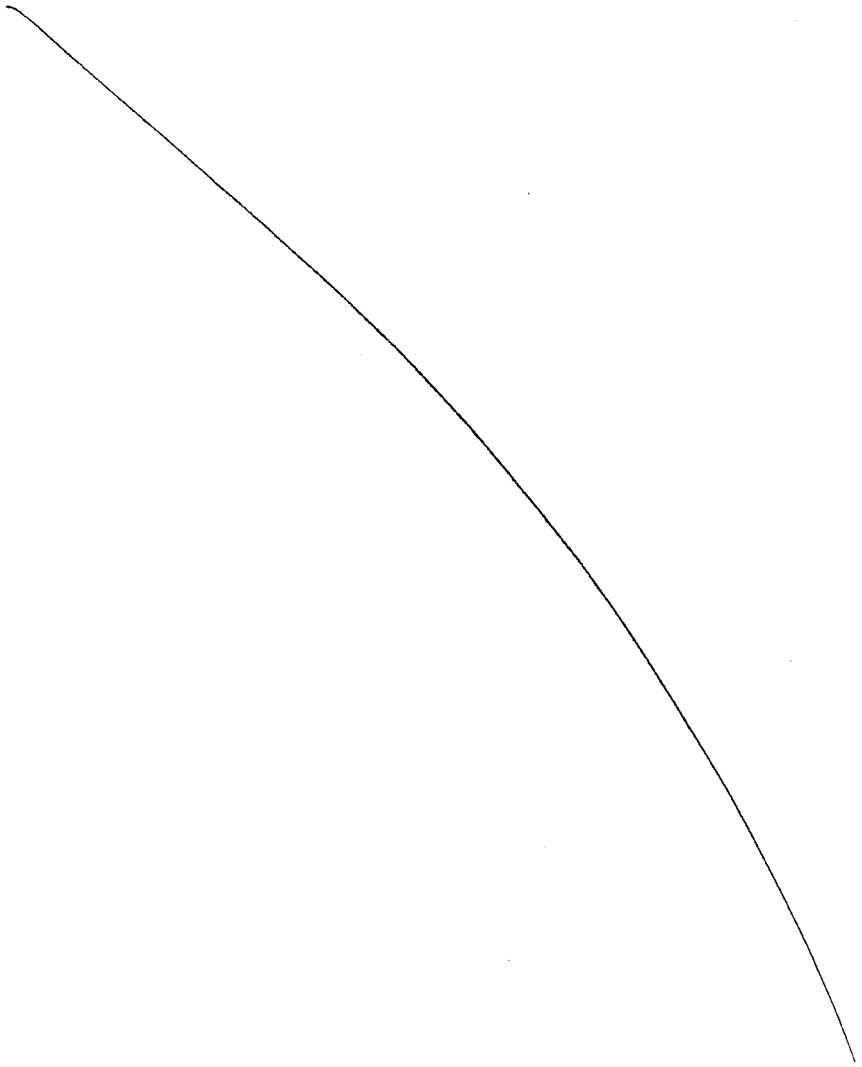
SILVIA M. BURGOS
JEFA
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

SOLEDAD SALAS
MAT. 5180
ESCRIBANA

7842435.I001

LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Ralli Galán
Presidente

0796956



COLEGIO DE ESCRIBANOS • CIUDAD DE BUENOS AIRES • CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES
LEY 404

T 019156642

AD SALAS
T 5180
CRIBANO

Buenos Aires, 15 de marzo de 2018

En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial Nº 1570

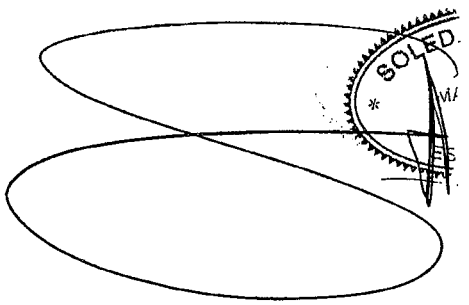
CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en DICECISIETE (17).-----

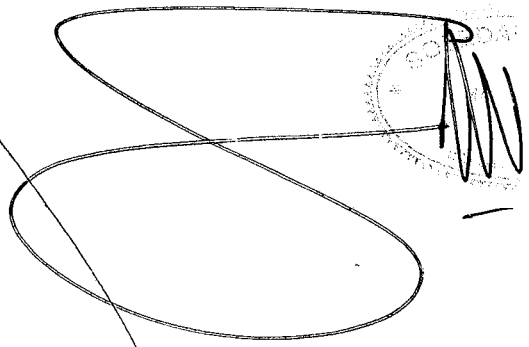
foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

El documento consiste en fotocopia de Designación de Directorio correspondiente a LIMPIA 2001 S.A. inscripta en la IGJ el 13/03/2018 bajo el número 4500 del Libro 88 de Sociedades por Acciones. Se expide la presente para ser presentada en sede administrativa y/o judicial. CONSTE.-

SOLEDAD SALAS
MAT 5180
ESCRIBANO

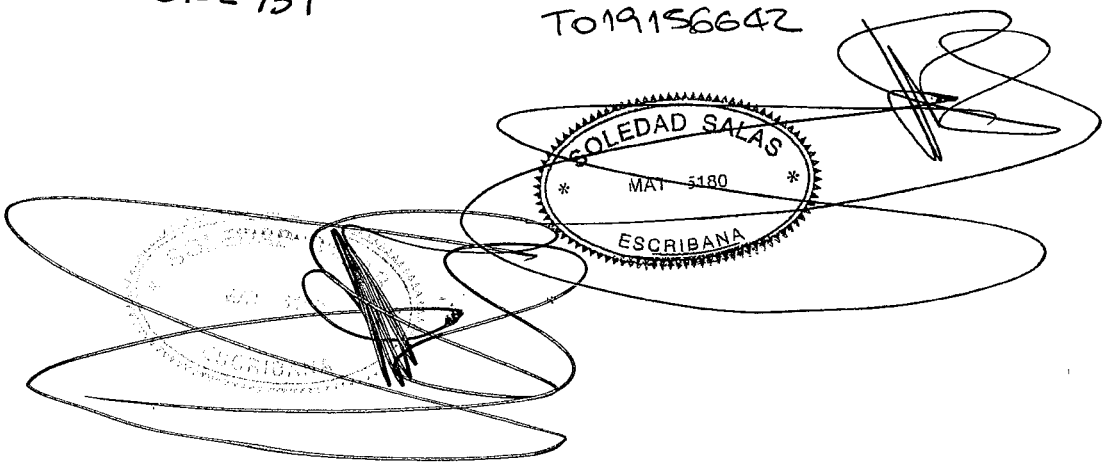
LIMPIA 2001 S.A.
Arturo Raul Galán
Presidente





SETENTA Y SIETE COPIAS
CERTIFICADO EN
SELLO NOTARIAL
TO20102934

DIECISIETE COPIAS
CERTIFICADO EN
SELLO NOTARIAL
TO19156642



COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES
LEY 404

T 020102934

Buenos Aires, 24 de abril de 2019

En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial Nº 1570, CABA

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en SETENTA Y SIETE (77)

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

El documento consiste en fotocopia de fotocopia de Estatuto, Actas y Modificaciones correspondientes a la sociedad LIMPIA 2001 S.A. Se expide la presente para ser presentada en sede administratyiva y/o judicial. Conste.-

INSPE... DE JUSTICIA

1 JUN 1993

RUBRICA DE ...

MINISTERIO DE JUSTICIA – JUNTA DE INSPECCION GENERAL – REPUBLICA ARGENTINA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

B 19675

Libro: ACTAS DE ASAMBLEAS N:1

Pertenece a: LIMPIA 2001 S.A.

Domicilio: AV. SAENZ 1387

Consta de: 100 pag

Observaciones:

I.G.J.

Buenos Aires, ... de 19 ...

SOLEDAD SALAS

SOLEDAD SALAS


SOLEDAD
MAY 518
ESCRIBA

ACTA DE ASAMBLEA N°60

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de marzo 2019, siendo las 10 horas en la sede social Av. Gaona 4387, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria los señores accionistas que figuran en la foja 12 del Libro de Asistencias y Registro de Asambleas N° 60 a fin de considerar los siguientes temas:

ORDEN DEL DÍA
1. Verificación del Quórum.
2. Nombramiento de Presidente y Secretario provisional de Reunión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Proposición de realizar el cambio en la Razón Social de la Sociedad.
5. Reforma del artículo 1° de los Estatutos- Denominación Social.
6. Aprobación del acta.

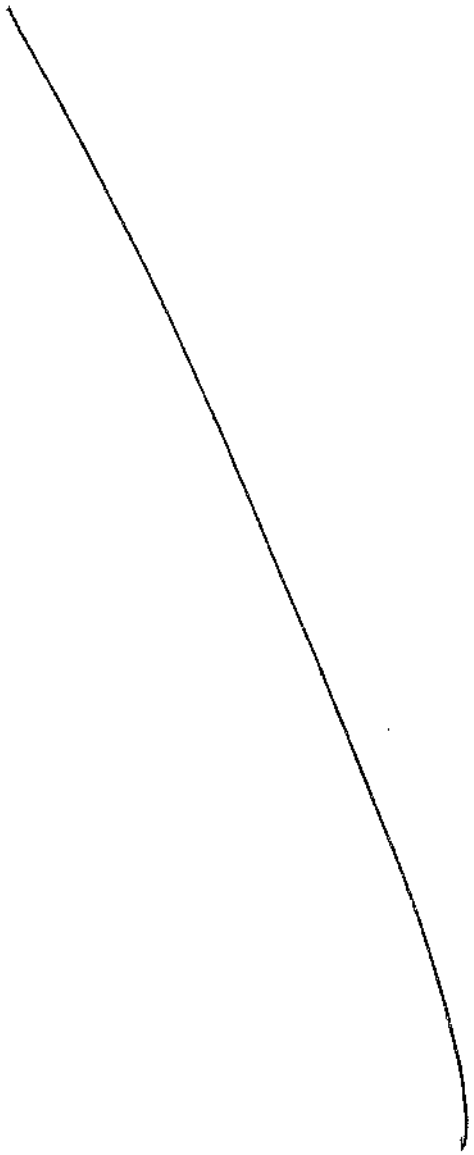
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA
1. Verificación del Quórum.
Asisten a este acto 545.588 acciones representadas por el señor Arturo Raúl Galán, 5.574 acciones representadas por la Sra Gabriela Paula Galán y 5.574 acciones representadas por la Sra. Norma Beatriz Coulerut representativos del 100 por ciento del capital social por lo tanto, existe quórum para deliberar y decidir conforme el artículo 237 de la ley 19.550.

2. Nombramiento de Presidente y Secretario provisional de Reunión.
Una vez verificado el quórum la Asamblea de Accionistas procede a realizar el nombramiento de Presidente y Secretario provisional de la reunión, designándose al señor Arturo Raúl Galán como Presidente, la señora Gabriela Paula Galán y la Sra. Norma Beatriz Coulerut como Secretario Provisional de la Reunión quienes estando presente aceptaron el nombramiento.

Hace uso de la palabra el Sr. Presidente de la Asamblea señor Arturo Raúl Galán quien declara abierta la misma e informa que no se han publicado en el Boletín Oficial los avisos de convocatoria atento a que han sido notificados la totalidad de los accionistas y han manifestado decisión de asistir a este acto

3. Aprobación del orden del día.
Acto seguido se pone en consideración la aprobación del Orden Dia a la Asamblea de Accionistas aprobó por unanimidad el orden del día propuesto.

4. Proposición de realizar el cambio en la Razón Social de la Sociedad.
Toma la palabra el Presidente de la reunión y manifiesta a la Asamblea de Accionistas la necesidad de realizar un cambio en la Razón Social de la Sociedad, con el fin de adecuar la denominación a su giro de negocios. Luego de un breve intercambio de opiniones los accionistas por unanimidad resuelven cambiar la razón social por SIMPLIA S.A.



SOLEDAD SA.
MAT 5180
ESCRIBANA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
FOLIO

5. Reforma del artículo PRIMERO de los Estatutos- Razón Social
Como consecuencia del cambio de denominación social aprobado precedentemente, corresponde reformar el artículo primero del estatuto social el que queda redactado de esta forma: "Bajo la denominación "Simplia S.A" se constituye una sociedad anónima, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución de su Directorio instalar sucursales o agencias en cualquier lugar del país y del extranjero"

6. Aprobación del acta.
El Presidente de la reunión pregunta a los socios si tienen alguna observación al respecto, quienes contestan que no tienen ninguna observación u objeción. Se aprueba por unanimidad la reforma del artículo 1 de la forma transcripta. Acto seguido los accionistas resuelven por unanimidad autorizar a la Dra. Carla Repetto, abogada inscripta al T° 98 F° 746 del CPACF, a realizar los trámites necesarios para la inscripción de la reforma del estatuto social ante la Inspección General de Justicia, extienda dictamen profesional en cumplimiento de las normas reglamentarias de aplicación, suscriban la solicitud de publicación ante el Boletín Oficial, confiriéndole facultades suficientes para aceptar las modificaciones que en cada caso se indiquen, pudiendo otorgar los instrumentos necesarios y acompañar y desglosar la documentación respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente y Secretario de la reunión le imparten aprobación a la presente acta, siendo aprobada por unanimidad por el 100% de las acciones de la Sociedad.

Siendo las 11AM, se da por terminada la reunión, para constancia firman la presente quienes actuaron como Presidente y Secretarios de la reunión.

SOLEDAD
MAT. 5180
ESCRIBANA

SALAS
MAT. 5180
ESCRIBANA


SOLEDAD S
MAT 5180
ESCRIBANA